



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA MIXTA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM CLOUD MEETINGS Y EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" LOS DÍAS JUEVES TRECE Y VIERNES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 12:27) Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves trece de marzo, siendo las doce con cuarenta y cinco minutos. sírvase en pasar la lista de asistencia Diputada Secretaria, por favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Con su vena Diputada Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón".

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputada Presidenta le informo que nos encontramos presentes un total de 23 Diputaciones.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Jorge Ramos presente, disculpen, no podía abrir el micrófono.

- **LA C. DIP. SECRETARIA: 24 Diputaciones presentes** Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, se declara aprobado el Orden del Día. Procederemos a dar cuenta el siguiente punto del orden del día relativo a la "Aprobación de Actas de Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero y la Sesión Extraordinaria del 06 del marzo, ambas del 2025", toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, y se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, si no es así, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a proce, a efectuar la votación para la dispensa de la lectura, como así su aprobación.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, favor de encender las cámaras Diputados compañeros, hay algunos Diputados por favor de encender sus cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien se declara aprobadas las Actas referidas.

También precisando que contamos con 24 Diputa...

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Diputada Presidenta disculpe es lo, la aprobación del Orden del Día, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien una disculpa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta si me lo permite, damos cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Diego Echevarría?

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Así es.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien una teniendo quórum legal aprobamos el Orden del Día. Muy bien antes de continuar, eh, también eh, nos, le damos la bienvenida en el Recinto al Licenciado Arnulfo Guerrero, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento de Tijuana. Diputada Gaona quien esta fungiendo en apoyo a la Diputada Padilla, nada más me pudiera precisar el último párrafo ya mencionado.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Claro que sí Diputada Presidenta, informarle Diputada Presidenta que el resultado de la votación con respecto a la aprobación del Orden del Día, fue aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, en consecuencia se abre la sesión.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Toda vez que el Orden del día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica. Procedemos a dar cuenta del siguiente Orden, relativo a la: **"Aprobación de la Sesión Ordinaria fecha 27 de febrero y Sesión de la Sesión Extraordinaria fecha 06 de marzo, ambas del 2025"**, toda vez que se hicieron llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, disculpen, se declaran aprobadas las Actas referidas, nada más para precisar con la Diputada Secretaria si me pudiera ayudar con el orden.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Estamos en el punto número 03 Diputada Presidenta, que es referente a la aprobación de las Actas.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien para darle consecuencia al Orden, le pido a la Diputada por favor si pudiera repetir la votación Diputada Secretaria, Diputada Yohana. Ya sometimos a votación el orden del día, en consecuencia, aja, a la lectura, la hoja punto número 3.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** El punto número 3 Diputada Presidenta es la aprobación de las Actas, el Orden del Día ya fue aprobado por mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, aja, nada más para precisar la votación de el, de la aprobación de las Actas por favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

la dispensa de la lectura y la aprobación de las Actas referidas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, Diputados por favor de encender sus cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, **se declara aprobada las Actas referidas.**

Se continua con el siguiente apartado relativo a: **"Comunicaciones Oficiales"**, para desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento a la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el siguiente apartado referente a: **"Acuerdos del Órgano de Gobierno"**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, lo hare desde mi lugar.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la, de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 27 párrafo tercero, 36 y 37, en vinculación y sustento en el quinto párrafo del artículo 9 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo Parlamentario, por el cual, se somete a consideración de esta Honorable

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Asamblea, el que se declare como Recinto Oficial, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso del Estado, a las diez horas del día 27 de marzo de 2025, las Instalaciones del Centro de Eventos y Conferencias, Vía Corporativo, ubicado en Misión de San Javier número 10643, zona urbana Río Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, y demás recintos oficiales en los restantes Ayuntamientos del Estado, al tenor del siguiente Acuerdo:

Primero. Esta Honorable XXV Legislatura, aprueba que se declare como recinto oficial, las instalaciones de centro de eventos y conferencias, Vía Corporativo, ubicado en Misión de San Javier, número 10643, zona urbana Río Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, para el solo efecto, de llevar cabo la Sesión Ordinaria del Pleno de este Congreso, a las diez horas, del día 27 de Marzo del presente año.

Transitorios

Único. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. Esta Honorable XXV Legislatura, aprueba que, en los cinco Ayuntamientos restantes del Estado, se declaren Recintos oficiales, las instalaciones, que las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política determinen, en los siguientes Periodos de Sesiones de este Congreso del Estado.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dado en la sala Dr. Francisco Dueñas Montes del edificio del Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali Baja California, el día 12 del mes de Marzo de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidenta.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, la Diputada Daylín García pidió el uso de la voz.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Okay, adelante.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso y gracias a la Secretaria por, por hacer ver que quiénes estamos acá, pues se complica entiendo por el Zoom, ¿no?, que nos puedan estar observando constantemente y más si están dirigiendo la sesión. Nada más para comentar, ayer tuvimos justo este tema en la Junta de Coordinación Política, una servidora cuestionó mucho sobre cuál es la razón de que el recinto parlamentario, que es un tema visto constitucionalmente, ¿no?, y sobre todo que debería ser inviolable y, y que debería ser visto como lo que es el recinto oficial el salón de sesiones, por qué íbamos a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

declarar en otro lugar si no habría una razón de fondo, yo lo único que quiero hacer un llamamiento en esta ocasión es si la Presidenta propone que sesionemos en otra ciudad, me parece que está en su derecho de hacerlo, nada más que me gustaría para futuras ocasiones prever que en este tipo de esquemas tengan un sentido mucho más social y mucho más comunitario, es decir, ir y sesionar en Vía Corporativo en Tijuana no sé si realmente va a haber un mecanismo con, con quienes son Diputados y Diputadas de Tijuana de acercar a la gente de sus Distritos y que quieran a lo mejor que les escuchemos en algo, a mí me gustaría que si vamos a hacer este tipo de esquemas de llevar las sesiones del Congreso a otras ciudades, pues que tengan un sentido. Entonces en ese tema quiero como puntualizar y pedirle propiamente a usted Presidenta que, que a lo mejor si, porque ayer lo, lo discutimos mucho en Junta de Coordinación Política, al final yo me declaro a favor porque también propusimos que si ya vamos a ir a Tijuana pues entonces que vayamos a las demás ciudades, ¿no?, creo que todo el Estado debería tener esta posibilidad y este derecho de tener una sesión del Congreso cerca a sus hogares y a sus comunidades, nada más quería pedir Presidenta si, si vamos a ir para a Tijuana y, y que el objeto entiendo debería de ser para acercar el Congreso al Estado y las y, y las diputaciones a la gente, pues entonces ver si podemos a lo mejor llegar incluso una hora antes y si algún colectivo, una asociación civil, una comunidad tiene alguna necesidad o algo que nos quieran externar, pues que valga la pena el que se puedan sentir atendidos y escuchados también, entonces, porque sí creo que si vamos a hacer todo el ejercicio de que todo el Congreso, y el cuerpo técnico y toda la gente



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se va a trasladar a Tijuana, pues que también sea de manera real que se logre un objeto y creo que el objeto que usted propone de acercar el Congreso a la gente es totalmente válido, nada más creo que en la sesiones ordinarias el mecanismo no existe. Entonces si pueden explorar con su equipo de trabajo cómo hacer que la gente sí pudiera ser invitada, la comunidad de Tijuana y sobre todo que si hay peticiones específicas poderlas recibir, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Sí, me gustaría precisarle a usted en esta ocasión yo soy la Presidenta, en esta ocasión yo saco bajo mis facultades la sesión fuera de Mexicali, y también precisarle que para los próximos compañeros y compañeras que sean los Presidentes después de mí, ahí yo le pido a usted que le solicite si van a hacer esta actividad yo también lo estaré haciendo, en esta ocasión como yo soy la Presidenta yo tomo la decisión bajo mis facultades. Segundo, el espacio en el que vamos a sesionar, pues hay un promedio para 300 personas, mismos que una vez que el día de hoy se apruebe, pues con todas las razones del derecho podremos girar las invitaciones a los colegios de abogados, a las organizaciones de Tijuana y por supuesto a la comunidad con las y los legisladores de Tijuana, si bien de todo el Estado la mayoría de las y los Diputados estamos en la zona costa y decirle Diputada que si usted una vez que ya se apruebe el mismo Acuerdo, pues usted también será parte de quien nos haga saber para tener una logística de manera coordinada, y también la invito, este, y a todos los interesados eh que deseen también bajo sus mismas facultades en las próximas Periodos Legislativos, pues que también así se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

les invite porque ese es, también el Acuerdo que los hacemos y los invitamos nosotros en esta ocasión a su servidora le tocó tener esta oportunidad de encabezar este Periodo Legislativo, mismo que lo he estado buscando desde diciembre del año pasado y por un tema de logística, pues bueno yo no creo que los Diputados de los 25 que estamos aquí tengan algún problema de estar viajando en todo el Estado justamente como lo hemos hecho quienes estamos en esta Legislatura, ¿no?, y puede ser de lunes a, a domingo quienes hemos estado transitando. Entonces ahí sí yo en lo particular también la invito para que una vez que se apruebe este Acuerdo pues usted sea parte de quienes nos haga llegar para hacer la invitación que corresponda por un tema de logística, y sí es un espacio para 300 personas, más que el propio recinto en el que nosotros sesionamos. Entonces ahí quedó la precisión y si hay algún, algún otro detalle también hacérmelo saber, decirles que quienes vivimos en Tijuana estamos en una constante dinámica del factor clima, tanto así que justamente, pues pusimos que fuera de manera mixta o virtual la propia sesión bajo las condiciones de nuestra ciudad y si quieren saber más a detalle en qué condiciones estaremos quizás la, la próxima semana o en la próxima sesión también estaremos notificando, se buscaron diferentes espacios incluso públicos, sin embargo, este, estamos viendo el factor clima, ¿no?, y la capacidad de lo que usted menciona, ¿no?, desde un Palacio Municipal que es un espacio abierto, desde los espacios del propio Gobierno del Estado, entonces si hay algún, algún detalle pues lo podemos ver en particular. Entonces ahí queda este la, la observación Diputada Daylín. Entonces según aquí por el tema de la misma plataforma nos está

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pidiendo el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo, y también el Diputado Molina y Diego Echevarría, entonces una vez que ya termine, pues va otra vez usted de acuerdo a su, a la misma Ley Orgánica Diputada Daylín. Entonces para que la Diputada Secretaria me apoye para quienes están de forma presencial, tiene el uso Diputada Geraldo.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Muchas gracias Diputada Presidenta.

Decirles que para nosotros es muy, me siento muy contenta porque se va sesionar en Tijuana, yo creo que es una plataforma donde nosotros cuando estuvimos en San Quintín que fue de verdad muy, muy, este, muy gratificante escuchar a la ciudadanía, el acercamiento, la gente estaba muy contenta, no le tocó yo creo, no, no le tocó a la Diputada Daylín, pero hubieras estado muy contenta mi Diputada ahí en San Quintín, yo creo que también ha aquí en Tijuana te vas a sentir, este, muy, muy, este, muy contenta porque es una ciudad de verdad somos la mayoría de Diputados de, de Tijuana, ha sido la votación que ha yo creo que los Diputados, este, de Tijuana somos los que, este, en mayoría hemos hecho y hemos, nos hemos trasladado con mucho gusto al, al, a Mexicali a la capital del Estado porque para eso estamos pero también yo creo que es importante que la comunidad de Tijuana de la ahora sí que, no va, no va a faltar gente te lo puedo asegurar, esto te lo confirmo, este lugar va a estar, es más, yo creo que vamos a tener que hacer una dinámica muy especial porque la gente está esperando, de verdad, con los brazos abiertos recibir y estar viendo una sesión, pues de forma presencial, yo creo que de verdad

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

felicidades Diputada Presidenta por esta Iniciativa y a todos los compañeros de Tijuana que de verdad, este, están abrazando este momento para que invitemos a toda la comunidad de en las colonias, de los lugares más recónditos y, y ojo eh, eso no va a ser a carreo, no va a ser a carreo como mucha gente dice, no que se va, no, de ninguna manera la gente está esperando este momento y pues ahora sí es cuanto Diputada Presidenta y felicidades por esta gran oportunidad que nos está dando a toda la gente de Tijuana.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Manuel.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Y precisar que un planteamiento que se hizo precisamente para poder analizar en la Junta de Coordinación Política la emisión de este acuerdo, fue precisamente acercar los trabajos legislativos del Congreso del Estado a la ciudad en este caso de Tijuana, inclusive o sea se comentó la alternativa de hacerlo en otros municipios conforme vayan avanzando los periodos ordinarios de sesiones de esta Legislatura, no es un caso nuevo, ya ha sucedido se ha sesionado en diferentes lugares, se ha a sesionado en San Quintín, se ha sesionado en Playas de Rosarito, se ha sesionado en Tijuana, en Tijuana también, se ha sesionado en, en Rosarito, creo que ha faltado Tecate, pero es una buena oportunidad para para analizar el tema y han sesionado hasta en el Paralelo 28 en otras Legislaturas. Entonces el Congreso, los trabajo, su sede original es obviamente el Recinto Parlamentario



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Benito Juárez García de este Poder Legislativo, este es el recinto, pero la Ley Orgánica nos permite y la Constitución también con un acuerdo previo como con el que podríamos ahorita estar votando, llevar los trabajos legislativos a otra sede que para efectos legales sería también recinto parlamentario. Entonces el acercar a este trabajo, es más si así se vota, pues de una vez que se sepa que vamos a estar en Tijuana para que la ciudadanía pueda acudir de manera abierta va, va a ser, este, quienes lleguen y quienes estén ahí podrán estar en el trabajo legislativo y yo no digo una hora antes, días antes seguramente se va a estar acercando gente porque las diputaciones de Tijuana, todos los días me consta están atendiendo a la ciudadanía de Tijuana como en el resto de municipios que nos corresponde representar porque somos Diputadas y Diputados de todo el estado. Entonces si la razón específica es la duda, la razón específica es acercar aún más el Congreso del estado al el resto del Estado de Baja California. Es cuanto Diputada Presidenta, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Echavarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta. Cuando se expuso el tema en JUCOPO nosotros secundamos a la Diputada Daylín, fíjense es un tema que ni nos debió ocupar tanto tiempo estar discutiendo si debíamos sesionar aquí, en otro municipio, sino que cuando lo, nosotros estuvimos manifestando nuestra postura era en base a que deberíamos de tener una justificación, por qué

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vamos a cambiar el recinto oficial a otro municipio, es todo, es todo lo que comentamos en, en, en JUCOPO y por eso coincidimos con las demás fuerzas políticas que también externaron esto, nada más ocupamos una justificación, la justificación no debe ser porque Presidencia quiso, digo con todo respeto, Presidencia propone y por eso se nos somete a votación si estamos de acuerdo o no, ojo no es porque le agradecemos a alguien o porque alguien decide dónde nos vamos a ir a sesionar, no, se, se propone y esta soberanía en pleno dispone, ¿no?, dicen sabes qué sí, y por eso ocupábamos una justificación, es todo, la justificación, y la justificación le encontramos también en JUCOPO, dijimos oye para acercar el Congreso a la sociedad tal, tal, tal y en cada periodo ordinario, por lo menos una vez vamos a tener que sesionar en los diferentes municipios del Estado, ya está en Mexicali, ya va a estar en Tijuana y posteriormente estaremos por allá hasta en San Quintín con nuestra amiga Dunnia. Entonces, nunca fue una negativa eh, nada más para quedar claros, nunca fue una negativa de que no queríamos ir a sesionar a otras partes del del Estado sino que ocupábamos una justificación, un por qué, un por qué vamos a invertir recursos propios del, de aquí del del Congreso, el personal se tiene que trasladar, digo más allá del personal de nosotros el de cada diputación, sino también el propio la logística, el propio personal del Congreso, los traslados, el, este, equipar y demás pues genera, genera un gasto, sí, y a lo mejor es un gasto que ni siquiera estaba previsto eh, nosotros aprobamos un presupuesto el año pasado para ejercerlo este año, y a lo mejor no está contemplado esto, a lo mejor sí, yo lo tendría que revisar, pero aún así en JUCOPO fuimos a favor de esto, de

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

someter hoy a consideración la propuesta que hace la Presidencia, nada más dejar claro eso y siempre lo que pedimos fue la justificación eso fue todo. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Bueno, sí, discúlpeme estoy teniendo problemas aquí con el, el video. Bueno nada más para secundar la propuesta de la Presidencia en el sentido de que cualquiera, cualquier cercanía institucionalizada que podamos romper la brecha de la distancia entre el Congreso Baja California y la población creo que es sumamente valioso, como bien dijo la Diputada Araceli, la comunidad ve con buenos ojos ver cercano a su, a su orden de gobierno legislativo y también en la parte de estar al pendiente y participando de los temas que son de su interés, en ese sentido ahí en la JUCOPO también lo manifesté, hoy lo hago de nuevo, creo que también quienes hemos experimentado en la Comisión de Seguridad Pública estar cerca de la gente es totalmente atractivo y no solamente como un espacio de exhibición política vamos a decirle, sino como un espacio realmente de participación de la comunidad es valioso. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Presidenta. Pues primero felicitarte por esta iniciativa que tienes a bien a someter a consideración, porque creo que marcó un parte aguas en, en el sentido de que el Congreso no

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nomás va a estar en Mexicali, sino también va a estar en todos los municipios de nuestro Estado lo cual nos va a permitir acercarnos, creo que es un logro que inicia a partir de tu Iniciativa Presidenta, reconocértelo y también reconocer el trabajo eh del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina y de todos los integrantes, porque si bien es cierto esta era una iniciativa que busca acercar al municipio de Tijuana, se pudo ampliar y se pudo llevar a todos los municipios de Baja California, lo cual celebro y reconozco, y también decirles que, que en el Ensenada vamos a estar muy contentos también de tener una sesión de, del Congreso. Felicidades a todos, creo que esto es un ejercicio republicano que nos permite a través de una iniciativa de la Presidenta de llevar el Congreso a más lados que nos permite ampliarlo, llevarlo a, a la más alta representación y felicidades a todos porque creo que a partir de estos diálogos nos permiten fortalecer las ideas las iniciativas de cada uno de nosotros y llevarlas y exponerlas para toda California. Felicidades a todos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Humberto Valle Ballesteros.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta, este, saludos compañeros. Sí el día de ayer en Junta de Coordinación manifestamos que de una forma conciliadora porque precisamente estaba planteando o preguntándose el motivo por el cual estaría sesionando, y en la ciudad de Tijuana, y planteé precisamente que deberían de ser las sesiones en los diferentes

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

municipios del Estado, así como lo será en San Quintín, así como lo será en Tecate, y pues invitar a mis compañeros en, en redoblar esfuerzos para poder trabajar en las iniciativas y necesidades que atañen en la ciudad de Tijuana, porque sabemos que va a ser una sesión ordinaria y pues tendremos la oportunidad de presentar iniciativas o exhortos para dicha ciudad.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza, su audio Diputada, si me pudieran ayudar el equipo de parlamentarios con el audio de la Diputada, en lo que prepara el ajuste de la comunicación de la Diputada le damos el uso de la voz...

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Hola, hola.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ... ah ya, adelante.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Buenas tardes a todas y todos. Es un enorme gusto poder tener el uso de la voz y darles las gracias como Congreso por haber tomado esta decisión, cuando se nos comentó esta idea Presidenta por parte tuya que, que fue una iniciativa tuya, me dio mucho gusto, me puse muy feliz porque el pueblo, cuando estoy en las colonias se ponen muy felices, muy emocionadas y emocionados cuando estamos cercanos y quiero compartirles que yo ya por ahí corrí la voz de que vamos a estar allá y se pusieron muy contentas, de verdad, de verdad cuando, cuando, si yo pudiera describirles la emoción que les dio que íbamos a ir todas las Diputadas y Diputados, y van poder vernos y estar

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

escuchando la sesión, iban a poder participar si ellos así lo querían, van a ser escuchados de manera muy cercana por todas su ustedes, la emoción de ellos me la contagiaron y yo solamente se las quiero transmitir. Qué bueno que entre todos sacamos buenas ideas porque a partir de esta iniciativa estoy observando que los compañeros y compañeras proponen que vayamos a todos los municipios, y eso se me hace algo muy bonito, así que las y los felicito a todas y todos los Diputados, no solamente la bancada sino también todos los partidos que están participando en este Congreso porque se sumaron y eso es lo más importante, la justificación más, más valiosa es que ustedes van a ver las caritas de las personas cuando estemos ahí de felicidad, y una de las partes muy importantes que debemos de garantizarles es que estén felices y si cercando cercanos a ellos van a estar más felices, porque sienten que estamos escuchándolos creo que esa es la justificación más grande y quiero felicitarlas y felicitarlos a todas y a todos. Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Daylín.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Voy a ser muy cuidadosa con lo que voy a decir Presidenta y quiero que por favor pedirle que, que sea de esa manera a la recepción del mensaje, pero me parece sumamente terrible la manera en la que respondió, yo pregunté únicamente que cuál es la justificación, la razón, la causa, por qué, para qué, cuánto va a costar, cuál es el protocolo de atención a la gente, cómo podemos garantizar que si vamos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

a otra ciudad el espacio es suficiente para que la ciudadanía pueda sentirse atendida, y, y usted solamente una vez más porque además no es la primera vez, ya deben de ir unas tres o cuatro veces en las que usted en su periodo como Presidenta dice: “porque yo soy Presidenta y porque yo lo dije”. Entonces, una vez más es terrible que nos responda de esa manera, somos diputaciones autónomas, cada una representa a su Distrito, a su gente y por algo estamos aquí en el Congreso usted administra los trabajos, representa al Congreso en actos públicos, pero no significa que nos manda, entonces solamente pedirle un poquito de respeto y consideración con las diputaciones, si esto usted lo pudiera decidir solamente porque es Presidenta y porque sí, no nos estaría sometiendo votación ni por JUCOPO ni por aquí, yo solo fui, fui muy respetuosa y dije la voy a apoyar porque ayer en JUCOPO lo que pedimos fue que entonces se fuera a las demás ciudades y que se estableciera una causa, un mecanismo y un protocolo de atención a la gente, porque nos vamos a trasladar para atender a la gente. Entonces fui muy respetuosa, lo pregunté de esa manera y usted lo único que hizo fue “pues porque yo quiero”, entonces, sí le pido un poquito de, pues no le voy a pedir humildad porque no sé si eso se pueda, pero, pero yo creo que sí respeto al resto de las otras 24 diputaciones que si estamos queriendo construir y que si me estoy sumando al proyecto que usted quiere hacer de trasladar sin ningún, sin ninguna razón nada más porque es Presidenta eso fue lo que dijo, quiere trasladar la sesión y generar un nombramiento en un recinto un espacio que desconocemos cómo está integrado, cómo es, cómo es el acceso, si hay elevadores, la ciudadanía cómo va a subir, cómo, no sabemos nada entonces si, si va a ser así

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nada más de bote pronto sin una presentación,, sin que nos digan cómo va a ser, pues por lo menos que nos diga si hay un protocolo previsto para atender a la gente, eso es lo que pregunté, pero de todas maneras lo voy a apoyar Presidenta, porque ayer en Junta de Coordinación Política yo me sumé, solamente si también hacíamos protocolos de atención a la gente, si veíamos el tema de seguridad y sobre todo si lo trasladamos a otras ciudades, que no sea un capricho en una Presidenta, sino que sea para atender a la gente, tiene que tener una razón real, una causa, una justificación. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, también para precisar a todas las y los bajacalifornianos, decirles que las y los Legisladores tenemos una partida que se llama gastos de comisión, ya en su momento cuando hayan los tiempos necesarios les haremos saber cuánto es lo que nos dan de gasto de comisión para nosotros atender los trabajos legislativos, y lo que se gasta en el traslado de lo que hacemos de Tijuana a Mexicali, o quienes transitamos todos los días, o recorremos los trabajos en diferentes puntos. Y también contestando de manera respetuosa yo creo que los tijuanenses y las y los ciudadanos tendrán la oportunidad de conocer quiénes son sus 25 Diputados que integran esta Vigésima Quinta Legislatura, precisando y también siendo muy respetuosas con todas y con todos, si yo comenté y precise sobre la iniciativa como Presidenta es bajo mis facultades, pero de ello hay una gran solicitud de las y los Legisladores que grande que, (audio cortado) le urge una vez que ya se apruebe y que ustedes también van ser partícipes. Así como esta sesión



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es pública, así como se han hecho muchos trabajos que se transmiten y que ustedes mismos hacen y dan a conocer su trabajo a través de los medios de comunicación, yo estoy segura que no van a tener ningún problema por difundir que estarán en Tijuana y que van a recibir propuesta de las demandas de los propios ciudadanos de Baja California, porque así va a ser. Entonces ahí lo dejo con precisión para quienes están preguntando cuánto es lo que va a salir el traslado, yo estoy segura que el Diputado Juan Manuel Molina también les va a precisar y si tienen algún detalle, y si no les alcanza los gastos de comisión que se les da mes con mes, bueno pues también hacérselo saber al propio Coordinador de, de este Congreso, al Diputado Juan Manuel Molina. Entonces, nada más para precisar, si tienen detalles con el tema económico y pues parte fundamental pues es que ustedes mismos que recorren el territorio, pues la demanda más grande es la interacción con, con los propios Legisladores, ¿no?, llámese del Estado, del municipio o de la propia federación, entonces si tienen ese gran detalle yo en lo particular lo digo y siempre lo he dicho, este, nosotros no vamos a cuestionar si nos mandan a llamar a sesionar a San Quintín, a Mexicali y yo creo que la muestra que nos ha puesto al Diputado Jorge Ramos lo ha hecho extraordinariamente, donde ha recorrido prácticamente los siete municipios del Estado. Entonces hay una partida que se les da a los Diputados que se llama gastos de comisión, donde se pagan los traslados y sobre todo de los propios equipos y la propia alimentación. Entonces esa muestra que puso el Diputado Jorge Ramos pues yo no veo ningún detalle que los propios compañeros que han recorrido el, el Estado estén cuestionando sobre la interacción que han

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tenido con la ciudadanía, ¿no?, y ya lo han manifestado en el propio pleno, ¿no? Entonces si hay más detalles con mucho gusto lo vemos en particular, este, sin ningún afán de decir que es un tema propio, al contrario no es un tema de la propia ciudadanía, yo estoy segura, este, que una vez que ya se apruebe esto como lo es público y como ya lo hemos mencionado, y que no nada más yo o ustedes han solicitado recorrer el Estado, aquí está la propia Diputada Dunnia que ella es la que ha estado también pidiendo sesionar en San Quintín. Entonces en lo particular yo no voy a cuestionar porque voy a ir a, a atender un llamado legislativo, este, allá en San Quintín, en Ensenada o donde nos convoque. Entonces la muestra la puso también el Diputado Jorge Ramos y no le veo ningún detalle que podamos hacer eso y precisar nada más el tema económico quienes tengan esa duda o situación pues lo, lo vemos con el Diputado Coordinador, si no les alcanza lo del gasto social. Entonces ahí ya lo dejamos, ya no veo ninguna otra participación para irnos directo con la votación y le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora nos apoye sobre este Acuerdo y someta en votación...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, también la Diputada Santa Alejandrina había solicitado el uso de la voz y...

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputada Presidenta se fue la luz en el Congreso...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** ... el Diputado...

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** ... entonces no nos pudieron escuchar y no tienen señal.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Okay, entonces esperamos...
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Si te escuchamos.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ... a las indicaciones del equipo parlamentario para que nos pueda indicar y que podamos...
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ... continuar, y si hay algún detalle ahí...
- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Presidenta como comentario tal vez valdría la pena declarar receso para poder.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Diputada Presidenta ya estamos conectados.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado, estamos conectados.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Todo está en orden, sí estamos conectados en tiempo real.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Sí, Diputada Presidenta ya sí los estamos escuchando, hace un momento tuvimos un problema técnico pero ya estamos enlazados con ustedes, nada más para precisarle que la Diputada Santa Alejandrina había solicitado

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el uso de la voz y el Diputado Juan Manuel Molina ya terminando con la lista de oradores.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien corregimos, Diputada Alejandrina es por el tema también virtual, pero una disculpa y tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, muchísimas gracias Presidenta. Efectivamente hoy me doy cuenta y porque nos los hizo saber en nuestra reunión el Coordinador que se había determinado por parte de la JUCOPO que se iba a empezar a hacer una sesión en cada municipio, por supuesto que la celebro, así debe de ocurrir para escuchar a los ciudadanos qué es lo que está pasando en cada uno de los municipios, de hecho mi petición es en el sentido que la próxima sea en San Felipe, pero que si las personas van a manifestarse por parte de la ciudadanía de San Felipe, pues que no más si les dejen entrar y sean recibidos, no como sucede aquí en el recinto parlamentario que cuando la gente se quiere manifestar pues son selectivos en la recepción de los mismos. Entonces estoy totalmente de acuerdo en que estemos en todos los municipios para que la gente vaya y nos diga de primera mano qué es lo que requieren, en qué estamos bien y en qué se está fallando. Muchísimas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Alejandrina. Tiene el uso de la voz el Diputado Molina, ya con él cerramos.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, acotando digo, lo digo con franqueza me sorprende que un tema de acercamiento del Congreso a la ciudadanía



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sea materia de debate, pero también detallo el tema para que no se generen especulaciones, el edificio donde en todo caso de aprobarse por este pleno la sesión en Tijuana, Vía Corporativo, es completamente sin costo, no tendrá un costo, porque seguramente alguien ya debe de estar tratando de averiguar cuál es el costo del arrendamiento del inmueble, pues que no pierda su tiempo, el inmueble es facilitado sin costo y como comentó la Diputada Presidenta, las diputaciones tenemos una partida para reuniones de trabajo, pues hay que echar mano que los Diputados que vienen de lejos lo echan mano porque para eso es cada que vienen hasta Mexicali. Entonces esa parte no debe de generar ningún inconveniente y es también para el traslado de sus equipos como lo hacen normalmente y, y sí estar cerca de dará la oportunidad a gente que no puede venir por muchas razones, ahorita ante el clima, este, celebro la llegada de nuestra amiga Tere, bienvenida, compañeros, compañeros, este, que vienen de Tijuana al Congreso del Estado pero que si se, si sesionamos allá seguramente habrá más integrantes de la comunidad ahí presentes en la sesión del Congreso, y nunca yo digo, lo digo aquí hemos estado lleno el pleno de gente de colectivos tanto de la diversidad como también de gente, pues que tiene sus ideas conservadoras también y no se les ha cerrado la puerta, han tratado de callarnos a gritos e igual hemos sesionado, hay quienes se han portado de manera respetuosa y quienes no lo han hecho, pero igual no se le ha cerrado la puerta y tampoco sucederá en ninguno de los municipios del Estado, y si en este caso se vota a favor sesionar en Tijuana seguramente, lo vuelvo a decir, habrá mucha gente de Tijuana que no tiene la oportunidad de venir a Mexicali y que ahí estará para



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

escuchar, convivir y escuchar, este, y estar presente en un trabajo legislativo. La Diputada Dunia invierte parte de su recurso para traer gente, alumnos de escuelas desde San Quintín, entonces si sesionamos en San Quintín seguramente habrá más gente de allá que tenga la oportunidad de estar en esos trabajos. Lo vuelvo a decir me sorprende que tengamos que debatir o se esté debatiendo la intención de acercar el Congreso del Estado a la ciudadanía, que es lo que todas y todos deberíamos de estar de acuerdo y de manera unánime seguramente, espero, espero esa votación unánime, pero a su momento. Gracias Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, muchísimas gracias a las y los Diputados por su intervención. Le concedemos el uso de la voz a la Diputada Escrutadora que someta en votación nominal el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se solicita a la Diputada, perdón. En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**
- **ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor, felicitando a nuestra Presidenta.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el **Primer Acuerdo de la Junta de Coordina Política.** Continuando con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina para presentar el Segundo Acuerdo de la Coordinación Política.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias con su permiso Diputada Presidenta.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero, 39, 55, y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo por el cual, se somete a consideración del Pleno, con dispensa de trámite, en términos del Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el voto aprobatorio, en su caso, de esta Legislatura de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional, al tenor de del siguiente Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política acuerda presentar al Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, por urgente y obvia resolución, en términos del artículo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, voto aprobatorio de esta Legislatura, respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se Reforma el segundo párrafo del Artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al Artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional.

Artículo Único.- Se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 19.

El Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando o, cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos y de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso. El juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, delito de terrorismo y de los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la Nación, de la salud, del libre desarrollo de la personalidad, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, en los términos fijados por la ley. A cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de esta Constitución, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

...

...

...

...

Artículo 40. ...

El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano, en el marco de las leyes aplicables.

Transitorios

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- El Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas deberán hacer las adecuaciones normativas que deriven de la presente reforma en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales, contados a partir del día siguiente de la entrada en vigor del presente Decreto.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión el voto aprobatorio de esta Legislatura, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Dado en sala Dr. Francisco Dueñas Montes, del edificio del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, a los 12 días del mes de marzo de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite presentada, se pregunta las y los Diputados si desean intervenir en contra del la dispensa de trámite, pudiera Diputada Secretaria ya que usted está de manera presencial si hay algún orador, si no para dar continuidad.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** De manera presencial no hay nadie en listado Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien si no es así...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** A la dispensa no.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si no es así, solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa de trámite presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestado levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, se declara aprobada la dispensa de trámite solicitada, se declara abierto el debate del segundo Acuerdo, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, Diputada Secretaria los que se encuentran de manera presencial si desean hacer el, hacer el uso de la voz por favor apóyenme a enlistar, aquí veo en la plataforma a la Diputada Yohana, a la Diputada Gloria y si hay de manera presencial para que los enliste por favor, Diputada Geraldo también.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Diputada Presidenta le informo que acaba de manare presencial está en listado el Diputado Diego Echevarría, el Diputado Juan Manuel Molina y el Diputado Mogollón.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, una vez que ya se ha generado la lista le, tiene el uso de la voz Diputada Yohana.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Buenas tardes compañeros, pues bueno justamente tocando el tema me parece la verdad que es una herramienta bastante importante, pero en el uso de las manos equivocadas

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

también haría mucho daño, es algo que yo estaba viendo y estaba analizando, y sinceramente no confío en la fiscal, no confío en esta fiscalía, está muy corrompida justamente hay demasiada corrupción, demasiados malos usos y yo sinceramente prefiero abstenerme en esta ocasión porque es una muy buena propuesta, pero la vamos a poner en las manos equivocadas con esta fiscal.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Buenas tardes, con su venia Diputada Presidenta. Sin duda esta reforma es fundamental para el fortalecimiento de nuestra soberanía e independencia, al establecer con claridad que ningún acto de intervención extranjera será tolerado sin autorización del Estado Mexicano, esto no solo protege nuestro país contra intentos de desestabilización, sino que también reafirma nuestro compromiso con un orden jurídico sólido y respetuoso de nuestras instituciones en el ámbito internacional, esta postura firme proyecta México como una nación digna y respetada mientras que a nivel local se garantiza que nuestra integridad territorial y procesos internos queden salvaguardados bajo nuestra propia soberanía. Es cuanto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Quiero resaltar que lo que implica esta reforma constitucional en análisis

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sencillamente es reforzar el sentir de las y los mexicanos, para fortalecer la soberanía nacional. Que no quede duda México es soberano y lo único que se está haciendo con la reforma es fortalecer las normas fundamentales sobre el tema. Entre lo propuesto destaca medularmente: uno, manifestar que México bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones intromisiones a cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de estado, injerencias en elecciones, o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua o espacio aéreo, y agua. Precisar que no se consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano en el marco de las leyes aplicables, recordemos, la soberanía significa independencia, es decir, un poder con competencia total. Cierro con la frase contenida en el artículo 39 de nuestra Constitución: “La soberanía nacional reside esencialmente y originariamente en el pueblo”. Por ello mi voto será a favor, lo adelanto. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta, con el permiso de la Asamblea. Como Grupo Parlamentario del PAN, vamos a votar a favor de esta minuta en materia de soberanía nacional, porque creemos que México debe ser una nación libre, independiente y soberana, la vamos a votar a favor a pesar de que se trata de una reforma innecesaria que agrega solo poesía a nuestra

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Constitución, estamos en contra de cualquier acción que amenace nuestra soberanía ya sea extranjera o nacional. Sin embargo, queremos dejar en claro que hoy por hoy el principal riesgo de nuestra independencia y nuestra soberanía no es el, no es un gobierno extranjero, sino la imperdonable negligencia del Gobierno Federal Mexicano, su indolente política de abrazos y no balazos es la causa y motivo de que naciones aliadas con las que deberíamos tener relaciones de mayor coordinación hoy tengan que tomar medidas drásticas para aplicar la ley y combatir el tráfico de drogas. México no necesita expresiones patrioterías en la Constitución, a México le urge un gobierno que vaya por los criminales, que combata el delito de forma sistemática y no por episodios, los mexicanos nos merecemos un gobierno sobre el que no haya dudas de su convivencia con el crimen organizado. Solo cuando los mexicanos y mexicanas podamos caminar en paz, con tranquilidad y seguridad por nuestras calles, cuando podamos transitar por nuestras carreteras sin temor a ser asaltados, secuestrados o retenidos por un retén ilegal, podemos decir que somos un país soberano, todo lo demás es solo poesía. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Presidenta. El contexto en que se circunscribe esta reforma, es un contexto en el que después de décadas de relaciones diplomáticas constructivas entre un gobierno norteamericano y un gobierno mexicano, habían facilitado incluso acuerdos comerciales que nos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

colocaron como la región económica más importante de todo el planeta, al día de hoy, uno de esos actores pretende anexar a un país vecino y ha amenazado permanentemente la soberanía nacional, que no se nos olvide que el Partido Acción Nacional, es heredero de los profundos valores del santanismo y del conservadorismo de quienes, de quienes son justo los conservadores quienes prefirieron traer a gobernantes extranjeros a que nos gobernaran mexicanos soberanos en pleno, plenos momentos donde no se debería descartar apoyo para la independencia y la soberanía nacional, que hoy se le llame poesía al hecho de reivindicar la soberanía y rechazar la intervención extranjera lo retrata como lo que son al final del día, como unos hipócritas y como unos conservadores, que en ningún momento han buscado ni la soberanía, ni el bien del pueblo, ni de la nación; vergüenza Diputado Echevarría haber pronunciado estas palabras en la soberanía de este Estado, miembro de la de la federación y me parece que lo traicionó la conciencia cuando, la subconsciencia, cuando mencionó que, que se hayan gobiernos en los que no quepa duda de la colusión de, con el crimen organizado, bueno acordémonos de, el segundo y último gobierno del Partido Acción Nacional frente al gobierno de México, en el que quedó expuesto que el Secretario de Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública, quien debería haber velado por la soberanía de nuestro país, y por la paz y la seguridad era un narcotraficante y desde el Gobierno Federal se encargaba de dirigir las operaciones de un cártel del narcotráfico, desde la distribución, hasta el lavado de dinero y el cruce hacia los

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Estados Unidos, que no quepa duda que los narcotraficantes son los panistas; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Mogollón.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Por alusión ¿no me van a dar el uso de la voz?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Disculpe, Diputada Secretaria ¿me puede apoyar a enlistar cuando....

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Está la lista...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ... de manera presencial, por...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Está la lista hecha Diputada Presidenta, nada más que el Diputado Diego está pidiendo el uso de la voz por alusión, en este caso.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Termi....

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Después del uso de la voz del Diputado Diego, podemos continuar con la lista de obradores.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien, yo no quisiera pensar que el Diputado Cantón es un neófito de las estadísticas, de los datos y lo que pasa todos los días en nuestro país. Me voy más allá por la pasión de, aferrarse ¿sí? a una



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bandera política. Los datos, las estadísticas, las muertes pasan día a día en nuestro país, pasan día a día en nuestro Estado y día a día aquí en Mexicali, hay, hay temas que no necesariamente son públicos cuando los expresa un político de alguna fracción, de algún partido político, son temas que la sociedad demanda y que la sociedad está exigiendo y la que sociedad está reclamando. El tema de la inseguridad, pues bueno, ya estuvieron 6 años en el gobierno de la República y hubo muchos más muertos que el Gobierno de, que tanto dicen de Felipe Calderón y Vicente Fox juntos y también que el Gobierno de Peña Nieto, del PRI donde usted también formaba parte de esas líneas de las filas del PRI. Entonces, esto más allá de partidos políticos es un tema de personas, considero; porque si fuera de partidos, pues bueno, no estaría lleno MORENA de todos los ex priistas ¿sí? que ahora, incluso también panistas que están en, en MORENA. Entonces se convierte esto en un grupo político digamos, en una clase política como bien dice la sociedad, la clase política, política sí existe, gente que nada más vive en la política, gente que está inmerso en los distintos partidos políticos y que cuando llega uno al poder ya se emigran al otro, al partido político en el poder; si realmente sí, nos metemos a la esencia de lo que cree cada institución política, fíjense ningún partido político es malo eh, todo el objeto social político de cada partido político es bueno, todos, ¿sí? nada más que todos creemos que podemos generarle las mejores condiciones en nuestro país de una manera distinta es todo, ¿sí?, y cuando hay debate aquí debe ser en base a lo que nosotros creemos, no, que neoliberales que todo eso, ya le preguntas qué es exactamente eso, pues bueno, la esencia de todo esto sabemos que es puro



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

discurso. Entonces, yo nunca dijimos que vamos en contra de esto Diputado, estamos a favor, ¿sí?, estamos a favor de proteger a nuestra nación, estamos a favor de proteger a México y siempre vamos a estar a favor, y estamos a favor de cualquier cosa que proponga la Presidenta de la República que venga a fortalecer nuestra soberanía, por supuesto, pero no por cambiarle unas letritas en la Constitución, ¿sí? significa que ahora sí vamos a trabajar en algo no, de todas formas ya lo teníamos que hacer, ya teníamos que cuidar nuestro país, estamos en contra del injerencismo, sí estamos en contra de que entre otra, otra nación, pero ojo, la propia Presidenta los está dejando pasar, no nos están invadiendo eh, los está dejando pasar para que entren los drones, para que entren este, el ejército estadounidense a capacitar entre comillas, porque en realidad llegaron a ser operativos, a capacitar a el ejército mexicano. Y fíjense, en dos días más de 60 laboratorios de droga encontraron en, en Sinaloa, lo que no pudo hacer el Gobernador que las, que los sinaloenses están pidiendo que se vaya, sí, el Gobernador Rocha, en dos días, sí, con la intervención de Estados Unidos, ahora sí encontraron laboratorios, ahora sí encontraron delincuentes que no encontraban o se hacían este, fosas clandestinas o pues simplemente pues se tapaba nada más o volteaban otra parte, el gobierno actual y, y pues me disculpará Diputado, pero el gobierno actual todo, sí, es de MORENA. Entonces, no nos apasionemos tanto por esto de la política, son personas al fin y al cabo, o sea andan migrando de aquí, allá en otros partidos políticos, al fin la clase política, vámonos a resultados, todos queremos que nos vaya mejor, yo quiero que le vaya bien a este gobierno, yo quiero

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que haga un buen trabajo nuestra Presidenta de la República, quiero que haga un buen trabajo la Gobernadora y los Presidentes Municipales, claro, y a eso le apostamos, lo que nos toca hacer es criticar lo que nosotros consideramos que está mal y es respetable, es respetable las opiniones de todos, pero no por eso soy hipócrita, hipócrita sería decir que ahorita, que ahorita esté diciendo algo y al rato esté diciendo otra cosa. Yo he sido crítico de cualquier cosa que yo considero que está mal, no importa quien esté en el poder, yo así como fui crítico con eh, el robo que creo que le hicieron a, a este, a esta ciudad en un gobierno cuando se concesionó la basura con el tema de PASA y lo he dicho y lo sigo diciendo y fue en un gobierno del PAN, está mal, sí, pero los que llegaron los solaparon, Panchito Pérez Tejada sí, que era del PRI, al contrario amplió el contrato que por cierto, usted trabajó ahí con él, amplió el contrato este, de la, de PASA ocho millones de pesos nos cuesta a Mexicali ese contrato, sí, así es que si vamos a ser hipócritas, pues bueno hay que evaluarnos todos ¿no? yo, por lo, yo, no me considero hipócrita; es cuanto.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta por alusión.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Pues miren, podré ser un burro y lo que ustedes quieran pero en las, en los resultados de la reducción de homicidios, los acaba de dar la Presidenta de la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

República, este lunes en su conferencia mañanera donde en Baja California se han reducido en un 24% los homicidios de septiembre de 2024 a febrero de 2025, la más, el más alto decremento en la incidencia de homicidios desde el inicio de este gobierno, además, se acaba de registrar a nivel nacional el mayor descenso en el, en la incidencia de homicidios con el 15% a nivel nacional desde que empezó la cruel y es así, tonta guerra contra el narco de su partido y podrán decir lo que ustedes quieran, pero lo que nunca se van a poder sacudir, es que la oportunidad que ustedes tuvieron de gobernar terminaron en la cárcel y yo podré ser un burro, pero no termino en la cárcel como los panistas y de la de la misma forma, se menciona, se mencionan mentiras en esta asamblea por parte de los panistas, como lo que siempre hacen decir mentiras, qué pasan que drones, que pasen que esto, que pasa el otro, siquiera en esta vez que es un ejercicio de capacitación lo aprueba el Senado de la República, no como con ustedes con la Iniciativa Mérida, con la que pensaban que armando al narcotráfico iban a poder detectar dónde terminaban las armas y nada más lo que terminaron haciendo es legalizar, llenar de armas y de capacidad de fuego al narcotráfico en nuestro país. Además de que empiecen una guerra contra el narco, la arman a la guerra contra el narco, nos dejan un desastre y hoy que pedimos que se haga esta reforma para reforma, para reforzar la soberanía de nuestro país escatiman y se ponen a debatir si la apoyan, la apoyan si no, no se andan ahí por las cuerdas. Es cuanto Diputada Presidenta y una disculpa antes de terminar, me gustaría que se diera una sola prueba, una sola de que ha habido intervención extranjera durante este gobierno, una sola, porque no la van a

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

encontrar, porque no la van a encontrar y los ejercicios de capacitación a los que se refieren son ejercicios de capacitación que en su gobierno también se hicieron. Entonces no hay una sola prueba y como les digo podré ser un burro, pero no termino en la cárcel como los panistas. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Por alusión otra vez.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelan...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ¿Ah no se puede? bueno entonces ¿me da uso de la voz?, ¿sí Presidenta?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí Diputado, le dije que tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ah gracias. Bien, considero que si negamos que estamos teniendo un problema, jamás vamos a solu, a solucionar ese problema. Aceptemos que estamos mal en algunas cosas, en algunas otras podemos estar bien y los a, y los apoyamos, en lo que está mal qué bueno que ya, ojo eh, qué bueno que ya se está haciendo algo a presión del gobierno de Estados Unidos, qué bueno, sí, ojo y en los temas, y en los temas de corrupción y demás, no nos vamos muy lejos por qué se fue el fiscal aquí de Baja California, Carpio, ¿por qué se fue?, porque está investigado en Estados Unidos y agarraron a su particular cruzando droga a Estados Unidos y más acusaciones y ahí si leemos incluso el Zeta y vienen también las fuentes de donde sacaron información, non, ojo, no metamos las fuegos, las manos al fuego por nadie, quien haga las cosas mal,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

las hace mal y señalémoslo, y que sea juzgado conforme a la ley, casos como Carpio, casos como este, el, el Gobernador Rocha, muchos, muchos casos, muchas situaciones que dan y que generan una evidencia de que estamos mal en varios, en varios sentidos. El, por ejemplo, ya es popular la frase, no que la guerra contra el crimen organizado, ¿quién está en contra de que vayamos contra los delincuentes? nada más su gobierno, nada más Andrés Manuel López Obrador que fue y abrazó y le saludó a la mamá de uno de los narcotraficantes que ahorita está con cadena perpetua en Estados Unidos, que es el, el, el este, el Chapo sí, eh, y el y en ese gobierno donde dicen que la guerra contra el, ¿qué tiene de malo ir por los narcotraficantes? ¿qué tiene de malo? no entiendo, o sea ¿qué tiene de malo cumplir con las leyes? eso es todo, o sea tú dijiste, tú dijiste: no, que cuando empezó la mala, esta situación de la mala estrategia de la guerra contra el narcotráfico, la tonta, más tonta es decir: a los delincuentes vamos a abrazarlos cuando estén tirando ahí balazos, eso sí es tonto, vamos a combatir de fondo la, la, los problemas de inseguridad, claro todos que queremos que combatirlo de fondo, claro, todos, sí las fuentes, lo que originó que la gente sea pobre, claro eso estamos de acuerdo, pero eso sí, y dejar de hacer lo que tienen que hacer, de detener los delincuentes día con día, es otra cosa, sí, sí pues porque, porque Estados Unidos lo pidió, porque Estados Unidos lo pidió, si no, no lo hicieran, no se, no lo hicieran sí, y que ojo y lo reconozco qué bueno que lo hagan por fin, qué bueno, ya no pueden esconder a los delincuentes, ya no les pueden ayudar, ni solapar a los delincuentes, entonces ¿por qué?, porque hay una, gobierno extranjero sí, que está presionando de diferentes

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

maneras y entre ellas la manera comercial, para que se ponga a trabajar nuestro gobierno y más tonto es ir a aplaudirle a todos ahí al zócalo, a la Presidenta de la República, ¡bravo! ya quitaron los aranceles, ¿Cuánto se gastó también en las convocatorias y todo?, ¿cómo cuál?, ¿cómo cuál Presidente?, ¿Cómo cuál presidente?, ¿de cual Presidente? te sientes, ¿te sientes orgulloso también del peje?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, y compañeras y compañeros, sí pediría una moción de orden....

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Si pues, yo...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ... porque la Ley Orgánica prohíbe las intervenciones con naturaleza de diálogo, pediría...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Es que no me, es que me interrumpe el compañero.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Mis respetos para ambos.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** También la Diputada Alejandrina interrumpió.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Así está en la Ley.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** No ella me está aquí coachando.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A ver compañeros, denme...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Pero bueno ya sabes, ojo nada más, nada más para terminar, nunca dijimos que estamos en contra de esto eh, nunca dijimos que estamos en contra de esto, estamos a favor, pero oye respétame mis comentarios, o sea, me dices: oye pues di que estás a favor y no hables, casi, casi, ahí es, usted me lo dijo, o sea, ojo, o sea, soy un Diputado, y estoy aquí, no por ti, estoy aquí porque votaron por mí, poquitos, muchos, los que tú quieras, pero pues aquí estoy, sí,

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañero...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eso es cuanto, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ya pues, bye.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Mogollón, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Vaya, el Fortalecimiento de la Soberanía Nacional que nos tiene en este momento en un debate intenso, pero innecesario. Considero que esta minuta representa un paso crucial en la defensa de los intereses de nuestra patria, de nuestra gente, asegurando que ningún poder extranjero, ninguna imposición externa y ninguna injerencia internacional puede menoscabar la autodeterminación del pueblo mexicano. Debemos de tener en claro que las modificaciones al artículo 19 y también al artículo 40 es porque vamos a dejar de ser como siempre se nos dijo, el patio trasero; somos un país soberano, un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

país con determinación, con decisión y con un pueblo comprometido, hagámoslos desde aquí, del Congreso y los invito a que de forma unánime todos saquemos esto adelante, vamos a votar porque se nos respete y dejar en claro y si es necesario que nuestra Constitución esté para dejar en claro a otros países, porque sus alumnos de otros países estudian el Derecho Comparado y leen nuestra Constitución y que sepan que en México en su Constitución se les pide respeto y crezcan con ese conocimiento, por eso es importante también que, yo los invito compañeros, a que sepan que se está buscando hacer algo para el bienestar nuestro y de los que vienen atrás de nosotros, por el respeto y la Soberanía de Nuestra Patria, mi voto va a ser a favor; es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Nada más quiero aprovechar mi intervención para dejar muy en claro, que de verdad, son unos hipócritas, en la marcha que se dio en el Zócalo precisamente, no pueden burlarse de todas las personas mexicanas y mexicanos que fueron a respaldar el trabajo de la Doctora Claudia Sheinbaum, es la Presidenta que he tenido más aprobación en la historia de este país, casi el 90% de la aprobación, de las y los mexicanos y si no se quieren dar cuenta de eso, es porque de plano están ciegos, ahora sí que ven lo que les interesa nada más lo que les conviene, pero es una falta de respeto que vengan a utilizar esta Tribuna para darle



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la bienvenida a Donald Trump como lo acaba de hacer la Diputada del PAN, que espero que haya quedado grabado y que la gente vea y se dé cuenta de la verdadera cara que siempre ha existido en Acción Nacional y pueden venir aquí a decir misas, pero el único Secretario de Seguridad Pública que está encarcelado en Estados Unidos al que tanto ustedes le dan la bienvenida, es precisamente el narco Secretario que tuvo Felipe Calderón y por más que intenten decir y decir otras cosas, esa verdad siempre les va a perseguir. Y hay que recordar que la herra, que la memoria es una herramienta revolucionaria y nosotros y nosotras no las vamos a dejar olvidar. Hoy por primera vez aquí en este Congreso, tenemos jóvenes que nos tocó vivir desde pequeños esa falsa y mala guerra contra el narcotráfico, que en vez de ser Presidentes son unos actores de teatro, con todo el respeto que se merecen los actores y actrices de teatro, pero ustedes aquí montaron una telenovela para decir que estaban combatiendo al crimen organizado, cuando lo único que hicieron fue abrirles las puertas de nuestro país y como decía Mogollón, tratarnos de patio trasero. Hoy la patria se defiende y nosotros vamos a dejar la piel, la sangre y lo que sea necesario para seguir defendiendo a nuestro país de esas intervenciones a las que ustedes tanto aplauden y que aquí en la máxima Tribuna de nuestro Estado se le quiera dar la bienvenida al Presidente Donald Trump para que vengan y hagan a nuestro país como quieren, como se les da la gana. Afortunadamente, los defensores de la Patria aquí estamos y no les vamos a permitir olvidar ni que sigan haciendo este tipo de comentarios aquí en esta Tribuna y nada más para cerrar, hace un par de semanas se dio la noticia de que se entregaron algunos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

narcotraficantes a Estados Unidos y de esa cantidad que se entregó que fueron poco más de 29, 17 fueron capturados en el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, así que espero que haya más abrazos de esos de los que tanto se burlan. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Más allá del debate político, a la mejor lo precedo, porque debo de cerrar también con esos temas. Voy a hablar como, como lo que fui, profesor por asignatura de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California. Y pues la verdad, no podemos decir que la Constitución contiene letritas, es la norma fundamental del Estado Mexicano, es la piedra angular del sistema jurídico, es la base de toda la normatividad legal reglamentaria, acuerdos, todo se basa en la Constitución, y es la Constitución donde debe de estar establecido de manera nítida este tipo de obligaciones, porque precisamente, si no están ahí, pues entonces no le puedes implicar a nadie que si transgredió o no, un principio constitucional que es una procedencia del juicio político, cometer violaciones graves a la Constitución. Vaya porque antes decían que no podían sentenciar por feminicidio porque la ley no decía feminicidio y cuando dijo le pusieron miles de requisitos, ¿por qué no se puede aplicar ahorita una sentencia por transfeminicidio?, porque no está en la ley, por esa



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

razón; y podría enumerar o sea, otras situaciones por las cuales no pudiera fincarse una responsabilidad seria a un servidor, funcionario, si no está en la Constitución, y cuando la Constitución dice, mujeres no son letritas, cuando dice personas, no son letritas, cuando dice libertad no son letritas, y en este caso que diga la Constitución como está planteando la minuta que nos analiza, que debemos de proscribir cualquier caso de intervencionismo, pues no lo son. En otros tiempos y más, ya muy lejanos, principios del siglo pasado las decisiones del Estado Mexicano se dictaban en la embajada de los Estados Unidos, bien conocidos fueron los casos de los Embajadores Wilson y Poinsett, ellos decidían qué pasaba en México y hacia dónde se iba el apoyo de los Estados Unidos en la guerra de la Revolución, vaya, hubo o sea, intervención directa, les abrieron las puertas del, de Veracruz a una cosa de la vida de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, de eso estamos hablando eh, verdaderamente de eso estamos hablando. No sé, si sea como ponerme como ejemplo, pero eh, aquí en, en la Legislatura XXI emitimos un acuerdo cuando iba a venir precisamente Donald Trump, para que se le declarara no grato y el entonces Gobernador Vega no le diera todas las facilidades a su llegada, porque lo recibieron con los brazos abiertos, cuando ya había dicho que iba a construir un muro y que lo íbamos a pagar las y los mexicanos y aquí se aprobó, se aprobó, no por unanimidad, pero sí se aprobó que lo, que le pidiéramos al entonces Gobernador que no lo recibiera con los brazos abiertos, obviamente aventó el, el exhorto del Congreso al cesto de la basura y seguramente hasta los gastos pagados, yo creo que por eso me tardé años en que me llegara mi Visa, me deben de haber puesto bola negra, pero



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es lo menos que me importa, porque no cruzo muy seguido, no me gusta, a veces lo hace uno por necesidad; pero la Constitución, o sea, respetemos la Constitución, o sea, de veras, de veras es, no hay estado moderno, sino un sistema Constitucional. Y en el caso del artículo 19 se están estableciendo algunas precisiones, y en el artículo 40, específicamente las que nos toca o estamos analizando en este momento, y eso no debería de ser temas de diferendos políticos, porque podemos sacar aquí muchas y muchas cuestiones que pueden pesar más o menos, pero la Constitución, es la Constitución. Y lo vuelvo a decir para mí, sí el tema de blindar, el, el carácter de la soberanía que como Nación tenemos, es muy importante. Y verdaderamente les digo, que sí estamos, este, no somos el único Estado eh, que está siendo ahorita atacado por esta persona del norte de la frontera, porque también está atacando a Canadá, a su eterno aliado, a quien le ayudó a sacar a los rehenes de Irán, y ahora dice que lo va prácticamente a conquistar y convertir en otro Estado de la Unión Americana, no sé qué venga hacia adelante, pero sí les digo que si llegara a haber un acto material de intervencionismo en México, ¿quién está listo para defender a la patria? Váyanle pensando, váyanle pensando, porque sí estamos viviendo una situación muy complicada y la amenaza de aranceles puede ser la menos peligrosa de una persona que en mi parecer siente que no tiene nada que perder y todo que ganar. Pero nosotros en México, no podemos estar dispuestos a perder absolutamente ni un solo ápice de nuestra libertad, que es lo que nos da a ser una nación independiente, como dice Nuestro juramento a la bandera. Es cuanto
Diputada Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea queda enterada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias. Compañeros, celebro que coincidamos en la importancia de proteger nuestra Soberanía Nacional. Es cierto que siempre debemos defender a México pero no minimizar esta reforma diciendo que es solo cambiar unas letras en la Constitución, esta reforma no es solo simbólica, es un blindaje jurídico que refuerza nuestro derecho a decidir sin intenfere, interferencias externas y le da herramientas al Estado para actuar con mayor firmeza ante amenazas a la Soberanía. Ahora bien, sobre la intervención extranjera en operativos de seguridad, hay que ser claros, no es lo mismo cooperación, que sometimiento, sí, Estados Unidos siempre ha colaborado con México con operativos contra el crimen organizado, pero la diferencia es que esta reforma establece límites claros, no permitiremos injerencias disfrazadas de ayuda, la seguridad de México debe estar siempre en manos de los mexicanos y esta reforma es un paso firme en esa dirección. Y finalmente decir que ya teníamos que hacerlo, es una obviedad, claro que siempre hemos debido cuidar nuestra soberanía, pero la realidad es que no siempre se había hecho, de lo contrario no estaríamos discutiendo esto el día de hoy. La historia nos ha enseñado que si reforzamos nuestro marco legal, otros buscarán imponer sus intereses sobre los nuestros. Por eso compañeras y compañeros, no se trata solo de discursos, se trata de decisiones concretas. Con esta reforma estamos fortaleciendo nuestra capacidad de proteger a México y eso



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

es lo que realmente importa, por la soberanía, por la independencia y por el futuro de nuestra nación, hay que avanzar con determinación. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Diputada Presidenta ¿no Debería ser uno de oposición y otro de, del movimiento?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, desde hace rato que iniciamos la lista, precisaba que por quienes estamos en vía virtual o en, en presencial eh, me apoyaran con la Diputada eh, Michelle Tejeda, por eso digo, aquí estamos, tenemos una lista, pero si usted va, en contra, pues, sin problema hacemos el uso de la voz, aquí tengo en lista al Diputado Jorge Ramos, a la Diputada Alejandrina, este, entonces si me pudiera ayudar la Diputada Secretaria, nada más para hacer la última revisión de la lista, yo aquí también la tengo enlistada. Entonces si usted va en contra no le veo ningún problema que antes de la Diputada Angélica usted puede hacer el uso de la voz, si así lo, lo manifiesta, Diputada Angélica si no tiene ningún problema por la lista que ya habíamos generado, pero como la Diputada va contra nada más va, este, de acuerdo a la Ley Orgánica. Adelante.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, bueno yo lo único que estoy viendo es eh, claramente lo comentaba ahorita el compañero Diputado Eligio Valencia, no se trata de, de discursos, se tratan de acciones y claramente creo que en algunas cosas, sí estoy de acuerdo con los compañeros de,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del PAN y es que no podemos tapar el sol con un dedo, claramente hay muchas deficiencias que tenemos y la verdad que Donald Trump no ha tomado una política certera claramente. Yo sé que la Presidenta Claudia Sheinbaum le ha tocado una posición sumamente difícil, una posición en la que no es fácil tomar decisiones y claramente decida A, o decida B va a ser fuertemente criticada, no es fácil manejar el rumbo de un país y menos en estas condiciones. Pero algo que sí tenemos que señalar para nosotros poder resolver el problema, es decir que tenemos un problema con el tema del narcotráfico, con el tema de seguridad, la verdad que me mucha tristeza que hasta que se ve una intervención extranjera, es que se ven en muchos puntos eh, avances grandes. Comentaban por ejemplo el tema de la delincuencia, compañeros, yo al menos, busco, siempre me pasan unos listados de la Agencia Estatal de Investigación eh, donde salen los muertos que hay en Baja California todos los días ,por ejemplo la última que tengo es la del 11 de marzo del 2025 y fíjense nada más, nada más para que se den una cuenta pequeña de, de, de todos los, los muertos que tenemos, por ejemplo: el 11 de marzo del 2025, Mexicali 48 muertos en el año, 4 en marzo; en Ensenada 0 muertos en marzo, 14 en 2000 este, 2025; Tecate, 4 en marzo, 25 muertos en lo que va del año; Rosarito 3 de mar, este, 3 muertos en marzo, 8 en lo que va del 2025; San Quintín, 2 muertos en marzo, 8 en lo que va del 2025; San Felipe 6 en marzo, 9 en lo que va de 2025; y adivinen cuántos tenemos en Tijuana, 36 muertos solamente en el mes de marzo, estoy hablando del 11, esta, esta obviamente cantidad, ya incrementó y 290 en lo que va del 2025; ¿saben cuántos muertos tenemos a nivel estatal en esa fecha? tenemos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

54 muertos en marzo, de los cuales Tijuana puso 36 y tenemos 200, muere, 290 muertos del 2025, de los cuales pues ahí está la cifra, 402 son los que hay en el Estado, casi estamos poniendo más de la mitad de los muertos en la ciudad de Tijuana. Entonces sinceramente a mí sí me da mucho coraje cuando se ponen a hablar del tema de seguridad, siendo que ustedes que están y viven en Mexicali, no tienen realmente la percepción de lo que se vive en Tijuana, en serio, el día de ayer en JUCOPO estaban hablando de ese tema y estaban diciendo, “oye, pero es que, ¿por qué en Tijuana?, nos da miedo ir”, o sea dense cuenta. Yo no digo que la Presidenta no esté haciendo lo más posible dentro de sus posibilidades lo mejor para nosotros, o lo que ella cree que es mejor para nosotros, pero no hay que tapar el sol con un dedo por favor compañeros, yo apoyo la 4T, yo soy de la 4T, pero tengo que aceptar que tenemos un problema para poderlo solucionar, y no lo estamos viendo. Es como cuando el alcoholico tiene un problema y dice no, yo no tengo un problema de alcoholismo, entonces, ¿cómo lo vas a solucionar?, si el primer paso es aceptar que tenemos el problema para poder solucionarlo, ese es el problema que tenemos. Dicen que bajamos el tema de los homicidios, discúlpenme los invito a que se vengan a vivir a Tijuana, a que quieran salir en la noche a algún lugar, no se sienten seguros. No saben ustedes el miedo con el que yo caminaba en las calles cuando iba a la Universidad y salía a las 10 de la noche de la Facultad, donde una vez me corretearon, inclusive dentro de la Facultad. Es un tema enorme el tema de la inseguridad, el tema del narcotráfico; todos los gobiernos, todos inclusive la Fiscalía en este Gobierno, se ha visto inmiscuido con temas del narcotráfico.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

¿Cuántos Fiscales fueron encontrados en Estados Unidos cruzando drogas?, la asistente del Fiscal Central, se fue encontrada hace poco también, hace unos cuantos meses ya, creo que medio año, algo así, en Estados Unidos, cruzando droga. Entonces, no podemos decir que no tenemos un problema, claramente no se puede manejar a todo el aparato gubernamental y decirles a todos: pórtate bien; obviamente creo que es un tema que, que entra dentro del estigma de cada persona y cada decisión el involucrarse uno en esas situaciones, pero no podemos negar el hecho de que tenemos un problema en Baja California y el primer problema que tenemos es el narcotráfico y el tema del, de, de lo que vienen siendo la, la delincuencia, los homicidios. Entonces, no se trata de, de, de venir a decir que todo está bien, porque somos de la 4T, se trata de venir a decir lo bueno que se está haciendo de la, desde que entró la 4T, porque hay muchas cosas buenas que se han estado haciendo, pero todavía nos falta y si no vemos el problema, sinceramente la verdad que me da mucha tristeza y más porque yo soy de Tijuana, y soy de las zonas que, represento una de las zonas más peligrosas de Tijuana, que es la zona este, saben que cuando yo estuve en campaña durante esos 40 días, yo no vi más que dos patrullas y yo caminé todo el distrito, dos patrullas es lo que yo vi en todo el distrito; qué tristeza, ¿por qué?, porque ni siquiera tenemos policías. Entonces, creo que el hecho de que entre Donald Trump hacer estos posicionamientos, claramente es una persona muy soberbia que ha tenido que, que pues prácticamente tener un alto por parte de nuestra Presidenta y la apoyo, pero tenemos que aceptar el tema y entrar a debate compañeros. Es cuanto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Diputada Angélica, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidenta. Quisiera retomar el tema central de la minuta de reforma, que es la soberanía de nuestro país, de manera magistral nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha llevado a cabo estas gestiones de política exterior de alto nivel, ya tuvimos la oportunidad de ver en varios medios de comunicación, como otros mandatarios de otros países han fracasado en el diálogo con Donald Trump. Nuestra Presidenta lo ha hecho de manera magistral, no es fácil enfrentarse a este tipo de personajes y la verdad es que yo la admiro mucho por la entereza, como ha sido, porque ha sido firme, pero a la vez en su firmeza ha sido muy inteligente, primera vez que nuestro país las riendas de la política exterior están en manos de una mujer, las mujeres mayormente ponemos orden; en la casa, en el trabajo, en la política y, en este caso, que tenemos la primera Presidenta mujer, lo está haciendo de una manera magistral. La política exterior de México bajo el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, debe seguir siendo un pilar fundamental de nuestra independencia, pero sobre todo es una visión de nuestra Presidenta de México. Por eso mi voto será a favor; es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta asamblea queda enterada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Humberto Valle.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta. Concretándonos a esta Minuta, en el cual estamos discutiendo, el cual se pretende reformar el artículo 40 adicionando el, el, esta fracción, el cual refiere: "el pueblo de México bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero". Es decir, estamos debatiendo la soberanía de nuestro país, a mi consideración y, y la de mi partido a nivel nacional, la Soberanía de nuestro país se encuentra consagrado en el artículo 40 Constitucional, es decir, el cual establece que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y en él, y este tiene el derecho de cambiar la forma de su gobierno en cualquier momento. Además, el artículo 41 de la Constitución 89 fracción quinta; por lo cual este, considero no ser necesario esta adición, anticipando mi voto en contra.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muchas gracias Presidenta. Avocándome a la materia de debate de esta minuta, a mí me parece que la postura que ha tenido la Presidenta de México, ha sido una postura completamente inusual a lo que es hemos estado acostumbrado por muchos años. No quiero decir en particular de qué partido, porque prácticamente todos los partidos, era evidente que en la Presidencia, en cuanto a Estados Unidos, daba un golpe sobre la mesa, se veía el ina, el alineamiento, a veces penoso de Presidentes de México. Y hoy yo quiero

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

resaltar lo que ya han dicho varios compañeros antes, y sumarme a eso, que la manera en que la Presidenta de México, hasta ahora ha representado nuestro país, me parece que lo ha hecho, no solo con inteligencia, sino con una gran dignidad y corriendo riesgos tremendos por sostener un principio de Soberanía Nacional y a mí me parece como Legislador Federal que fui en algún tiempo que el estar legislando para fortalecer los principios constitucionales en los que se basa nuestro país, no son prácticas poéticas, no son prácticas, digamos vanas, sino que expresan en la Carta Magna, la voluntad de todo un pueblo. El establecer ahí las prohibiciones a fuerzas extranjeras de intervenir en nuestro territorio y también de tener intervenciones en nuestras elecciones al establecerse en la Constitución cualquier Presidente de México, después de la Doctora Claudia Sheinbaum, va a estar obligado a, a darle vigor y darle vigencia a ese mandato Constitucional. Yo obviamente mi, mi voto es a favor de esta minuta, pero también, no sé, no seamos ingenuos, la postura del Presidente Trump, no tiene que ver con el fentanilo necesariamente, ni tampoco con el narcotráfico, porque en el caso de, en el caso de Canadá, pues no hay un problema del narcotráfico, ni tampoco el fentanilo, pero sí están aplicando los mismos aranceles en el mismo monto, en la misma cantidad que a nuestro país y, ¿por qué se está haciendo?, porque el Presidente Trump, está en una estrategia de posicionamiento mundial, de su llegada a la presidencia para poder marcar la pauta de la agenda que él tiene como Presidente de los Estados Unidos. Obviamente en, en el debate local, pues vamos a estar, usando las palabras y el posicionamiento de un Presidente que está completamente fuera de juicio pidiendo comprar



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Groenlandia cambiándole de nombre al golfos eh, por sim, por puro simplismo, a mí me parece que la postura de la Presidenta de México ha sido tan clara y tan digna que lo refleja que nueve de cada 10 mexicanos están, reflejando y respaldando su acción. Ahora, en materia de seguridad, aun cuando no es propiamente el debate, a mí me parece que es importante, no solo estar viendo los efectos, sino revisar las causas. Vemos como muy digno y muy valioso que el gobierno americano en algún momento dado pueda venir a combatir narcotraficantes a nuestro territorio, como si eso fuera virtuoso, no lo estoy validando, tampoco digo que no estaría de acuerdo en que fuera necesario sin embargo digo, más ayudaría el gobierno de Estados Unidos en atender el consumo, porque yo estoy en contra de que digamos que el problema es el narcotráfico, el narcotráfico es el efecto del consumo descontrolado en los Estados Unidos. Probablemente muchos de ustedes no estaban todavía en un, digamos, en un edad para poder captar lo que estaba sucediendo, no había consumo en la ciudad de Tijuana, no había consumo de droga, era completamente inusual hace apenas unos 20, 25 años, ¿en dónde se rompió?, cuando se desbordó el consumo en los Estados Unidos; cuando Estados Unidos cerró el cruce fronterizo no solo a los, a los migrantes ilegales, que también lo cruzó para todo tipo de, de artículos ilegales hacia los Estados Unidos y esa demanda que ha sido inatendida y el Presidente Trump está confeso de esa inatención, lo ha dicho públicamente que no ha invertido un dólar, un solo dólar en poder crear políticas de prevención en consumo de adicciones, así como aceptamos, y yo estoy de acuerdo con la Diputada Yohana Gilvaja, así como hay que aceptar que tenemos un problema, también hay



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que sumarnos al señalamiento que hizo la Presidenta de México de una manera muy valiente, diciéndole a Estados Unidos, ¿cuándo vas a parar el consumo?, porque mis compañeras, mis compañeros Diputados, nosotros somos un país de tránsito y de producción de una demanda que no para, de una demanda que no cesa en el consumo de drogas. Entonces yo estoy clarísimo de que no es el problema del narcotráfico, el narcotráfico es solamente un efecto de oferta ante una demanda imparable que tiene los Estados Unidos y que poco se habla de ello, y también estoy de acuerdo que hay que aceptar que tenemos un problema, una situación delicada en el tema de seguridad. Yo estoy de acuerdo que hay que asumirlo, pero también de repente en el debate nos vamos a excesos como si no se estuviera haciendo nada, y el punto de vista que tengo respecto al tema de seguridad en Baja California no es de oídas, no es de sentido común, no es de lo que leo en los medios de comunicación, sino de lo que estoy escuchando junto con mis Diputadas y Diputados de la Comisión de Seguridad en todos los municipios de Baja California, hemos estado escuchando de viva voz no solamente a los policías, a los propios afectados, a los propios impactados, sino que en el caso de su servidor, yo he estado a las 6 de la mañana con el Presidente Ismael Burgueño, con los cuerpos de seguridad coordinados Estatal y Federal, escuchando y accedando a información de inteligencia que teníamos décadas sin acceder la que está permitiendo que los índices delictivos estén bajando. Obviamente el fenómeno del narcotráfico que se está creando, tiene su propia lógica y tiene su propio comportamiento que no se va a mejorar de un día para otro, lo que sí puedo decir es de que está bajando el 25% la incidencia delictiva

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en materia de homicidios y no es cualquier cosa ese número, no solo porque desde el 2017 hasta la fecha estaba creciendo todos los años el delito del homicidio, y a partir del 17 a la fecha, al día de hoy tenemos una disminución en nuestro Estado del 25%. ¿Estoy conforme? No, no estoy conforme, nos hace falta ir todavía más a fondo, yo también estuve en las mismas colonias que la Diputada Yohana y es cierto, solamente a ella le tocaron dos, a mí no me tocó ver ninguna en los cuatro meses; pero lo que sí estoy viendo es a Ismael Burgueño que en unos dictámenes más tarde hoy vamos a aprobarle 422 patrullas, 422 patrullas, entonces mientras muchos críticos duermen, Ismael Burgueño y el equipo de seguridad a las 6 de la mañana en Tijuana, está tomando decisiones que no se habían tomado por muchos años y yo estoy obligado moralmente a decirlo y lo mismo digo de Norma Bustamante, porque también estoy en el cuerpo operativo de seguridad con ella a las 8 de la mañana con todos los directivos tomando acciones, no me gustaría que desde esta Tribuna quede una idea, porque no es exacta, a los bajacalifornianos de que no se está haciendo nada; se está haciendo y mucho, pero lo que se está haciendo ¿es suficiente? Claro que no, claro que no es suficiente, hay muchísimo trabajo por hacer y varios de nosotros estamos involucrados, no en el señalamiento, no estamos acechando la crítica y la oportunidad para desacreditar al gobierno o para traer el pasado al presente, lo estamos usando para modificar todas las normas jurídicas que estén impidiendo que también el gobierno pueda ejecutar. Ahora, ¿hay excepciones?, sí, si las hay, ¿hay corrupción en los cuerpos policíacos?, sí, si los hay, pero, ¿qué estamos creando para poder ir a la raíz de esa problemática?, estamos a

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nada empezar a subir reformas que están surgiendo del pueblo mismo, no del periódico, no de la crítica, no del influencer, no de la red social, sino de un contacto ciudadano que estamos haciendo, que no tiene precedente en una Comisión de Seguridad y son mis Diputadas que están viajando allá, al sur profundo de Ensenada, a escuchar a quien nadie había escuchado en años, en décadas, ahí estamos dando la cara, poniendo un oído fino que va más allá de querer tener razón política, nosotros no queremos ganar un debate político, le queremos ganar al gran reto de inseguridad. Yo no estoy acá para debatir quién tiene política, o partidistamente la razón. Yo estoy acá para decir: ya nos toca ahora como Congreso aterrizar nuestras iniciativas, nos toca apoyar una, una Presidenta de México valiente, más allá, más allá de cualquier orientación partidista, esta Presidenta está dando la cara y está teniendo reconocimiento, no solo nacional sino internacional. Ahora resulta que una persona con el perfil del Presidente Donald Trump es el que va a marcar la pauta del debate ético y del deber ser de nuestro país, por favor. Entonces al margen digamos, de los debates partidistas, yo estoy convencido que nuestros alcaldes, alcaldesas, nuestra Gobernadora están dando una gran lucha, y, y lo digo con datos oficiales. Aún y digo, coma, también estoy insatisfecho Diputada, también estoy inconforme Diputada, de que todavía no hemos alcanzado los niveles que sé que se pueden alcanzar y no lo digo a tuestas, porque cuando tuve la responsabilidad de estar al frente combatiendo al crimen de frente logramos someterlo. Si yo veo que hoy están las condiciones creadas de coordinación entre el Gobierno Federal, Estatal

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

y Municipal, como teníamos muchos años que no se daba, y lo digo porque estoy ahí, no lo digo porque...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado, hay que concluir.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Y con esto concluyo pues, esperé tanto tiempo que dije, voy a decir todo, gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, una disculpa, los tiempos. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Bueno, pues es conveniente precisar que el establecer el tema de la soberanía en los términos indicados en nuestra Carta Magna, no es lo más importante, lo más importante es su cumplimiento por parte de los gobernantes como de los gobernados. Hacen referencia, por ejemplo: al delito de feminicidio, que hasta que este queda y se tipifica como de mi, don, feminicidio en los códigos dicen que se empiezan a atender lo mismo y la verdad con este tema, no se resolvió el problema eh. Hay un estudio muy serio que yo he estado hablando desde hace tiempo, y que lo hizo entre otros por la Comisión de Derechos Humanos, en el que se estableció que el 80% de los juicios se llevan como juicios abreviados y tristemente aún y cuando el feminicida debió de habersele sentenciado por 38 años de prisión, hay dos expedientes en los que la sentencia del juez fue determinar que era por 4 años la, la, la penalidad que debía de tener este feminicida, aparte de eso hubo un expediente en el que se dicta una sentencia donde se absuelve al



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

feminicida, y la juez para no incurrir en responsabilidad de ella pues determina en qué se basa para poder emitir esa sentencia y señala que porque durante la averiguación previa, estuvieron al frente de las mismas cuatro Fiscales o ministerios públicos, los cuales no hicieron absolutamente nada, no presentaron ninguna prueba en el que se pudiera incriminar al feminicida, luego entonces ella tenía que absolver. Y saben ¿cuál fue la sentencia?, qué es lo que ha estado haciendo este Congreso, pues mandarlos a que se capacitaran, esa fue la sentencia, en lugar de meter al señor a la cárcel, pues la juez determinó que había que capacitar a esos y dieron nombre y apellido, este tema yo lo vi con la fiscal porque nos podemos estarnos peleando aquí, debatiendo aquí, para ver qué artículo vamos a subir, qué vamos a considerar que debe formar parte de un delito, si a la hora de la hora nosotros nos estamos dando cuenta que tienen problemas las personas para aplicar la Norma, esta semana me reuní con mucho, muchas este, personas, señoras que luego los voy a presentar un punto de acuerdo en el que ellas están diciendo cuanto tiempo les lleva, llevar a cabo un juicio en el Poder Judicial, todos los problemas que tienen los niños se, pues a final de cuentas, no se ejecutan, ni tan siquiera las, las órdenes de aprehensión, ni de las comparecencias de las personas que están inmiscuidos. A eso nos referimos, cuando hablamos de que nomás estamos subiendo palabras a los textos legales, no solo es subirlo, no es solo es pelearnos aquí para ver qué se constituyó como delito, lo más importante es darle seguimiento ante los tribunales y se castigue a quién en el tema de la soberanía, pues a los gobernantes y a los gobernados eh, porque también están haciendo alusión el tema de Canadá. En el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tema de Canadá, responde Canadá, ¿qué?, pues poniendo aranceles más altos y enfrenta y da una este, una batalla frontal contra el Presidente de Estados Unidos; aquí la Presidenta dice: ay vénganme ayudar con la soberanía, ¿cuál?, ella misma está violentando la soberanía del país, desde el momento en que él le dice y es público y notorio que le está diciendo, porque ella misma lo dice en sus mañaneras, que le pidió 10,000 elementos para estar este, aquí en la frontera y, y la Presidenta los pone y luego le pone que haya retenes para que nos chequen a nosotros antes de ingresar a Estados Unidos y la Presidenta lo hace, le pide que entren sus drones, para ella darle seguimiento a todas las personas del crimen organizado y la Presidenta lo autoriza y lo dice en sus mañaneras, yo la escuché ahí en las mismas mañaneras, es decir, ella está cumplimentando todo lo que le dice el Presidente Trump, por eso fue mi sentido de lo que ahorita dije, que bienvenido, porque a nosotros no nos estaba haciendo caso como oposición, tampoco le está haciendo caso a las personas que se están manifestando, ha tenido unas grandes manifestaciones en, en el Estado de Sinaloa y las está desestimando, ella por el contrario va y le da su respaldo al presi, al Gobernador de Sinaloa. Entonces, en este caso pues también vamos viendo la actuación de la Presidenta y que ella misma está violentando la soberanía del propio país al dejar que sea Trump el que le haga las exigencias y ella no más cumplir, por eso hizo lo del Zócalo, para decirle a todos los ciudadanos, no se preocupen, mira yo estoy trabajando, yo estoy haciendo, aquel el que está mal, pero todo lo que le ha pedido él, lo ha hecho. Ahora si nos vamos por el tema de, de los, este, homicidios, pues vamos a suponer que a lo mejor

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bajaron 5, 10, 15, no, pero la verdad es que aumentaron los desaparecidos y también todo mundo hemos sabido qué está pasando con el tema de los desaparecidos. Ahorita en Baja California hay más de 20,000 desaparecidos y el 59.8%, ¿saben a quién corresponden? Pues a niños y adolescentes. Ese es el resultado de las políticas que estamos teniendo ahorita en el tema de seguridad. Ahora y fíjese que en este tema la fiscalía también en las mañaneras de aquí dice, que no nos puede dar mayores cifras de que son, porque se tienen que este, reservar las mismas, porque todo lo requiere en reservar, pues para no decirles a los ciudadanos que es lo que realmente está pasando. También estuvieron hablando de cuando estuvo el exgobernador, de, de Baja California en el que estaban señalando que, que querían recibir a Trump. Pues sí pero o sea si vamos a hablar de los Congresos cómo estaban integrados con anterioridad, los Congresos de, en Baja California, pues también yo recuerdo perfectamente cuando en este Congreso le dieron una placa así enorme a Bonilla, en el que estaban diciéndole que era el mejor gobernador de Baja California, ah! pero Bonilla perdió el poder interno de MORENA y qué dijeron: “no pues ahora nos vamos para atrás, te damos la, ya no nos arrepentimos de la placa que le dimos a Bonilla y ahora vamos a respaldar a la Gobernadora”, es decir, no solo cambian de partidos políticos eh, también cambian de la conveniencia que está sucediendo al interior de cada uno de ellos. A mí no se me olvida cuando yo vi esa placa, pero menos se me olvida como después hasta se querían, hasta querían hasta borrar las fotografías que tenían a su lado para que naden los estuviera ligando al ex Gobernador Bonilla, así que no vamos a hablar



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

aquí que todos somos unos santos porque no es así. Y por último para cerrar aún y cuando están ustedes hable y hable de los gobiernos del PAN, la verdad nosotros no tuvimos una manifestación como la que hubo ayer aquí en el centro de gobierno en el que estaban diciendo que era un narco gobierno que se fueran y que ya no se estaba trabajando con ellos, y tienen varios tiempos las voces ciudadanas diciendo que estos gobiernos son narcos gobiernos para, de, y son precisamente quienes están al frente de los de MORENA gobernando. Entonces ayer hubieran ido a la manifestación de que del centro de gobierno hubiera sido bien sencillo y hubieran escuchado las voces, y con todo respeto nosotros no nos hicieron una manifesta, nos hicieron de otro tipo, ¿no?, y que ustedes ya saben cuáles y seguramente me lo van a decir, y pues está bien, pero de narcos, jamás nos tildaron ni vinieron a decirle a la Gobernadora que renunciara, eso fue lo que pasó ayer, así te voy a comenzar así, así como tú me haces, pero bueno no soy tan maleducada, este. Entonces ahí concluyo diciendo que efectivamente, pues hay que vernos la cola porque luego no la pisamos nosotros mismos. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Pues yo creo que ya está muy discutido ¿no? Retiro mí, mi participación.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Retirado. Muy bien, nos vamos con la participación del Diputado Ramón Vázquez.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchísimas gracias Diputada Presidenta y pues voy a tener mis dos horas también para poder hablar. Bueno, primero que nada, quiero decirles compañeros que no vengo a debatir, pero nada más hacer una pequeña aclaración y con esto es lo que tengo que decir, si ustedes voltean hacia arriba, la parte de atrás donde estamos dice: "Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz." Esto es lo que quiere decir esta minuta, si no les queda claro, pues ya eso es otro cantar, ¿no? Y no se vale tomar temas de otros, de otros indoles, esto es tan claro como esto que venimos a sesionar todos los, los días que estamos aquí en pleno, así de que, nada más volteen a ver eso, ese es el pequeño mensaje que quería dar yo, muchísimas gracias Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, suficientemente discutido el tema nos vamos directo a la votación, Diputada Secretaria Escrutadora le pedio por favor dar la votación de forma nominal de acuerdo este, a este Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor con las precisiones.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en contra.
 - González Quiroz Julia Andrea, a favor.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en abstención.
 - Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
 - Valencia López Eligio, a favor.
 - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
 - **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**
- ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Presidenta, en el grupo esta mencionando la Diputada Tere que está teniendo problemas para acceder.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Okey, le pedimos al equipo de, técnico de parlamentarios que si por favor nos puede apoyar a darle ingreso y acceso a la Diputada Teresita por favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Yohana Gilvaja ¿Podría razonar su voto, por favor?

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Sí, hace, hace unos momentos lo razone y creo que, para empezar ya está claramente inscrito en nuestra constitución, solamente que se podría decir que es un refrendo y creo que por un lado no le veo, sinceramente, como mucha lógica a realizar un referendo de algo que ya está inscrito.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputada. Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **22 votos a favor, 1 votos en contra, 1 abstención.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Tercer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Las Diputaciones integrantes de la Junta De Coordinación Política de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero, 39, 55 y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo por el cual, se somete a consideración del pleno, con solicitud de dispensa de trámite, en términos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el voto aprobatorio de esta Legislatura, en su caso, de la minuta con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, al tenor del siguiente Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política Acuerda presentar al Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, por urgente y obvia resolución, en términos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, voto aprobatorio de esta Legislatura, respecto a la minuta con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo Único.- Se adiciona un Segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente en su orden, al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

El Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un Salario Mínimo General Vigente, a jóvenes entre dieciocho y veintinueve años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

A. ...

I. a XXXI. ...

B. ...

I. a XIV. ...

Transitorio.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión el voto aprobatorio de esta Legislatura, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Dado en sala Dr. Francisco Dueñas Montes, del edificio del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, al 12 días del mes de Marzo de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de tramite presentada. Se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Presi... de, por cuestiones de internet en la votación me saco de la línea, ¿puedo todavía votar?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ya, ya paso la votación, si gusta en esta, nada más para continuar con el orden del día en esta.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Perfecto, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

somete a votación económica la Dispensa de tramite presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestando levantando su mano. Diputados, por favor, que se encuentren en Zoom prender sus cámaras por favor. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de trámite solicitada, se declara abierto el debate del Tercer Acuerdo, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Diputada Secretaria quienes estén de forma presencial, si me pudiera apoyar, si hay algún , eh, orador y enlistarlo por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta le informo que acá de manera presencial esta enlistado el Diputado Jaime Cantón, la Diputada Alejandrina Corral, su servidora y el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Diputada Secretaria, solicitando también me integre a la lista para participar.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Listo Diputado ¿Algún otro Diputado, Diputada que este de manera virtual que desee participar? Veo que tiene levantada la mano la Diputada Gloria Miramontes

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Así es, gracias Diputada.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Jorge Ramos también por favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta le informo que hay un total de 7 participaciones comenzando con el Diputado Jaime Cantón.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Jaime, tiene el uso de la voz.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta, Diputada Secretaria. Queremos decirles a las juventudes de Baja California que esta ley va por ustedes, esta legislación es para aquellas, aquellos, aquellos jóvenes que quieren trabajo, que quieren un ingreso, que quieren independizarse, que se hayan salido de la preparatoria o que hayan terminado la preparatoria y que todavía no puedan encontrar un trabajo, esta oportunidad va por ustedes, en Baja California existen cerca de 26 mil jóvenes desocupados, esta iniciativa viene justo a favorecerles a ustedes, vienen a favorecerles porque ya se ha hecho durante el pasado sexenio la iniciativa de Jóvenes Construyendo el Futuro, con Jóvenes Construyendo el Futuro ahora se ha apoyado a casi 3 millones de jóvenes a que se incorporen a la vida, a la, a la educación ocupacional. Y de acuerdo a datos de la Secretaría de Trabajo, el 61% de los jóvenes que entran a ese programa, es decir, 2 millones de jóvenes se quedan con trabajo. Entonces, esta iniciativa que ha invertido cerca de 135 mil millones de pesos en las juventudes ha dado resultados y que quede para la anécdota, 135 mil millones de pesos, es 20 veces más lo que se ha invertido en política para las juventudes durante los últimos 30 años, 20 veces más que lo que se ha invertido en juventudes durante los últimos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

20 años. Entonces para quienes antes se les consideraban ninis, que antes se les consideraba el problema, la piedra en el zapato del estado, al día de hoy lo que se les da a las juventudes son 8 mil pesos mensuales y la oportunidad durante 12 meses de capacitarse, un programa que ya dio los resultados como lo comentábamos el 60, 61% de los jóvenes que entran al programa se quedan en las empresas que capacitan a las juventudes, nunca más que se revictimicen a los jóvenes diciéndoles ninis, porque a los jóvenes demasiado se le han puesto los gobiernos pasados, hoy se les dan oportunidades para que crezcan y emprendan su propio negocio o su vida profesional y laboral, por supuesto que todo el apoyo para las juventudes que lo que más necesitamos nosotros como que estamos como tomadores de decisiones es ponernos del lado de ellos, apoyarles a que consigan trabajo, apoyarles a que cumplan sus sueños, son ellos sobre quienes descansan las luchas y las responsabilidades de defender los derechos del futuro, de defender a nuestro país para el futuro, entonces todo el apoyo a las juventudes de México y de Baja California, por supuesto que a favor y hacemos un, un importante señalamiento, esto es gracias a la llegada de la cuarta transformación a nuestro país, para que se vea como si puede existir un estado que se fija en quienes más lo necesitan, es cuanto Presidenta, muchas gracias. Las poblaciones trans cuando, tienen las puertas abiertas siempre para las poblaciones trans y una disculpa por el dialogo, para hacer presencia, digo, para hacer mención aquí que hay presencia de la comunidad trans a la que se le atiende, a la que se le respeta permanentemente

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y siempre existe el dialogo permanentemente con la comunidad, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pues inicio diciendo para la comunidad trans que está aquí, que efectivamente Diputado, cuando vino la, cuando compareció la secretaría, la secretaria, a mí me hicieron llegar un escrito de manera anónima, yo lo leí y le dije aquí lo descontento que está en la comunidad trans porque están trabajando con una sola parte de ello, no lo están cubriendo, se acaban de comunicar conmigo de nueva cuenta, me pidieron un exhorto, que yo los representara, fíjate qué curioso, ¿no? Tanto que me señalas, pero me están pidiendo que yo los represente, que porque la cuarta transformación, los gobiernos de MORENA no le están haciendo de manera equitativa, están trabajando, están trabajando con solo una parte mínima de ellos y no les están dando tampoco todos los derechos que ellos tienen, yo quede de reunirme con ellos, de hecho me dijeron que ya iban a salir del anonimato para venir y expresar estas posturas aquí, yo les dije que lo voy a defender y ahí voy a estar con esta comunidad que me está buscando y que me está pidiendo que alcemos la voz para los que no están siendo escuchados dentro de esa misma comunidad que tu representas. Ahora bien, en cuanto al debate del que estamos ahorita hablando y que yo tengo el uso de la voz, no me puedes interrumpir, voy a decir lo siguiente...

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta, no se le ha otorgado el uso de la voz me parece.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Ah bueno, ya lo dije me ahorre dos minutos, me espero a que me concedas el uso de la voz o...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Pero, pero por alusión Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ... ya lo escucharon ellos y que bueno...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** ¿Por alusión?

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No porque no me han concedido el uso de la voz, ¿cómo vas a hacer alusión pues?

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** ¿Como no? Ya...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Cómo vas a hacer alusión si a mí no me han concedido el uso de la voz?

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Moción de orden Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros les voy a pedir a los dos por favor que se aboquen al tema y le voy a pedir a la Diputada, aprovechando este paréntesis, a la Diputada Secretaria si me pudiera apoyar en darle lectura al artículo 129 para



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

poder avanzar debido a que tenemos diferentes compañeros y compañeras que están enlistados y para que también le den la continuidad, no vamos a permitir el dialogo, uno, por el respeto a la misma ley orgánica, dos, para quienes iniciaron el, la conexión desde las 11 con 50 minutos, porque la sesión debió haber empezado a las 12, entonces, ¿Diputada Secretaria, me pudieras apoyar, por favor?

- LA C. DIP. SECRETARIA: Sí claro, Diputada Presidenta. “Los Diputados hablaran alternativamente en pro y en contra sujetándose al debate en el siguiente orden: Uno.- Siempre se iniciará el debate con los oradores inscritos en contra, de no haberse registrado ninguno no hará uso de la palabra a los oradores en pro.

Dos.- Cuando el deb, cuando en el debate los Diputados se inscribieren para el uso de la voz de la palabra lo hicieren solo en contra, podrán hablar todos los inscritos pero después de que hubiese hablado.

Tres.- El Presidente preguntara si el asunto está suficientemente discutido, de no haberse inscrito oradores en contra o en pro podrán hacer uso de la palabra un miembro de los grupos parlamentarios para razonar su voto. Las y los Diputados solo podrán hablar dos veces sobre cualquier asunto y cuando algún Diputado que hubiese pedido la palabra no hubiera, no estuviera presente en el salón de sesiones cuando le corresponde intervenir se, se desechara su participación por el Presidente del Congreso del Estado.”

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y recordándole nada más Presidenta que hay 7 Diputados y Diputadas enlistados, iniciamos con el Diputado Jaime Cantón, que no había terminado de hacer el uso de la voz con esta participación.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Secretaria, para hacerle su comentario a la Diputada Alejandrina, me da mucho gusto que así como cambio su reflexión sobre que si era ilegal o no reelegirse después de que se reeligió, me da mucho gusto que también haya cambiado su forma de ver las cosas y así como se burló de la comunidad trans en otra sesión, ahora también se declare aliada de la comunidad trans, ojala la congruencia la corresponda Diputada Alejandrina y podamos contar con su apoyo para la comunidad, no hoy si no siempre, también cuando han sido temas aquí, el hecho de la adopción por parte de las personas de la comunidad y también el tema del matrimonio igualitario, ojalá hubiera pensado usted por la comunidad, no nada más ahorita que se le da la oportunidad de dar unos puntos políticos, eso en el diccionario es hipocresía, Diputada Alejandrina, a la comunidad trans que estuvo presente por acá, nuestro total y pleno respeto y restricto, que sepan que tienen las puertas abiertas, no hoy, si no siempre, no hoy que nos conviene políticamente, si no siempre y estamos a sus órdenes para seguir avanzando en la agenda de derechos que nos corresponden. Les recuerdo que el próximo 28 de marzo, un día después de la próxima sesión del pleno de aquí del Congreso del Estado es el Día Internacional de la Visibilidad de las Personas Transexuales, para el 27 de marzo es

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

un compromiso de este servidor que se va a estar subiendo a este pleno la iniciativa para estar en el código penal del transfeminicidio, ojala podamos tener comunicación más fluida con, con usted Teresita que la tenemos con el resto de la comunidad para que puedan estar enterados todas, todos y todes de estos diálogos que se están haciendo y que ya también estamos abordando incluso con la Fiscalía para hacer un trabajo integral, no nada más como les digo caer en oportunismo como ahorita la Diputada, no se dejen engañar, ellos son los que siempre les dieron la espalda y, y resulta que ahora han sido aliados, hoy este día que vienen y hace un señalamiento personas de la comunidad, pero cuando se toca el tema de ir a votar, ahí está la hipocresía y ojalá también nos acompañen ustedes a ayudar a señalar cuando la hipocresía y la cobardía de la derecha no está con la comunidad, a sumarnos con la comunidad, para...

(INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO)

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con todo gusto, lo, lo revisamos, si nos permite, nos encontramos en este momento en una sesión de pleno, lo podemos revisar hoy y siempre si nos ponemos de acuerdo, les compartimos, Karen, mi asistente, les puede compartir mi número de teléfono y nos ponemos en contacto. Orgullosamente llego por acá como una persona de la diversidad sexual y no voy a fallarle a la comunidad, pueden tenerlo por seguro. Muchas gracias a la Presidenta por darme el uso de la voz, es cuanto.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, gracias, esta asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz, es la Diputada Alejandrina Corral, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta, pues inicio contestándole a mi compañero, yo no los busque eh, ellos me buscaron porque tú no los atendiste y porque ellos insisten, y tengo las cartas, te las voy a enseñar las cartas, yo aquí se lo dije a la Secretaria de inclusión, se lo dije, y curiosamente con el video que sacaron, venían las fotos de las personas con las que nomas trabaja, se lo dije y curiosamente con el video que sacaron venían las fotos de las personas con las que nomas trabaja, el ser inclusión también no nomas es para la diversidad, también es para las personas con alguna discapacidad y con muchos problemas, sin embargo dicen que el dinero únicamente se está yendo a esos apartados, tampoco, yo hoy hice lo que ellos me pidieron ser la voz de ellos en esa comparecencia, me acaban de mandar otro escrito, me dicen que no ha pasado nada después de que yo hable en esa Comparecencia con la Secretaria y me vuelven a pader, pedir que yo intervenga, no soy oportunista, no soy nada de lo que acabas de señalar, porque reitero, yo no los busque, ellos me buscaron, hubiese sido muy distinto si yo hubiera estado buscándole a ellos, por otra parte, por otra parte, yo siempre los he respetado, no estoy de acuerdo en algunas cosas que yo he dado el voto y también he dicho porque es así, pero también siempre he dicho que claro que todos tenemos parientes y tenemos amigos y los amamos, eh, todos estamos así, pero que yo tenga, que no coincida con algún derecho que quieran que



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

se lo reconozca pues lo voy a seguir haciendo si no fuera hipócrita eh, así como tú lo señalas, pero ¿A qué horas te vas a callar?, ¿a qué hora te vas a callar Diputado? Perdón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada, pues es que...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿A qué hora te vas a callar y me...?

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De tanta mentira que dice...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No, no, no

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De tanta mentira que dice...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No es mentira y sabe perfectamente que no es mentira...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Un voto que haya hecho a favor de la comunidad.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ...y te voy a enseñar los escritos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Un voto que haya hecho a favor de la comunidad, uno.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Moción de orden
Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros no les voy a permitir el dialogo,
permitamos...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pues diga a él.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros, ahorita usted tiene el uso de la voz,
continúe y cuando deseen hacer uso de la voz...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Por supuesto, por
supuesto, ahí están te están diciendo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...las demás, los demás compañeros le pido por favor
a la Diputada Michelle Tejeda me apoye ya que esta ella de manera presencial, por
favor, vamos a continuar con la sesión porque vamos bastante retrasados. Diputada
Alejandrina, prosiga y, y culminamos con su participación para darle el uso de la voz
al siguiente orador.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias
Diputada Presidenta, es cuanto al asunto que acabamos de tratar, los documentos
ahí los tengo y se los puedo hacer llegar, de hecho se los hice llegar a la Secretaria
de Inclusión, en este momento recuerdo que si se lo hizo llegar y tengo de recibido
ese escrito que a mí me mando la comunidad que yo entrara a la defensa de ellos
porque su representante no lo estaba haciendo, pero bueno. Sigo con esta Minuta



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que estamos analizando, la cual anticipo de, de este momento mi voto a favor, sin embargo también es conveniente precisar que la reforma pudiera ocasionar un impacto negativo en los jóvenes, ya que podría propiciar abandono de sus estudios o incluso de sus empleos, por redituales más que los mantenga por otro año a empezar a trabajar, esta problemática no se resuelve con paleativos por la incapacidad que tiene el Estado de darles, eh, trabajos dignos o de entrar, en caso de que se requiera a escuelas privadas porque el estado no está dando lo suficientes planteles para que puedan ingresar los 20 mil jóvenes que dicen que están desocupados, muchos de esos 20 mil claro que quieren estar en una escuela pública, porque no pueden ingresar a una escuela privada, sin embargo, no entran porque no hay capacidad en las escuelas públicas y no tienen dinero para las escuelas privadas, yo creo que el Estado debería de pensar primero en utilizar esos 135 mil millones de pesos que dice que dieron en becas en tener mayores planteles para que los muchachos sigan estudiando y bien también tener la capacidad de contar con un trabajo que el Estado les proporcione. También esto implica aumentar los presupuestos para atender la obligación constitucional, no se está diciendo ahí si el Estado lo va a proporcionar o la federación y en todo caso el Estado debe de pelear, porque le proporcione mayor presupuesto, porque si no los 135 mil millones de pesos en lugar de atender el sector de salud, pues se va a ir a dárselo a los jóvenes que nosotros sabemos que lo único que necesit, que lo que quiere MORENA es empadronarlos para tenerlos cautivos para sus votos, es necesario también tener transparencia para saber ¿qué jóvenes son los que están adquiriendo estas becas?,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

primero, para tener la certeza de que si se les está otorgando en el número que se está señalando y no que luego vengan nombres que no existen y que por ende no se está entregando, necesitamos mucha transparencia en este asuntos también para saber la distribución que se está dando es la justa, es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michelle Tejeda.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia. Hoy me siento muy contenta de poder ser parte de este Congreso que va a avalar y votar a favor por supuesto esta Minuta que nos envía el Senado de la República en donde por primera vez después de muchísimos años a las y los jóvenes se nos toma como parte principal, como protagonistas de la transformación a cientos de jóvenes que históricamente nos dejaron en el olvido. Antes a las juventudes no se nos tomaban en cuenta en lo absoluto, no había derechos ni oportunidades para nosotros, no se cansaban de decirnos revoltosos, huevones, flojos, ninis, así con las peores palabras que se puedan imaginar, no había derecho al trabajo, no había nada pensado para nosotros, ni políticas públicas ni programas sociales, ni absolutamente nada, mucho menos existía la posibilidad de que una joven como yo estuviera sentada en una curul como su sucede el día de hoy y hay que reconocer que eso fue gracias a la llegada de los gobiernos de la cuarta transformación, aunque les cueste mucho reconocerlos a la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador que se hicieron por primera vez políticas

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

públicas reales en beneficio de las y los jóvenes, nos decían ninis, nos decían flojos y como lo dije en mi intervención pasada, la memoria es una herramienta revolucionaria y vamos a seguir aquí dando nuestro voto a favor a este tipo de minutas, a este tipo de proyectos, a este tipo de derechos que hoy se garantizan en la Constitución para nosotros para que ningún joven que viene detrás de nosotros, las generaciones que están detrás de nosotros vuelva a sufrir lo que hemos sufrido nosotros, lo que por muchos años se nos dijo a nosotros, la discriminación a las juventudes diversas, la discriminación a las juventudes con discapacidad, la discriminación a los jóvenes de las colonias más vulnerables, nos decían la típica frase de que hasta “el que es pobre, es pobre porque quiere”, así, en esa miseria nos tenían sumergidas a las juventudes y hoy estamos dando un paso histórico, un paso firme a garantizar nuestros derechos, porque mucho hablan de garantizar oportunidades, pero muy pocos gobiernos hablaban de garantizar nuestros derechos en la Constitución y hoy ningún joven se va a quedar desamparado con esta votación histórica que estamos llevando a cabo en este Congreso, y que reconocemos el trabajo inmenso y el trabajo enorme que hizo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador para implementar este tipo de programas en contra de opiniones muy burdas, en contra de opiniones que no les dejan ver más allá del privilegio en el que han vivido durante muchos años y que hoy tienen una continuidad enorme gracias a la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum, nunca más un México sin sus juventudes, nunca más un México que toma decisiones sin nosotros y nunca más un México donde no nos ponga como lo que somos, protagonistas de esta



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

transformación. Las y los jóvenes hemos sido parte de toda la historia de nuestro país y esos movimientos sociales nos ha costado mucha sangre, nos han costado muchas vidas, nos han costado muchas cosas, pero los derechos deben ser siempre progresivos, nunca para atrás y con este voto lo vamos a garantizar, hoy queda en la Constitución que los jóvenes somos el futuro, el presente y también fuimos el pasado de este país y que no vamos a permitir que se siga construyendo un México sin nosotros. Todo el reconocimiento a la Doctora Claudia Sheinbaum que manda esta minuta, a nuestros senadores que la aprueban y estoy segura que en este Congreso, no sé si por unanimidad, pero por los representantes de las juventudes y de las causas nobles estoy segura que así será, y hay que recordar, muy importante, que antes no dejaban de decirnos los ninis, los ninis, los ninis, cuando los verdaderos ninis siempre fueron los gobiernos neoliberales, los que ni nos ayudaban, ni los que trabajaban por el beneficio de las y los juventudes, a ellos los vamos a recordar siempre como los gobiernos ninis, con las juventudes todo, sin nosotros nada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores. Hoy es un día trascendental para la juventud mexicana, yo lo voy a decir claro, nunca he pensado que los jóvenes son el futuro, son el presente, son los que en todo momento, nosotros los adultos y digo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lo digo por mí, trabajamos para ellos, ¿quién de aquí no se esfuerza por sus hijos?, por esos niños o esos jóvenes que tenemos en casa, entonces, no hablemos de un futuro, hablemos de un presente y de esforzarnos por ellos día a día, de cuidarlos realmente, yo voy a hacer una observación en cuanto al tema, porque esta ley habla de proteger a los que tienen hasta 29 años si no me equivoco, y es porque se está preocupando de que hace 6 años, o un poco más de 6 años que entró nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, no había un cuidado para las juventudes, no había un apoyo y un respaldo, y esto al darse cuenta nuestro Presidente que las juventudes estaban siendo descuidadas, que orillaban a que se fueran a las calles, porque se habla de que pues no había escuelas, de que los muchachos no querían estudiar, pues es que, y que no había las posibilidades, pues entendamos que ese rezago pasó en otros gobiernos y la cuarta transformación, cuando llega nuestro Presidente, empieza a hacer cambios, pero cambios profundos para que esto suceda, ahora nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo está avanzando en la consolidación de, por un México justo, equitativo y con oportunidades para todas y todos en la cuarta transformación, creemos que la juventud, y ya lo dije no es un futuro es un motor del cambio en este presente, es un orgullo para mí estar en este Congreso legislando junto a jóvenes que han puesto todo, que enfrentan batallas con firmeza, un honor Michelle, un honor compañero Cantón y algunos otros que se sienten jóvenes pero están de mi edad también un honor, pero la realidad es que, este, esta modificación en el artículo 123 va evitar generaciones condenadas a la precariedad, no más jóvenes sin oportunidades, porque lo que se está pretendiendo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es que aquellos jóvenes que no tuvieron oportunidad de estudios puedan tener oportunidad de conocer a través de una capacitación un arte o un oficio, y por eso lograr un trabajo que desempeñar, porque hay muchos que se les pide experiencia pero pues nunca tuvieron oportunidad de un trabajo, no están capacitados entonces cómo se les va a dar el trabajo si donde quiera te piden experiencia y esto es bueno porque se les va a dar oportunidad a través de un pago por un periodo de un año para que se capaciten, se preparen y como ya lo dijo nuestro diputado Cantón, ¿qué ocurre?, se queda la mayoría de esos jóvenes en los puestos o en las oportunidades que se dan. Los invito a reflexionar y a que sumemos esfuerzos para que tengamos juventudes capacitadas, preparadas y recuperamos aquellos, aquellas juventudes que no tuvieron una oportunidad en otros gobiernos. Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Eligio Valencia.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta. Si bien la transparencia en el uso de recursos públicos es fundamental, no debemos caer en la trampa de usar esta preocupación como un pretexto para frenar una política que busca apoyar a la juventud, no podemos obstaculizar o condicionar la entrega de estos apoyos bajo el argumento de que podría haber irregularidades sin pruebas concretas de ello, el padrón de beneficiarios ya está sujeto a controles, auditorías, nuestras instituciones han implementado sistemas de verificación para garantizar que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan, además estos programas

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pueden y deben mejorarse con el tiempo, pero eso no justifica bloquear o retrasar la ayuda, que miles de jóvenes necesitan el día de hoy, también es importante señalar que si bien, la distribución equitativa es un objeto clave, esta reforma tiene un enfoque de justicia social, es decir, se prioriza a los jóvenes que más lo necesitan, aquellos en condiciones de vulnera, de vulnerabilidad y que enfrentan mayores barreras para acceder empleo o educación, exigir una distribución igualitaria sin considerar el contexto de cada región podría ser una visión errónea de equidad, por ello en lugar de generar dudas innecesarias o burocracia adicional, lo que debemos hacer es garantizar que la implementación de esta reforma sea efectiva y que los apoyos lleguen sin trabas a quienes realmente lo requieren, algunos podrán argumentar que este apoyo representa una carga para el Estado, a ellos les respondemos, invertir en la juventud no es un gasto, es una inversión, un joven capacitado es un joven que contribuye a la economía, que genera empleo y que fortalece es el tejido social, además el establecer este derecho en la Constitución se asegura su permanencia a lo largo del tiempo sin depender de los cambios de administración o ideologías políticas. Compañeras y compañeros esta es una oportunidad histórica, no se trata de regalar dinero, se trata de apostar por la capacitación y por el empleo digno, por un México con igualdad de oportunidades. Es cuánto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Ya, gracias Diputada, con su venia Diputada Presidenta. Esta reforma es esencial para el bienestar y desarrollo integral del país, pues fortalece nuestra soberanía frente a posibles injerencias extranjeras y protege nuestro site, nuestro sistema jurídico y democrático. Asimismo, el ofrecer un impulso económico y capacitación laboral a jóvenes desempleados, se impulsa la justicia social y la generación de oportunidades, fomentando un impacto positivo, tanto en el ámbito local como en el internacional, en ocasiones las juventudes por causas ajenas a ellos, abandono familiar o temas derivados de enfermedades, han visto truncado su camino. México se presenta como un país que protege a su gente y al mismo tiempo abre nuevas posibilidades para su desarrollo económico y social. Es cuanto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí Presidenta, declino mi participación.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Presidenta. Para mí es un honor poder hablar sobre un tema que me parece fundamental, no nomás para los jóvenes, ni para, ni para el segmento hoy que se va a haber beneficiado de esta iniciativa, eh, creo que es un tema fundamental para el futuro del país, se rompió el mito en el que vivimos en algún momento, otras generaciones donde

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bastaba el simple hecho y las ganas de salir adelante para lograr tus sueños, hoy vivimos en una etapa derivado de malos gobiernos, donde no es suficiente el esfuerzo, ni las ganas, ni la capacidad, necesitamos oportunidades y los jóvenes necesitan un impulso suficiente y necesario para garantizar el éxito, porque el éxito de un joven es el éxito de muchas familias que vienen hacia adelante, hoy las oportunidades que tenemos los jóvenes no son suficientes y es momento de romper el mito que dice que si seguimos la cadena de valor de que si un joven se prepara, se capacita, estudia, va a universidad, con eso es suficiente para alcanzar el éxito. Hoy hay historias de cientos y miles de jóvenes que cumplen con todos esos requisitos que nos contaron los adultos que teníamos que cumplir para salir adelante que no estamos encontrando las oportunidades que necesitamos, hoy el éxito en los jóvenes es un estado de excepción y para poder garantizar que el éxito no sea un estado de excepción tenemos que, precisamente impulsar este tipo de iniciativas, yo lo respeto y lo valoro mucho pero, creo que no es momento de debatir, es momento de jugarla con las con las siguientes generaciones, es momento de decidarnos aportar y participar para que hoy esto los apoyos lleguen a la gente que más lo necesita, y poder hacer del éxito y el bienestar de la juventud un, una, una política general y no un estado de excepción. Hoy celebro con mucho gusto que más, que muchos jóvenes recibirán un apoyo de más, de, de 8,480 pesos, durante 12 meses que podrá garantizar que jóvenes se puedan capacitar, alcanzar la experiencia necesaria y suficiente, y obviamente desarrollar cualidades que los va a permitir entrar a un ámbito y a un mundo laboral con éxito, es por eso que hoy me

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sumo y creo que es momento de dejar de debatir para podernos concentrar en los temas de fondo y los temas reales, la realidad que hoy vivimos los jóvenes es que las oportunidades no son, no son suficientes, es por eso que yo me sumo a esta iniciativa, la valoro y, y para mí es un honor poder ser parte de esta experiencia, recordarles a los jóvenes de todo Baja California, a los jóvenes de mi Distrito que al partir, que a partir del primero de abril se podrán inscribir en este, en estas becas para que puedan acceder a preparación, capacitación y la posibilidad de luchar por sus sueños, muchas gracias y felicidades a todos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, esta asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con permiso Diputada Presidenta. Pues aquí, es una invitación a todas y todos a que, a que se abran de veras a escuchar a la juventud, a que recuerden cuando estuvimos en esa etapa de la vida, y obviamente las situaciones han cambiado, y se han complicado muchas expectativas precisamente de acceso a una formación y a un trabajo, escuchen a los jóvenes, escuchen a sus hijas, a sus hijos, a sus sobrinas, a sus sobrinos, escúchenles, porque saben de lo que están hablando y saben que es lo que necesitan y recuerden porque a veces cuando no se escucha la juventud se cometen errores, 35 mil, 35 mil jóvenes universitarios marcharon en el 2019 para solicitar juicio político en contra del ex Gobernador Kiko Vega, se manifestaron aquí en la explanada del Congreso del Estado y tal vez hubieran sido 70 mil, si aquellos mil 700



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

millones que no les entregó a la universidad los hubieran podido utilizar para ampliar desde entonces la matrícula educativa. Entonces, pues debieron de haber escuchado a la juventud en aquel entonces, haya procedido o no haya procedido, lo vuelvo a decir, escúchenles porque alguna razón deben de haber tenido, y no, o hacer a un lado esas manifestaciones de hace algunos años puede llevarlos a, a no entender o, a olvidar que alguna vez fueron jóvenes y tuvieron sus necesidades. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, si no hay más oradores, le pregunto, ah, adelante Diputada Angelica. Le pregunto a la Diputada Michelle, de manera presencial si no hay más oradores, este, mientras tanto, tiene el uso de la voz Diputada Angelica.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidenta. Hace unos días me impacto mucho y creo que a todas y todos una noticia que sacudió al país, ver un rancho donde se están haciendo investigaciones, donde mayormente encuentran prendas, tenis, ropa, maletas, datos personales de jóvenes, mayormente jóvenes y yo estaba viendo las imágenes y realmente era, entre en shock, sientes muchas sensaciones al mismo tiempo, muchas emociones, y creo que eso nos debería de, de hacer no dudar en ningún momento el apoyo a los jóvenes, la delincuencia organizada siempre ha estado allí pero tienen ahora sus estrategias para obligarlos a pertenecer a sus filas y eso es muy triste, pero qué bueno que ahora sí está existiendo este programa para apoyarlos, para que ellos no se sientan



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

solos, muchos de ellos vienen de familias disfuncionales donde el papá no está, o la mamá no está, o ambos no están y empiezan a desviar sus caminos y eso es responsabilidad de todas y todos nosotros, el brindarles una oportunidad, el decirles que esa no es el camino correcto, ni lo, ni lo que los va a llevar a la, a la felicidad de sus vidas porque, como lo ha dicho nuestra Gobernadora todo eso que se ve en las redes sociales de que vas a tener dinero, de que vas a tener fama, no es cierto, solamente terminan muy mal sus vidas, y eso me hizo reflexionar mucho, me da esperanza que la cuarta transformación traiga este programa para los jóvenes y claro que mi voto va a ser a favor. Gracias Presidenta, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, eh, Diputada Michelle si me pudiera precisar, nada más para dar continuidad con el orden del día.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** De manera presencial no hay nadie más enlistado Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, este tema queda suficientemente discutido, le pido por favor a la Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Tercer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el siguiente orden:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Echeverría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, **se declara aprobado el Tercer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.** Continuamos con el siguiente apartado referente a: "**Dictámenes**", se le concede el uso de la voz al Diputado Ramon Vázquez Valadez para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

- EL C. DIP. RAMON VÁZQUEZ VALADEZ: Con su venia Diputada Presidenta, solicito se someta a consideración de la asamblea, se dispense la lectura del Dictamen número 01 que presenta la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes para que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

únicamente se de lectura al proemio y resolutivo del mismo, toda vez que dicho dictamen fue circulado su, en la totalidad de las diputaciones en tiempo y forma de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Orgánica de este Poder de Legislativo de la fracción VII. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa de lectura solicitada, las y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestando levantando su mano. Diputados por favor ¿pueden encender sus cámaras? Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura **presentada.** Continúa en el uso de la voz el Diputado Ramon Vázquez Valadez para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

- **EL C. DIP. RAMON VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias Diputada Presidenta, y le cedo el uso de la voz a la Diputada inicialista Araceli Geraldo Núñez para dar lectura al Dictamen número 01.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Muchas gracias Diputado, con su venia Diputada Presidenta. Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes. Honorable Asamblea.

A la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transporte se le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa que reforma los artículos 213 y 224 de la Ley de Movilidad Sustentable y trasplor, Transporte del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente: Dictamen número 1 con el siguiente Punto Resolutivo:

Único.– Se aprueba la reforma al artículo 224 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 224.- El vehículo registrado para la prestación del servicio no podrá tener una antigüedad mayor a seis años a partir de su fecha de fabricación, debiendo presentar además la verificación física mecánica y ambiental en el instituto, que el Instituto le solicite.

Así mismo, deberán contar con un distintivo visible desde el exterior del vehículo siempre que se encuentre prestando el servicio, que identifique la empresa de redes de transporte a la cual la persona prestadora del servicio está afiliada o registrada.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Transitorio

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- El Instituto de Movilidad Sustentable del Estado, deberá dar a conocer las obligaciones derivadas del presente Decreto.

Tercero.- Las personas conductoras afiliadas o registradas en empresas que desde redes de transporte, contarán con un plazo de noventa días a partir del inicio de vigencia del presente Decreto, a fin de colocar el distintivo a que se refiere el artículo 224 de la Ley.

Dado en sesión de trabajo a los 11 días del mes de febrero de 2024, 2025, perdón, “2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Firman los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transporte. Se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transporte.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transporte, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: A favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Si Diputada, ya tengo su voto.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor con una reserva en lo par, en lo general y una, perdón, a favor en lo general y una reserva en lo particular.
- Vázquez Valadez Ramon, a favor y en espera de la reserva.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstención.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo para presentar su reserva.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidenta, Honorable Asamblea. Con fundamento en lo establecido en el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración de esta Asamblea, reserva en lo particular al artículo 224 y a los artículos transitorios segundo y tercero, contenidos en el resolutivo único del Dictamen Número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transporte; al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

La esencia de la reserva que nos ocupa es clarificar las obligaciones que derivarán de la reforma al artículo 224 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, y brindar seguridad jurídica a los destinatarios de la norma.

Conforme la exposición de motivos de la iniciativa primigenia se patentizó que el objeto era incluir que los vehículos utilizados bajo el esquema de aplicación móvil deberán contar con un distintivo visible desde el exterior de la unidad, que identifique la empresa de redes de transporte a la cual el prestador del servicio se encuentre afiliado o registrado.

Se precisó que la reforma no pretende imponer una carga excesiva a los prestadores de servicio, sino contar con una herramienta adicional para brindar certeza al usuario



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de que está utilizando el vehículo solicitado, permitiendo con ello abonar a las acciones de prevención en materia de seguridad pública; máxime el grado, el alto grado o el alto nivel de percepción de inseguridad en el transporte de acuerdo con encuestas de INEGI. En ese tenor, se considera oportuno en el artículo 224 precisar la competencia del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado, IMOS, de emitir el distintivo correspondiente, a fin de que exista uniformidad y un control respecto a su emisión, que abone a la seguridad de los usuarios. Distintivo que debe ser visible desde el exterior del vehículo siempre que se encuentre activo prestando servicios, identificado, identificando que se trata de un servicio de transporte intermediado por plataforma, por plataforma digital. También se sustituye el contenido del primer párrafo del numeral en cuestión, por tres puntos suspensivos, porque su redacción referida en el dictamen es texto vigente. Respecto al transitorio segundo, se propone establecer que el IMOS deberá emitir la norma técnica, que defina las características del distintivo, con la idea de que se contemple, entre otros aspectos, el material, dimensiones y el texto a contender, a contener perdón.

Finalmente, la reserva al transitorio tercero consiste en ampliar el plazo de cumplimiento del decreto a ciento ochenta días, para que exista un tiempo razonable en que el IMOS dicte las medidas necesarias y los usuarios coloquen el distintivo base de la reforma. Para ejemplificar lo anterior, se agrega el cuadro comparativo respectivo, debido al anterior se somete a consideración de esta Asamblea la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

presente reserva en lo particular al artículo 224 y a los artículos transitorios segundo y tercero, para quedar como sigue:

Artículo 224.- (...).

Asimismo, deberá contar con un distintivo el cual será emitido por el Instituto, este distintivo debe ser visible desde el exterior del vehículo siempre que se encuentre activo prestando servicios, identificando que se trata de un servicio de transporte intermediario por plataforma digital. Queda prohibido la utilización del distintivo sin el uso de la aplicación móvil.

Transitorios

Primero. - (En los términos del Dictamen).

Segundo. - El Instituto de Movilidad Sustentable emitirá la norma técnica que defina las especificaciones, lineamientos y obligaciones de la utilización de los distintivos conforme a la presente reforma.

Tercero. - Las personas conductoras afiliadas o registradas en empresas de redes de transporte contarán con un plazo de ciento ochenta días a partir del inicio de vigencia del presente decreto, a fin de que se utilice el distintivo a que se refiere el artículo 224 de la ley.

Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXIV legislatura, XXV Legislatura Constitucional, “Licenciado Benito Juárez García”, del día trece de marzo de dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Reserva del Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la Reserva. Adelante Diputada Yohana.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Bueno justamente creo que el tema de la violencia en el transporte, los feminicidios cometidos, justamente por vehículos de esta aplicación, pues justifica esta medida que propone la compañera Diputada Araceli Geraldo, para que se eleve a un nivel de seguridad y a una medida en beneficio también para los ciudadanos, pero creo que en la reserva del Dictamen sí voy totalmente en contra, ya que para dejar a las plataformas, que pongan su, su propio logotipo , esto, esto por qué, sinceramente ella comenta que, que busca que el IMOS como entidad reguladora emita, lo que viene siendo el distintivo con las dimensiones, pero sinceramente esto se va a volver un tema meramente burocrático, por ejemplo un tema que tenemos es el tema de unos códigos QR que hasta la fecha pues no sabemos a dónde redireccionan, si ustedes se meten a ver los códigos QR que obligaron a las plataformas de Uber, Didi, Indriver, entre otras, a ir al IMOS a hacer largas filas de espera, a pagar unas cantidades exorbitantes, para que les dieran un código QR que hasta la fecha es inservible. Entonces, creo que se debe de emitir un distintivo, claro que sí, estoy a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

favor de ese distintivo, pero yo no creo que le debemos de dar todavía más cabida a que el IMOS siga haciendo negocios con el Uber, y justamente con estas plataformas que están ayudando a subsanar el retardo que tenemos en Baja California con el tema del transporte, y más en Tijuana. Entonces, creo que, si eh, el IMOS va a emitir este distintivo, que sea totalmente gratuito y si no que se haga a través de las mismas plataformas, por ley que, que tengan justamente pues a ver, de qué manera lo van a incluir, pero yo estoy en contra de que se le siga pegando en el bolsillo a los trabajadores, porque el IMOS con esto meramente va a ser negocio. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea queda enterada. Diputada Secretaria me pudiera apoyar si de manera presencial hay Legisladoras que desean participar, en lo que damos continuidad con la Diputada Araceli Geraldo. Adelante Diputada, tiene el uso de la voz Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Aquí está, una disculpa. Sí entiendo particularmente de la preocupación de mi compañera Gilvaja, el QR no es para las autoridades, perdón es para las autoridades no es para para el usuario, solicito en esta ocasión el uso de la voz para dar, un razonamiento y el por qué presenté está, este, la razón de este dictamen, no. Y es precisamente, recuerdan el caso de Paola Andrea aquí en la ciudad de Mexica, de Mexicali, yo creo que sí varios de ustedes lo recuerdan; conforme a la información que es pública, Paola Andrea Bañuelos fue una joven de 23 años, fue víctima de feminicidio, tras abordar un transporte privado



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de aplicación, murió estrangulada, conforme lo determinó el servicio médico forense, tras casi cuatro días desaparecida, luego de abordar un auto de aplicación la noche del domingo siete de julio del año pasado, el cuerpo de la joven fue encontrada cerca de un canal de riego en terrenos al sur de la ciudad. Estos hechos lamentables y reprochables deben ser sancionados de manera ejemplar, y nos obliga a legislar en medida de prevención para tratar de evitar que se repitan estos sucesos. Por eso, promovimos la reforma de mérito para prever un mecanismo adicional que permita identificar tanto a los usuarios como a la autoridad, mediante la colocación de un distintivo que se trata de un vehículo de transporte por plataforma digital como son Uber, Didi y similares. Quiero ser enfática, no se pretende imponer una carga excesiva a los prestadores de servicios, sino, contar con una herramienta adicional para brindar certeza al usuario de que está utilizando un vehículo solicitado, el distintivo ya se usa en varios países de Europa, incluso en Estados Unidos de América. Es una herramienta de prevención en materia de seguridad pública, máxime el alto nivel de percepción de inseguridad en el transporte de acuerdo con encuestas de INEGI, también, aclaro, que hemos tenido varias reuniones con autoridades, con representantes de las plataformas digitales y con los choferes organizados en el Estado, a través de la unión de trabajadores y por aplicación y de reparto de México en Baja California punta B.C., agradezco a todos ellos su interés en la plataforma, sus aportaciones, manifiesto mi compromiso por seguir buscando esquemas de cómo se puede brindar un servicio con seguridad para los usuarios, pero también por los chóferes es, es, es un tema también de preocupación para los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

chóferes y para su misma seguridad, porque son víctimas de asaltos y de, de muchas, situaciones que también eh, pues es de preocupación no, mi reconocimiento para las y los chóferes de transporte por aplicación porque ellas y ellos también son víctimas de estos sucesos en su contra, ya sea por asaltos por privación de la, de la vida, mi, mi solidaridad con, con todos ellos, en memoria de Paola Andrea espero que esta reforma sea aprobada por unanimidad. Y en esas reuniones que nosotros tuvimos con precisamente los representantes de estas plataformas, se acordó que se harán mesas de trabajo, precisamente para que esos distintivos sean aprobados o sean en consenso con todos estos representantes, no lo estamos haciendo a la ligera, tuvimos varias reuniones, incluso por Zoom, nos estuvimos reuniendo, pero también se dieron el tiempo para venir a Baja California, para este, para dar sus opiniones y por eso es que presentamos esta, esta, este Dictamen y es, y precisamente por eso es que estamos pidiéndoles el apoyo a todas y a todos ustedes. Y también déjenme aclararle compañera que quedamos que el distintivo va a ser completamente gratuito. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Muy bien, yo nada más quiero reconocerla y felicitarla la Diputada inicialista, Diputada Geraldo, he visto el trabajo que ha estado realizando, con el propio Titular del Instituto de Movilidad, y el acompañamiento que ha estado dando usted, con respecto a la problemática suscitada en el Estado; pero sobre todo en nuestra ciudad que es Tijuana. Muchas felicidades y adelanto que tiene todo mi apoyo Diputada.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Secretaria.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Presidenta, disculpe no la pude, algo pasa aquí con el micrófono, pero discúlpeme y gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Secretaria nada más para verificar si en lo presencial no hay nadie en lista para dar continuidad con la votación.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** No Diputada Presidenta, no hay nadie más enlistado.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien. Solicito a la Diputada Escrutadora someta en votación nominal la Reserva del Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento e instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal, la Reserva al Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, iniciando por la derecha:
 - Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Secretaria nada más permítame, para que me ayuden los Diputados que tienen abiertos sus micrófonos este y si están cercas apóyense por favor, continúe Diputada Secretaria.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

**- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA
ESCRUTADORA:**

- González Quiroz Julia Andrea, a favor de la Reserva.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor de la Reserva si es totalmente gratuito para los choferes, ya que estamos en contra del abuso burocrático del IMOS con los cobros, gracias.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor de la Reserva y felicitando a la compañera Araceli Geraldo.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor con la reserva.
- Ramos Hernández Jorge, con una, anteponiendo una felicitación a mi compañera Araceli Geraldo, por la puntual este, Reserva, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado...

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor y con una felicitación a mi compañera Diputada Araceli Geraldo.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es: 22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien. Se aprueba, una vez aprobado en lo general por lo y en lo particular con la reserva por lo que presentó la Diputada Araceli Geraldo Núñez; **se declara aprobado el Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, y Comunicaciones y Transportes.** Felicidades Diputada. Se le concede el uso de la

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba; para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta. Con su permiso, quisiera someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la dispensa de lectura total del Dictamen, para únicamente dar lectura al proemio y resolutive ya que fue circulado en tiempo y forma, conforme a la Ley Orgánica artículo 118 de La Ley Orgánica. Por favor gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura total presentada.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento e instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Favor de encender sus cámaras; se le informa Diputada Presidenta que **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Económico Comercio Binacional. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Diputada Presidenta; tengo el honor de presidir la Comisión de Desarrollo Económico, sin embargo, me



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

gustaría pedirle a la inicialista de esta reforma que es la Diputada Gloria Arcelia Miramontes que pueda dar lectura a los resolutivos, por favor muchas gracias.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Muchas gracias Diputada; con su venia Diputada Presidenta.

A la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa que reforma los artículos 3 y 4 de la Ley de Fomento de la Producción Artesanal del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente resolutivo:

Único. - Se aprueba la reforma al artículo 3ero y la adición de un Capítulo VIII denominado "de las artesanías producidas en los centros de reinserción social", así como la adición de un artículo 26 a la Ley de Fomento a la Producción Artesanal del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 3.- (...)

I.- (...)

II.- Artesanos. - Las personas artesanas y artesanos que, con sensibilidad y creatividad, desarrollan sus habilidades naturales o técnicas para elaborar artesanías en forma predominantemente manual o auxiliado por el uso de medios mecánicos de producción o de cualquier otro tipo que implique innovación en los medios y fines empleados para crear una determinada artesanía.

III.- (...)

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Capítulo VIII

De las artesanías producidas en los centros de reinserción social.

Artículo 26.- Las autoridades, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvarán al fomento, promoción y comercialización del producto artesanal realizado por las personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social del Estado.

Para cumplimiento de lo anterior, las acciones que se realicen deberán estar alineadas con las determinaciones que al efecto establezca la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California.

Transitorio

Único. – La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso”

Es cuanto, Diputada.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muchas gracias. Se declara abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento e instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor y felicidades Diputada.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor, felicidades Diputada Gloria.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor, muchas felicidades Diputada.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, anteponiendo una felicitación a la Diputada Gloria Miramontes, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor, y muchas gracias a mis compañeros Diputados por sus felicitaciones.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es: 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 01 de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, felicidades Diputada Gloria. Se le concede el uso, el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta.

Le solicito que antes de dar lectura a los dictámenes se consulte a esta Honorable Asamblea leer solamente el proemio y resolutivos ya que fueron circulados con el tiempo debido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien eh, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de lectura presentada y solicitada.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento e instrucciones Diputada presidenta se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestado levantando su mano, favor de encender las cámaras por favor, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado con mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura **solicitada**; continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 49 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta, cedo el uso de la voz al Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 49, Honorable Asamblea:

Fue turnada a esta Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, la iniciativa de decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado e incorporar el patrimonio del dominio privado del mismo, el predio identificado como lote catorce de la manzana cuatrocientos veintisiete del Desarrollo Urbano Lomas de Terrabella, Delegación La Presa, ubicado en el municipio de Tijuana Baja California, con una superficie de seis coma cero treinta y dos punto ochocientos veintiséis metros cuadrados, con el propósito de destinarse la operación y funcionamiento de oficinas a favor de la Fiscalía General de la República.

Resolutivo

Único. - Se aprueba el Decreto para desincorporar del Patrimonio de dominio público del Estado e incorporar al Patrimonio de dominio privado del mismo, el lote catorce de la manzana cuatrocientos veintisiete del Desarrollo Urbano Lomas Terrabella, Delegación La Presa, con una superficie de seis coma cero treinta y dos punto ochocientos veintisiete metros cuadrados, la clave catastral MZ-427-014, ubicado en el Municipio de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

Decreto

ARTÍCULO PRIMERO. - Se desincorpora del patrimonio del dominio público del Estado y se incorpora al patrimonio del dominio privado del mismo, el predio

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

identificado como Lote catorce de la manzana cuatrocientos veintisiete del Desarrollo Urbano Lomas Terrabella, Delegación La Presa, con una Superficie de seis coma cero treinta y dos punto ochocientos veintiséis metros cuadrados, clave catastral MZ-427-014, ubicado en el Municipio de Tijuana, Baja California, con las medidas y colindancias siguientes:

Hacia el norte: 65.774 metros con Lote 101 al 174

Sur: 51.842 metros + limite L. C. 5.447 metros con Av. De las Acacias

Hacia el este: 41.00 metros + 37.050 metros + L. C. 4.909 metros + 11.009 metros con Av. De la Campiña.

Hacia el oeste: 93.00 metros con Lote 13

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se autoriza al Ejecutivo Estatal para enajerar, enajenar a título gratuito el bien inmueble descrito en el artículo anterior, en favor de la Fiscalía General de la República para destinarse a la operación y funcionamiento de sus oficinas.

ARTÍCULO TERCERO. - Se autoriza al Ejecutivo Estatal a otorgar y firmar el contrato de donación correspondiente, siendo a cargo de la Fiscalía General de la República todo y cualquier gasto que se origine por tal motivo.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de que el bien inmueble materia del presente Decreto no sea destinado por la Fiscalía General de la República, para los fines señalados en el Artículo segundo anterior, en un término máximo de dos años a partir de la fecha

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en que se formalice la donación, o si se le da un uso distinto sin la autorización escrita de la Persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la propiedad del mismo se revertirá al patrimonio del Gobierno del Estado de Baja California, junto con sus mejoras, en los términos previstos en las disposiciones legales aplicables. Estas disposiciones deberán insertarse en el instrumento traslativo de dominio respectivo.

Artículos Transitorios:

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO. - Notifíquese este Decreto para los efectos legales y correspondientes a la Oficialía Mayor de Gobierno y a la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.

Dado En Sesión Ordinaria, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta de la Comisión y es cuanto Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado Cantón. Se declara abierto el debate del Dictamen número 49 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito a

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 49 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento e instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 49 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es: 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 49 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 50 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta, cedo uso la voz de la Diputada Alejandra María Ang Hernández.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, la Iniciativa de Decreto para desincorporar del patrimonio de dominio público del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, ocho predios propiedad, propiedad Comisión Estatal de servicios públicos de Mexicali.

Resolutivo

Único. - Se aprueba el Decreto para desincorporar del patrimonio de dominio público del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, seis predios propiedad Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, para quedar como sigue:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se desincorporan del patrimonio del dominio público del Estado y se incorporan al dominio privado del mismo, los siguientes inmuebles:

1.- Lote 11 de la manzana 11 de la Colonia Mariano Abasolo, con superficie de 572.35 metros cuadrados, clave catastral MA-011-011, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 18.72 metros con Lote 1.

SUR: 18.31 metros con Av. Primero de septiembre.

AL ESTE: 30.90 metros con Lote 12.

OESTE: 30.96 metros con límite del polígono.

2.- Lote 14 de la manzana 27 de la colonia Santa Isabel, con superficie de 471.600 metros cuadrados y clave catastral FI-027-014, el cual cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

NORTE: 15.76 metros con Av. Saturno.

SUR: 15.68 metros con Lote 15.

ESTE: 30.00 metros con Calle del satélite.

OESTE: 30.00 metros con Lote 12 Fracción Este.

3.- Lote 8 de la manzana 15 de la colonia Zona Urbana Ex ejido Culiacán, con una superficie de 213.000 metros cuadrados y clave catastral VG-015-008, el cual cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

NORTE AL NORTE: 14.86 metros con Lote No. 7.

SUR: 7.30 metros con Av. E.

ESTE: 7.40 metros con Calle Cuarta y 12.45 metros con Calle Álamo.

OESTE: 16.75 metros con Lote No. 7.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

4.- Lote 17 de la manzana 126 del Puerto de San Felipe Secc. III (Reacomodo), con superficie de 2,976.583 metros cuadrados y clave catastral SF-326-017, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 8.000 metros con Lote 14, 4.051 metros, Longitud de curva= 23.776 metros, 4.432 metros con Calle de Coral y 30.409 metros con Lotes 18 y 19 de la manzana 124.

AL SUR: 67.000 metros con Av. Golfo de Guinea.

AL ESTE: 52.000 metros con Calle Puerto Peñasco Este.

Y AL OESTE: 20.000 metros y 20.000 metros con lotes 14 y 16.

5.- Parcela 19 fracc. 2 sin manzana, del Ejido Orizaba, con superficie de 3,005.53 metros cuadrados y clave catastral 13-R8-019-002, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 49.786 metros con Parcela 19 fracc. 1.

SUR: 4 0.271 metros con Av. Psicólogos.

ESTE: 60.425 metros con Parcela 19 fracc. 1, 5 y 4.

OESTE: 60.468 metros con Parcela 19 fracc. 1 y 3.

6.- Lote 1 de la manzana 6 del fraccionamiento Gral. Guadalupe Victoria (KM43) con una superficie de 800.00 metros cuadrados y clave catastral IM-006-001, el cual cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

AL NORTE: 20.000 metros con Callejón A.

AL SUR: 20.000 metros con Calle Primera.

AL ESTE: 40.000 metros con Lote No. 2.

Y AL OESTE: 40.000 metros con Av. Hidalgo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali para que lleve a cabo la enajenación a título oneroso de los inmuebles descritos en el Artículo primero anterior, a un precio no menor al que fije la Comisión Estatal de Avalúos, mediante los procedimientos previstos en la Ley General de Bienes del Estado de Baja California, a efecto de que el producto de su venta sea destinado íntegramente en la reposición de redes de agua potable, alcantarillado y pluvial, plantas de tratamiento de agua potable, así como rehabilitación de cárcamos, plantas de bombeo y tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Mexicali.

ARTÍCULO TERCERO. Se autoriza a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali a otorgar y firmar los instrumentos traslativos de dominio correspondientes, siendo a cargo de los adquirientes todo y cualquier gasto que se origine por tal motivo.

Artículos Transitorios

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

SEGUNDO. - Notifíquese este Decreto para los efectos legales correspondientes a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, a la Oficialía Mayor de Gobierno, a la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, y a la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua.

TERCERO. - De acuerdo a la finalidad de la presente desincorporación y previa solicitud, Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, así como en su caso, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali deberán informar al Congreso del Estado, respecto del cumplimiento del destino y/o aprovechamiento para el cual se realiza la presente desincorporación, debiendo quedar en los términos del Resolutivo Único del presente Dictamen.

Dado en Sesión Ordinaria, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 50 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 50 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se solicita, perdón. En seguimiento e instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación Dictamen número 50 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Podía, ¿Podría precisar el número de votación por favor Diputada?

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Sí, 27 votos a favor, a ver permítame.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Me ayudan por favor con la corrección del dato.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: (Inaudible). Ah sí 25.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Sí nos brincamos. **25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien muchas gracias. **Se declara aprobado el**

Dictamen número 50 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa

en el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el

Dictamen número 51 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada

Presidenta, cedo uso la voz de la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada

Presidenta.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 51, Honorable Asamblea:

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de

Baja California, la iniciativa de Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio

público del Estado e incorporar al patrimon, patrimonio del dominio privado del

mismo, el predio identificado como del Rancho La Victoria fraccionamiento dos

manzanas y manzana con superficie de 130,842.481 metros cuadrados, con clave

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

catastral ES-W75-006 Colonia predio mayor del Sauzal de Rodríguez en la ciudad Ensenada, Baja California. Para su posterior enajenación a título oneroso mediante licitación pública.

Resolutivo

Único. - Se aprueba el Decreto para desincorporar del patrimonio de dominio público del Estado e incorporar al patrimonio de dominio privado del mismo, el predio identificado como Lote Fracc. del Rancho la Victoria Fracc. 2, Manzana s/m, con una superficie de 130,842.481 metros cuadrados, con clave catastral ES-W75-006, Colonia ped, Predio Mayor del Sauzal de Rodríguez, en la ciudad de Ensenada, Baja California, para quedar como sigue:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. - Se desincorpora del patrimonio del dominio público del Estado y se incorpora al dominio privado del mismo, el predio identificado como Lote Fracc. Del Rancho la Victoria Fracc. 2, Manzana s/m, con una superficie de 130,842.481 metros cuadrados, con clave catastral ES-W75-006, Colonia Predio Mayor del Sauzal de Rodríguez, en la ciudad de Ensenada, Baja California el cual cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

Noreste: 235.503 metros con a2 n 44 grados lote 25 22e con carretera Tecate-Ensenada.

Sureste: 179.476 metros con 2 3 s 45 grados 32 03e con Carlos Sainz.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Noroeste: 70.627 metros con 3 4 n 43 grados 38 16e con Carlos Sainz.

Sureste: 310.00 metros con 4 5 s 47 grados 34 42e con Luis Bonardi y lotificación Lomas del Sauzal.

Sureste: 307.403 metros con 5 6 s 59 grados 48 16w con lotificación Lomas del Sauzal.

Sureste: 2.173 metros con 6 7 s 30 grados 09 42e con lotificación Lomas del Sauzal.

Suroeste: 74.933 metros con 7 8 s 59 grados 23 58w con lotificación Lomas del Sauzal.

Noroeste: 110.00 metros con 8 9 n 44 grados 45 59w con fracción a5 calle y fracción d1 del predio Los Olivos.

Noreste: 63.169 metros con 9b n 16 grados 35 38e con fracción del Rancho la Victoria 1 del mismo predio.

Noroeste: 250.082 metros con 8a n 46 grados 41w con fracción del Rancho La Victoria fracción 1 del mismo predio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al Ejecutivo Estatal para enajenar a título oneroso mediante licitación pública el inmueble descrito en el artículo anterior, a favor de las personas físicas o morales que reúnan los requisitos necesarios del acuerdo a las condiciones y modalidades de la Ley General de Bienes del Estado de Baja California, a un precio no menor al que fije la Comisión Estatal de Avalúos, en virtud de no ser de utilidad para proyectos de carácter Estatal, a efecto de que el producto se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

obtenga de su venta se destine a la orientación de las acciones prioritarias de la Administración Pública Estatal, a fin de que se otorguen respuestas oportunas a la sociedad, ampliar y mejorar los servicios que se incorporan a las y los bajacalifornianos y al mejoramiento de infraestructura para brindar una adecuada atención a la ciudadanía.

ARTÍCULO TERCERO. - Se autoriza al Ejecutivo Estatal para otorgar y firmar el instrumento traslativo del dominio correspondiente, siendo a cargo del o la de los adquirentes todo y cualquier gasto que se origine por tal motivo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO. - Notifíquese este Decreto para los efectos legales correspondientes, a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, a la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California y a la Secretaría de Hacienda de Baja California.

TERCERO. - De acuerdo a la finalidad de la presente desincorporación, Oficial Mayor de Gobierno del Estado, así como al área responsable que se determine, deberán informar al Congreso del Estado, respecto del cumplimiento del destino y/o aprovechamiento para el cual se realiza la presente desincorporación, debiendo quedar en los términos del Resolutivo Único del presente Dictamen.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dado en Sesión Ordinaria, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Se declara abierto el debate del Dictamen número 51 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 51 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento e instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal número 51 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en abstención.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en abstención.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en abstención.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Diputada perdón no pude conectar mi micrófono, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Okey. Diputada Hinojosa ¿En abstención?, puede repetir su voto por favor.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Sí, Hinojosa Gilvaja en abstención.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Gracias.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en abstención.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, en abstención.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es: 20 votos a favor**, 5 votos en contra, perdón, **0 votos en contra y 5 abstenciones.**

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Me permite razonar mi voto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Me pudiera apoyar en preguntar a las y los Diputados que emitieron su voto en abstención, para el razonamiento por favor, antes de irnos a la declaratoria.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Claro que sí, adelante Diputada Alejandrina.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. A nombre de la fracción Acción Nacional se razona el voto en abstención en los términos siguientes: Se señala que el objeto de la desincorporación es que el precio se destinará a la orientación, acciones prioritarias de la Administración pública Estatal, a fin de otorgar respuestas oportunas a la sociedad, ampliar y mejorar los servicios que se proporcionan a las y los bajacalifornianos, y al mejoramiento de una infraestructura para brindar una adecuada atención a la ciudadanía. En la Comisión de Hacienda yo les comenté esto cuando estaba presente la representante del Ejecutivo que es un requisito indispensable para la presiden, para la procedencia de su petición, el definir claramente en qué se va a destinar el recurso que se va a obtener con la venta de los bienes que se pretenden desincorporar, quedaron de mandarme la justificación antes del día de hoy para ver si podíamos nosotros cambiar el sentido del voto, no llegó, sí se cumplimentó por parte del Ejecutivo, pero el razonamiento que vienen señalando es el mismo, se va, a un se va y no a planteamientos específicos, no se menciona un fin o programa social para el destino producto de la venta del inmueble. Y su si insisto, su destino y justificación no queda claro. Muchísimas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputada Secretaria si me pudiera precisar, ya dieron el razonamiento de tres votos en abstención, tengo entendido que fueron cinco, entonces apóyenme para el razonamiento de las compañeras o compañeros que falten.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Claro que sí, este, Hinojosa, la Diputada Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Sí, justamente este Dictamen, no nos dice cuál es el fin específico del importe de venta, también queda muy escueto, y además de esto, justamente dicen que es para acciones como lo comentaba la Diputada Alejandrina prioritarias del Gobierno del Estado y, pero tengo entendido que esas acciones ya cuentan con solvencia presupuestal a través de las partidas correspondientes. Además de que ya hay una un presupuesto para lo que según se va a asignar, se menciona también un lote fraccionamiento que no se indica ¿Cuál es el lote?, sin hacer aclaraciones al respecto. Y la autorización del fraccionamiento debe venir en el plano que permite identificarlo y además llama la atención que no se diga que el Gobierno del Estado cuenta con alrededor de seis mil ocho cientos predios página dos cuarto párrafo del Dictamen, pues creo que los mismos se deberán de dar en dación de pago como aportación extraordinaria al ISSSTECALI, en beneficio de los trabajadores. Pues en lugar de utilizarse ya en partidas presupuestales que ya están escritas.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Gracias Diputada. A continuación, la Diputada García Ruvalcaba Daylín.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Secretaria. Nada más para sumarme a las participaciones de mis compañeras Diputadas, es algo que ya habíamos platicado y analizado previo a la sesión y sobre todo observando que hubo una nula respuesta conforme a lo que se solicitó en la Comisión de Hacienda de la semana pasada y no se tiene verdadera intención de que la autoridad nos diga específicamente a qué programas o proyectos se va a ir el recurso. Entonces esa es la razón. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Para aclaratoria Diputada, nada más precisar, ¿Cómo quedó la votación?

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Claro que sí este, informarle Diputada Presidenta que el **resultado de la votación fueron: 20 votos a favor 0 votos en contra y 5 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias, **se declara aprobado el Dictamen número 51 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 52 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con gusto Diputada Presidenta.

Dictamen número 52, Honorable Asamblea:

Esta Comisión recibió para su análisis, estudio, dictamen y aprobación en su caso, la Iniciativa de Decreto mediante al cual se solicita, autorización y aprobación al Congreso del Estado de Baja California, para la celebración de un Contrato Plurianual para la prestación del "Servicio de la Cobertura y Modernización del Sistema de Video Vigilancia en el Municipio de Tijuana, Baja California".

Resolutivo

Único. - Se autoriza al XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para la celebración del Contrato Plurianual para la prestación de "Servicio de Cobertura y Modernización del Sistema de Video Vigilancia en el Municipio de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal y las autoridades municipales que por materia y competencia corresponda, en nombre y representación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, suscriban un contrato plurianual para la prestación del servicio para la cobertura y modernización del sistema de video vigilancia en el territorio municipal de Tijuana, Baja California, por seis mil trescientos sesenta y seis cámaras instaladas con la vigencia del contrato por ciento ochenta meses a partir de su firma, y por un monto total de hasta tres

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mil doscientos setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos siete pesos con veinte centavos Moneda Nacional, incluyendo IVA, los, incluyendo IVA, incluyendo los intereses, impuestos, comisiones y demás conceptos que puedan variar los importes de los pagos que correspondan a cada ejercicio fiscal. Considerando los montos máximos por ejercicio fiscal conforme lo siguiente:

Ejercicio	Subtotal Monto Máximo por ejercicio del servicio de las (6,366)	16% de I.V.A	Monto Máximo por ejercicio del servicio de las (6,366) con IVA
2025	\$125,534,552.00	\$20,085,528.32	\$145,620,080.32
2026	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2027	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2028	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2029	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2030	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2031	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2032	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2033	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2034	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2035	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2036	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2037	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2038	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2039	\$188,301,828.00	\$30,128,292.48	\$218,430,120.48
2040	\$62,767,276.00	\$10,042,764.16	\$72,810,040.16
Total	\$2,824,527,420.00	\$451,924,387.20	\$3,276,451,807.20

Artículo Segundo.- Una vez cumplido lo dispuesto en el Artículo anterior, el Municipio deberá celebrar el procedimiento de contratación correspondiente que, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el Estado de Baja California, Reglamento de Adquisiciones, Contra, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California y demás disposiciones relativas y aplicables, asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; acreditando la economía, eficiencia y eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicios para el Municipio, de la formalización del Contrato de Prestación de Servicios correspondientes.

Artículo Tercero.- Dentro de los 15 días posteriores a la formalización del contrato autorizado, el Ayuntamiento deberá informar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y a la Sindicatura Municipal respecto a la celebración del mismo, para dar cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 73 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Artículo Cuarto.- De conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción XIV y 73 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los Proyectos de Presupuesto de Egresos del Municipio de Tijuana, Baja California que se elaboren durante la vigencia del contrato autorizado en el presente Decreto, deberán estar acompañados, entre otras cuestiones, del estado que guarda el mismo conjuntamente con los montos de las erogaciones plurianuales, debiendo darse prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por virtud de la autorización señalada

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en el Artículo Primero del presente Decreto.

Artículo Quinto.- El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, deberá de prever anualmente en su presupuesto de egresos las obligaciones pertinentes que se deben, que deriven de este contrato plurianual que formalice, que se formalice y que permita realizar las erogaciones en cada ejercicio fiscal, hasta su liquidación.

Artículo Sexto.- La autorización otorgada en el presente Decreto no libera a las autoridades contratantes de la debida observancia de la normatida aplicable y de las responsabilidades que pudieran derivar en el desarrollo de los procedimientos en particular. Asimismo, no limita la facultad del Congreso del Estado, establecida en el Artículo 27 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, consiste en revisar, analizar y auditar por medio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, las cuentas anuales de los Entes Fiscalizables, y diti, y dictaminar la aprobación o no aprobación de las mismas, en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios y demás legislación que resulte aplicable.

Artículo Transitorio:

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Artículo Segundo.- La administración municipal deberá de dar aviso cada seis meses al Cabildo y al Congreso respecto del ejercicio del contrato plurianual que se suscriba.

Artículo Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Difu, Difusión del

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para conocimiento de los habitantes del Municipio.

Dado.- En Sesión Ordinaria, a los seis días del mes de marzo de año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada; se declara abierto el debate del Dictamen número 52 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, pregunto a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Diputada Secretaria si me pudiera apoyar ahí en el Pleno, si hay alguna intervención de forma presencial, aquí ya tengo de forma virtual al Diputado Jorge Ramos y compañero Diego Arregui, anotado; Diputado Jorge...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, una disculpa, de manera presencial no hay nadie, enlistado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** De manera virtual también la Diputada Gloria está levantando la mano.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Anotada; Diputado Jorge Ramos, tiene el uso de la VOZ.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Sí, Presidenta. Bueno, primeramente dejar claramente establecido mi respaldo total, no solo con mi voto, sino con todo lo que implica este contrato a lo largo de este tiempo que el Presidente Municipal, el Doctor Ismael Burgueño está tomando esta sagaz decisión. Y lo quiero enmarcar, no únicamente en las cámaras que tienen una particularidad muy importante, probablemente son las únicas cámaras en el País que van a estar alineadas a una estrategia de fibra óptica que prácticamente hace casi imposible impenetrable por el crimen poder acceder a las imágenes que, en ese sistema de, de videovigilancia los tres órdenes de gobierno van a tener acceso; y, no solo también porque esta decisión se está adelantando a un déficit histórico que tiene Tijuana, un déficit de policías, tenemos prácticamente los mismos policías 2,400 policías que hace prácticamente 15 años y estas más de 4,000 cámaras de videovigilancia van a ir a, orientadas alia, hacia la zona este de la Ciudad que es donde más se requiere y de donde soy Diputado. Lo que nos va a dar 6,000 cámaras nuevas, prácticamente serían los ojos de 6,000 policías lo que podríamos estar accedando o lo que vamos a acceder con esto; pero quiero destacar principalmente la visión del Presidente Municipal Ismael Burgueño, porque una Ciudad enorme, con enormes retos como Tijuana requiere de proyectos inteligentes con visión de futuro y que se tomen decisiones más allá de lucir bien y de poder realmente interrumpir la tendencia de inseguridad que tenemos en Tijuana. Mi respaldo total e invitar a mis compañeras y compañeros Diputados a respaldar con el voto a un Alcalde honesto, a un Alcalde comprometido con la vida y la seguridad de los tijuanaenses; mi voto es a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias, Presidenta; primero, debo de reconocer y me permito reconocer el trabajo de la Diputada Julia Andrea que, al acudir a la, a la Comisión me percaté del gran trabajo que implica cada Dictamen, cada resolución que se deriva de un trabajo muy minucioso en equipo con la Auditoría del Estado y me permite reconocer también la importancia de lo que, se dice por mucho que el, que, que los Diputados legislamos, fiscalizamos y formamos parte de la vida social de nuestro Estado y creo que, el trabajo realizado por la Comisión es un trabajo que, que demuestra mucho el, el, la división de Poderes en, en la, en la cual estamos; y, felicidades Presidenta por, por tu trabajo. También, reconocer la transparencia del Presidente Municipal Ismael Burgueño y también, y del Secretario General Arnulfo Guerrero, que estuvieron ahí varias horas, eh, en un ejercicio pues que a mí no me había tocado, formar parte donde les preguntamos cada uno de los aspectos que pudiera poner en duda la legitimidad de este proyecto y todos fueron subsanados en tiempo y forma y no nomás eso, creo que se hizo un ejercicio, yo siendo un ensenadense que por muchos años hemos hablado de contratos que no nos permiten tener la certeza en el tiempo de las garantías, financieras, que nos permitan subsanar estos contratos y siempre le dejamos a la siguiente administración la responsabilidad de cubrir estos contratos que claramente son en detrimento de la, del, del trabajo del Ayuntamiento en las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

siguientes administraciones. Creo que en este ejercicio que hicimos ante la Comisión dejamos claro los montos, dejamos claro los tiempos, dejamos claro que este proyecto es un proyecto del cual el Presidente Municipal Ismael Burgueña se va a hacer responsable financieramente, y creo que eso nos da certeza de, de poder entender que estamos ante un nuevo modelo de hacer las cosas, que la Cuarta Transformación en Tijuana y en Baja California representa dejar claro los puntos y las comas para garantizar un mejor ejercicio político, social y que nos permita garantizar la viabilidad en el paso del tiempo. Eso en cuanto a la transparencia realizada por parte del Presidente Municipal, las, el trabajo hecho por la Comisión y obviamente de todo su equipo de trabajo y los Diputados que somos parte. En segundo término, quiero hablar de la visión y aprovecho para mandarle un saludo a, al Presidente, si es que nos está viendo, y al Secretario Arnulfo, creo que tienen muy claro hacia dónde va Tijuana y esa es la parte que hoy como legisladores tenemos la responsabilidad de actuar con toda la, dignidad y con toda la firmeza en cuanto, cuando tienen proyectos así de claros que seamos facilitadores de poder construir proyectos que garanticen el tiempo, la paz y la tranquilidad de los bajacalifornianos y de los tijuanenses; pero Tijuana es una Ciudad ya Cosmopolitan, es una, es una Ciudad que representa para los, para los distintos municipios una Ciudad que garantiza que si en Tijuana las cosas están bien, también le da paz y seguridad a los demás bajacalifornianos. Por lo tanto, debo manifestar mi, mi agrado por el proyecto, pero también que creo que sí está cambiando la manera de hacer política, que sí hoy hay un diálogo abierto, transparente, que nos permitió a todos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los partidos, a todas las fuerzas políticas preguntar, debatir y que se subsanaron, creo que ese es el ejercicio republicano en el cual hoy podemos dar la pauta de que sí estamos trabajando y cambiando las cosas en Baja California, que hoy tenemos contratos, que tenemos, dictámenes que dan garantías y dan garantías a los ciudadanos. Entonces, yo hago un llamado, este tema es un tema muy delicado, el tema de la seguridad es un tema que nos tiene a todos pensando todos los días que, ¿Cómo y qué debemos de aportar?, creo que esto es un tema importante para su servidor de poderle aportar a la Baja California una nueva manera de, de atender la política y que cerremos filas con la Gobernadora Marina del Pilar que está haciendo un gran esfuerzo con la Presidenta Claudia Sheinbaum, con el Presidente Ismael Burgueño, con todos los Presidentes Municipales, que cerremos filas, que dejemos de, de, hago un llamado a mis compañeros Diputados de los distintos partidos políticos, que dejemos la política en receso y que nos centremos en una visión de cómo resolver este tema que nos, que nos responsabiliza a todos, somos parte del sistema, 25 Diputados hoy que estamos aquí presentes, que tenemos la obligación de ver por los ciudadanos de nuestro distrito; y, creo que este tema de cámaras de seguridad y de una nueva manera de hacer política, garantiza el futuro y también el legado de la historia de cada uno de los Diputados. Entonces, enhorabuena, me declaro a favor del Dictamen, pero también me declaro a favor de esta nueva manera de entender la política que es una política de resultados para los bajacalifornianos; gracias.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz, es la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputada, con tu venia, Diputada Presidenta. El Ayuntamiento de Tijuana, al celebrar un contrato plurianual para las instalaciones de cámaras de vigilancia reafirma su gobierno, su compromiso con la seguridad y bienestar de sus ciudadanos; la presencia visible de estas cámaras actúa como un elemento preventivo frente al crimen y proporciona evidencia esencial para las fuerzas del orden, en caso de incidentes, además su implementación permitiría la monitorización en tiempo real de área pública, mejorando las respuestas ante emergencia y comportamientos sospechosos, este esfuerzo también contribuirá al control eficiente de multitudes en eventos públicos y al monitoreo del tráfico fortaleciendo la seguridad vial y la tranquilidad de quienes transitan por la Ciudad. Confío y reconozco el trabajo del Presidente Ismael Burgueño y también del Secretario de Gobierno, Arnulfo Guerrero; y como dice el lema de nuestro Presidente Ismael Burgueño, vienen tiempos mejores para Tijuana. Por eso mi voto es a favor; es cuanto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias, Diputada Gloria. El siguiente en el uso de la voz es la Diputada Mayté.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias, con venia Presidenta. Únicamente, este, quiero hacer mención, quiero agradecerte Julia por el trabajo, decirte que mi voto va a ser, este, a favor; pero también quiero reconocer

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el gran trabajo que nos presentó el Alcalde Ismael Burgueño. Te felicito Ismael y como Diputada de la zona Este esperamos mucho en cuanto a tu trabajo y en cuanto a los beneficios que van a llegar para las zona Este, como bien dijo ahorita mi compañero Jorge Ramos; quiero decirte que mi voto va a estar a favor en esta ocasión y en todas las ocasiones que vengan cosas que van a beneficiar a toda la gente que nos ha apoyado y que ha confiado en nosotros, Muchas gracias; es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es la, el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia, Presidenta. Bueno compañeras y compañeros Legisladores, lo adelanto, mi voto va a ser a favor; veo con agrado la visión que nos presenta el Presidente Ismael Burgueño, todos nos quejamos del tema de seguridad y decimos que se necesita hacer algo, hoy el Presidente Ismael Burgueño con todo el Cabildo de Tijuana está haciendo algo y el tema de celebrar un contrato que me llamó mucho la atención que no va a poner en evidente peligro el equilibrio financiero del Municipio en los ejercicios subsecuentes, eso es algo importante porque justifican cómo van a pagar y además, que les va a alcanzar para más actividades. Esto, es importante porque se está actuando, todos decimos que la seguridad es primordial y si damos una visión a los reclamos ciudadanos el primer término es el tema de seguridad; hoy felicito el actuar incluso del Secretario Arnulfo, estuvimos platicando este tema con algunos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ciudadanos, porque sabíamos que iba a pasar y acudí a Tijuana a platicar con algunos y preguntándole a 10 personas del tema, nueve me dijeron que estaban totalmente de acuerdo a que se hiciera algo por la seguridad y que el actuar de ellos era importante. Tenemos claro que estos tiempos son necesarios de una visión de un compromiso y hoy lo vemos en Tijuana y van a venir tiempos mejores para Tijuana; por lo cual felicito al Cabildo, felicito al Presidente Ismael, a su Secretario Arnulfo y les pido que sigan con ese compromiso para que nuestro Municipio de Tijuana que es de los más importantes del País, sigas creciendo y fortaleciendo. Y, que nuestro Municipio de Rosarito, donde yo vivo, tomen un ejemplo de esto que se está haciendo para también implementar cuestiones de esta naturaleza; y desde hoy le digo a la Presidenta Rocío que cuenta con mi apoyo para ese fin. Y, desde ahorita adelanto, mi voto es a favor; enhorabuena.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Teresita.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Con su venia, Diputada Presidenta, buenas tardes a todos. Pues sumarme a todos los comentarios de mis compañeros, felicitar al Presidente Burgueño y, me, me gusta mucho este proyecto porque, siempre lo he mencionado, y saben que Tijuana es donde inicia la Patria, donde Tijuana tenemos mucha derrama económica, mucho turismo y esas cámaras van a dar seguridad a que vengan más inversiones, más turismo y la Ciudad



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

esté cuidada. Yo invito al resto de los Municipios que apliquen este tipo de sistemas de seguridad; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Bueno, pues sumarme también a los posicionamientos que están realizando mis compañeros y también, este, pues comentar que exactamente esta clase de acciones son las que se necesitan para buscar cambios en los temas de seguridad en Tijuana, por ejemplo, ahorita estamos viendo el tema de la videovigilancia, la recolección de basura que es un tema que yo tocaba mucho en campaña, nos faltan muchas rutas, se implementaron 123 rutas; también el alumbrado público, que es un tema de seguridad el tema del alumbrado, ya no va a parecer antro Tijuana con luminarias de color morado, luminarias color amarillas, luminarias color blanco. Entonces, doy un aplauso también por el tema de las luminarias, los autos que van a introducir, los vehículos patrulla justamente para la seguridad de Tijuana, porque exactamente no hay patrullas en Baja Cali, en Tijuana y sobre todo pues a veces vemos por ejemplo en otros Municipios que meten patrullas de juguete, yo invito también a que se sumen los otros Municipios a implementar patrullas de verdad, no patrullas que causen gracia. Este, también por ejemplo van a implementar lo que es la limpieza y mantenimiento de las vialidades de Tijuana, que es algo que yo he mencionado tantas veces, a veces llegamos de Estados Unidos a Tijuana y qué es lo primero que



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ven en este sector, basura, suciedad, graffiti; entonces, la verdad que aplaudo esa parte. Y, también me comentan que se va a implementar lo que viene siendo la maquinaria y equi, el equipo en las Delegaciones para que se pueda pavimentar; entonces, la verdad que yo veo este plan, muy bien armado en el Ayuntamiento de Tijuana para que se pueda realizar un cambio. Yo, la verdad que voy a estar vigilando y revisando que de verdad este cambio, se realice, se haga y pues si es así como se presenta el proyecto y como lo estoy viendo, felicidades y los ciudadanos lo van a saber agradecer; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Eligio.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias Presidenta, compañeros Diputados. Quiero expresar mi total respaldo a la propuesta del Alcalde de Tijuana para este proyecto, mismo que ha sido analizado financiera y comprobable como viable; Tijuana enfrenta retos serios en materia de seguridad pública y esta iniciativa responde de manera correcta y concreta una necesidad urgente, dotar a las autoridades de herramientas tecnológicas eficaces para para la prevención del delito y la protección de los ciudadanos. Esta propuesta ha sido evaluada bajo criterios de costo-beneficio, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y con total transparencia; además, está comprobado que los sistemas de videovigilancia han sido clave en la reducción de delitos y en la mejora de la capacidad de reacción de las corporaciones de seguridad en muchas Ciudades del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mundo. Contar con esta tecnología no solo permitirá mayor vigilancia en puntos estratégicos de la Ciudad, sino que fortalecerá la capacidad de investigación y procuración de justicia, lo que resulta fundamental en el combate a la impunidad. Tijuana necesita acción, la seguridad de las familias tijuanenses está en juego y es nuestra responsabilidad sumar esfuerzos para garantizar este proyecto se materialice cuanto antes; es momento de demostrar que estamos comprometidos con la seguridad de nuestra querida gente de Tijuana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias. Presidenta; me llena de alegría ser parte de la transformación, porque con nuestro Presidente Municipal el Doctor Ismael Burgueño, finalmente llega la Cuarta Transformación y con la participación del Cabildo de Tijuana y del Congreso del Estado hoy vamos a poder decir que Tijuana es responsabilidad de todas y todos. Muchas felicidades Tijuana, reitero mi apoyo, adelanto que mi voto será a favor; es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Hemos tenido aquí al, en, en años anteriores, desde hace 4 años que tengo la oportunidad de ser Diputada, a los que han sido Secretarios de seguridad en el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Estado y la constante ha sido una demanda en que se establezca un reconocimiento de que hay un problema en el tema de seguridad en Baja California, si no partimos de que tenemos una cuestión difícil que atender todos juntos, las diferentes instituciones, poderes, sociedad y gobierno pues, difícilmente podemos transitar a que podamos responder como merece la ciudadanía. En ese sentido, he pedido y he alzado la voz muchísimo porque tengamos una estrategia real e integral de seguridad en Baja California; y por otra parte, que también vengan y que rindan cuentas, que nos digan qué están haciendo y han venido aquí a rendirnos cuentas de las cámaras que instalaron hace años y, y vienen pues cuando tenemos que presentar dos, tres exhortos y tenemos que sumarnos varios porque ellos por propia voluntad no vienen a decir nada, ni siquiera podemos saber qué se está resolviendo con esto que ya se había contratado antes. Hoy les tengo que decir, ¿cuál es la estrategia de seguridad que se requiere en los Municipios?, prevención, prevención, prevención, prevención. Hoy estamos viendo que Tijuana tiene un problema, pero abismalmente enorme en, en el 2024 cerraron con más de 46,000 delitos, y, y de eso la, el, el, el, el asunto de, de los tantos homicidios dolosos, incluso los feminicidios que son tan atroces, pues se tiene que ver que llegue alguien y que se pongan a trabajar y que resuelvan la gran problemática pues poco a poco, medianamente, pero como vayan pudiendo, pero reconociendo que hay un problema y que se tiene que ajustar una estrategia, en este sentido. En lo que va de enero en Tijuana van ya 3,000 delitos y 133 homicidios, yo le quiero decir desde aquí al Presidente Municipal de Tijuana que es muy valiente al poner esto sobre la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mesa, porque han pasado gobiernos que lo único que hacen es ignorar el problema y lo único que hacen es darle la vuelta y decir que todo va bien o que son hechos aislados, y no, es un problema estructural. Entonces, hoy sí quiero decir que también, vamos a estar por la afirmativa de este proyecto porque está presentando una estrategia de prevención y eso es lo más importante, yo solamente añadiría que se fomente la participación ciudadana en comunidades que también se pueda sumar, cómo ver que las colonias, los parques, tengamos espacios libres de violencia y bueno sé que eso va a venir mucho con las luminarias y lo platicaremos más adelante; pero sí decir que también otro tema importante en todo lo que se va a aprobar es el asunto de la transparencia y ya se están comprometiendo a venir cada se meses a informarnos. Entonces, con eso, sí decirle al Alcalde que es muy valiente y que debe de haber un antes y un después de que se apruebe este proyecto y este programa a mediano y a largo plazo y pues esperarlo aquí en 6 meses; así que, muchas gracias, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Suficientemente discutido el tema, ah...

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputada, estaba enlistada su servidora también.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Disculpe Diputada, adelante.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias. Yo creo que no tendríamos cara los Diputados que, representamos a la zona Este en votar en contra

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de este Dictamen, yo creo que es de suma importancia, incluso su servidor he sido una portavoz fehaciente del tema de las necesidades de la zona Este; y lo digo porque, incluso he metido acciones, he presentado acciones desesperadas por ap, ayudar y ver materializado, ahora sí que la seguridad y, las necesidades, el tema de vialidades, de, de transporte, de, de alumbrado, de las patrullas que como dice la Diputada Gilvaja es cierto, las, las peores patrullas; y, y, y, sin contar el, el número de patrullas, las peores patrullas nos las mandan a la zona Este, ¿por qué?, no sé, ¿verdad? Pero, este, hay patrullas por ejemplo como ahora en Ensenada que, este, que sí, pues, parecen de juguete, incluso yo lo cuestioné, dije, ¿qué pasa con esto?, que fuimos este, mencionados hasta a nivel nacional; pero estas patrullas, sirven, hacen la misma función que una, una motocicleta y esta, y estas patrullas lo que hace es una acción rápida para poder, este, llegar a, a, a los, a los ciudadanos, pero patrullas, me comentan que sí van a entrar patrullas, normales, los vamos a poner entre comillas, ¿no? También, mencionarles que las acciones que está, ahora sí priorizando el Alcalde son sumamente importantes, incluso acabamos de ver que hubo un cambio en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Tijuana y yo creo que, estamos muchas gentes esperanzadas y dando nuestro voto de confianza para que el Secretario José Alejandro Avilés Amezcua, pues tome acciones ahora sí que contundentes, ¿no?, contundentes porque en verdad sí lo necesitamos en Tijuana, tienes nuestra conf, nuestra confianza Secretario y pues ahora sí que esperamos mucho de ti y que apoyes a todos los agentes, los agentes, hay muchos la mayoría de los agentes, hay sus, sus honrosas excepciones donde no son



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

personas, de fiar, pues a depurar; o sea, como dicen en, en, en, en el rancho o sea, vaca que no da leche, o sea, bye, fuera y en esta depuración pues darle ahora sí que el apoyo a todos esos agentes que sí cumplen con su trabajo, que sí realizan acciones, pero también hay que darles armas y si no les damos armas, pues entonces cómo queremos obtener resultados diferentes. También, o se, estuvimos en una reunión ahí en el Municipio, estuvieron, exponiéndonos todas sus, sus, su modalidad de trabajo, todas las acciones que van a implementar y las aplaudo, muy bien. Pero, también decirles que, compañeras y compañeros Legisladores, sí debemos de dar ese voto de confianza al Alcalde en este caso, porque, yo creo que la gente que tenemos muchos años trabajando en la zona Este sabemos muy bien que la situación es deplorable, esa es la palabra, deplorable, y entonces ahora sí que nos vamos a sentir muy contentos de poder caminar por las calles de la zona Este y ver plasmado esos cambios que tanto nos, nos urgen; gracias, es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada; suficientemente discutido el tema, le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 52 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 52 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, por la zona Este de Tijuana, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, Por la zona Este de Tijuana, a favor.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**
- **ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor, por la Sánchez Taboada y por Tijuana.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación, es: 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Excelente por Tijuana. **Se declara aprobado el Dictamen número 52 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 53 de la Comisión de Hacienda.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias, Diputada Presidenta; cedo el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 53. Honorable Asamblea:

Esta Comisión recibió para su análisis, estudio, dictamen y aprobación en su caso, el Acuerdo de Cabildo aprobado por el H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, mediante el cual solicita autorización al Congreso del Estado de Baja



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

California, para celebrar contratos plurianuales de arrendamiento de vehículos para la recolección de residuos sólidos urbanos.

Resolutivo:

Único.- Se autoriza al H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la celebración de Contratos Plurianuales de Arrendamiento de Vehículos para la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se autoriza que el C. Presidente Municipal y las autoridades municipales que por materia y competencia corresponda, en nombre y representación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, suscriban contratos plurianuales de arrendamiento de vehículos para la recolección de residuos sólidos urbanos para el Municipio de Tijuana, Baja California, por un periodo o plazo de hasta 30 meses, contados a partir de la firma de cada contrato, sin que se exceda el treín, del 30 de septiembre del 2027, y por un monto total que en su conjunto no podrá rebasar la cantidad de ochocientos setenta millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil sesenta y ocho pesos Moneda Nacional, incluyendo I.V.A., intereses, impuestos, comisiones y demás conceptos que puedan variar los importes de los pagos que correspondan a cada ejercicio fiscal. Considerando los montos máximos por ejercicio fiscal conforme lo siguiente:

Ejercicio Fiscal	Monto Máximo a cubrir por ejercicio fiscal
2025 (9 meses) abril a diciembre	\$261,145,220.49



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

2026 (12 meses) enero a diciembre	\$348,193,627.32
2027 (9 meses) enero a septiembre	\$261,145,220.49
Monto Máximo Total a Contratar	\$870,484,068.30

Artículo Segundo.- Una vez cumplido lo dispuesto en el Artículo anterior, el Municipio deberá celebrar los procedimientos de contratación correspondientes que, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California y demás disposiciones relativas y aplicables, aseguren al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; acreditando la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicio para el Municipio, en la formalización de los Contratos de Arrendamiento correspondientes.

Artículo Tercero.- Dentro de los 15 días posteriores a la formalización de los contratos autorizados, el Ayuntamiento derá, deberá informar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y a la Sindicatura Municipal respecto de la celebración de los mismos, para dar cumplimiento al penúltimo párrafo del Artículo 73 de la Ley

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Artículo Cuarto.- De conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción XIV y 73 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los Proyectos de Presupuesto de Egresos del Municipio de Tijuana, Baja California que se elaboren durante la vigencia de los contratos autorizados en el presente Decreto, deberán estar acompañados, entre otras cuestiones, del estado que guardan los mismos conjuntamente con los montos de las erogaciones plurianuales, debiendo darse prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por virtud de la autorización señalada en el Artículo Primero del presente Decreto.

Artículo Quinto.- El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, deberá de prever anualmente en su presupuesto de egresos las obligaciones pendientes que se deriven de los contratos plurianuales que se formalicen y que permitan realizar las erogaciones en cada ejercicio fiscal, hasta su liquidación.

Artículo Sexto.- La autorización otorgada en el presente Decreto no libera a las autoridades contratantes de la debida observancia de la normatividad aplicable y de las responsabilidades que pudieran derivar en el desarrollo de los procedimientos en particular. Asimismo, no limita la facultad del Congreso del Estado, establecida en el Artículo 27 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, consistente en revisar, analizar y auditar por medio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, las cuentas anuales de los Entes

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Fiscalizables, y dictaminar la aprobación o no aprobación de las mismas, en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios y demás legislación que resulte aplicable.

Artículos Transitorios:

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor, en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo.- La administración municipal deberá informar cada seis meses al Cabildo Municipal y al Congreso del Estado de Baja California respecto del ejercicio de los contratos plurianuales que se suscriban.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para conocimiento de los habitantes del Municipio.

DADO.- En Sesión Ordinaria, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 53, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 53 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Nada más hago esta votación y ya.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Me apoyan con su micro?, por fa, gracias. Diputada, Secretaria Escrutadora...

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sí; en seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 53 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación, es: 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; **se declara aprobado el Dictamen número 53 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa en el uso de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 54 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Gracias Diputada Presidenta, con su venia. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 54.

Honorable Asamblea: Esta Comisión recibió para su análisis, estudio, dictamen y aprobación en su caso, el Acuerdo de Cabildo aprobado por el H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, mediante el cual solicita autorización al Congreso del Estado de Baja California, para celebrar un contrato plurianual de arrendamiento de alumbrado público en las Delegaciones Municipales de La Presa, La Presa Este, Sánchez Taboada y San Antonio de los Buenos.

Resolutivo:

Único.- Se autoriza al H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la celebración de un Contrato Plurianual de arrendamiento de alumbrado público en las Delegaciones Municipales de La Presa, La Presa Este, Sánchez Taboada y San Antonio de los Buenos de la ciudad de Tijuana, Baja California, consistente en hasta 30000 luminarias, para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se autoriza que el C. Presidente Municipal y las autoridades municipales que por materia y competencia corresponda, en nombre y representación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, suscriban contrato plurianual de arrendamiento de alumbrado público en las Delegaciones Municipales de La Presa, La Presa Este, Sánchez Taboada y San Antonio de los Buenos de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ciudad de Tijuana, Baja California, consiste en hasta 30000 luminarias, por un periodo o plazo de hasta 30 meses, contratados a partir de la fecha del contrato, sin que exceda del 30 de septiembre de 2027, y por un monto total de hasta trescientos trece millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos Moneda Nacional, incluyendo I.V.A., intereses, impuestos, comisiones y demás conceptos que puedan variar los importes de los pagos que correspondan a cada ejercicio fiscal. Considerando los montos máximos por ejercicio fiscal conforme lo siguiente:

Ejercicio Fiscal	Monto Máximo a cubrir por ejercicio fiscal
2025 (9 meses) abril a diciembre	\$94,018,333.50
2026 (12 meses) enero a diciembre	\$125,357,778.00
2027 (9 meses) enero a septiembre	\$94,018,333.50
Monto Máximo Total Contratado	\$313,394,445.00

Artículo Segundo.- Una vez cumplido lo dispuesto en el Artículo anterior, el Municipio deberá celebrar el procedimiento de contratación correspondiente que, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, la Ley de Adquisición, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California y demás disposiciones relativas y aplicables, asegure el Municipio las mejores condiciones

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; acreditando la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garantice las mejores condiciones financieras, comerciales y de, y de servicios para el Municipio, en la formalización del Contrato de Arrendamiento correspondiente.

Artículo Tercero.- Dentro de los 15 días posteriores a la formalización del contrato autorizado, el Ayuntamiento deberá informar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y a la Sindicatura Municipal respecto a la celebración del mismo, para dar cumplimiento al penúltimo párrafo del Artículo 73 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Estado de Baja California.

Artículo Cuarto.- De conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción XIV y 73 último párrafo de la Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los Proyectos de Presupuestos de Egresos del Municipio de Tijuana, Baja California que se elaboren durante la vigencia del contrato autorizado en el presente Decreto, deberán estar acompañados, entre otras cuestiones, del estado que guarda el mismo conjuntamente con los montos de las erogaciones plurianuales, debiendo darse prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por virtud de la autorización señalada en el Artículo Primero del presente Decreto.

Artículo Quinto.- El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, deberá de prever anualmente en su presupuesto de egresos las obligaciones pendientes que deriven

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del contrato plurianual que se formalice y que permitan realizar las erogaciones en cada ejercicio fiscal, hasta su liquidación.

Artículo Sexto.- La autorización otorgada en el presente Decreto no libera a las autoridades contratantes de la debida observancia de la normatividad aplicable y de las responsabilidades que pudieran derivar en el desarrollo del procedimiento en particular. Asimismo, no limita la facultad del Congreso del Estado, establecida en el Artículo 27 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, consiste en revisar, analizar y auditar por medio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, las cuentas anuales de las Entidades Fiscalizables, y dictaminar la aprobación o no aprobación de las mismas, en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios y demás legislación que resulte aplicable.

Artículos Transitorios:

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo.- La administración municipal deberá informar cada seis meses al Cabildo Municipal y al Congreso del Estado de Baja California, respecto del ejercicio del contrato plurianual que se suscriba.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para conocimiento de los habitantes del Municipio.

Dado.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, en la ciudad de

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Mexicali, Baja California.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 54 de la Comisión de Hacienda. Se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 54...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo quiero participar, pero a favor, por favor, si me lo permite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Disculpe Diputada; si me pudiera ayudar la Diputada Secretaria, a enlistar a las compañeras y compañeros que están pidiendo el uso de la voz, y también precisar si van a favor o en contra para hacer, este, el cumplimiento de la propia Ley orgánica, el que esté a favor o en contra.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Jorge Ramos, a favor, si me pudieran hacer el favor de anotarme.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** A mí a favor, si me anotan, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, le informo que hay un total de tres participaciones, empezando por la Diputada Daylín, el Diputado Jorge Ramos y la Diputada Gloria Miramontes.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, muchas gracias; adelante Diputada Daylín, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, ya con esto adelantaba mi participación anterior que, queda claro que hay un plan, que hay una estrategia que hay un planteamiento, pero que parte del reconocimiento de que hay un gran problema en Tijuana y con esto, estamos viendo que se reconoce el problema, que se reconoce que no pueden solos y que este Ayuntamiento ha venido al Congreso a pedirnos el apoyo y es lo que, de manera constante, reiterada he exigido al Gobierno del Estado, que reconozcan que hay un problema en todo el Estado; que vengan aquí a esta mesa y nos digan cómo podemos colaborar en conjunto el Congreso y el Poder Ejecutivo. Yo hoy reconozco y celebro, toda esta estrategia; hace rato hablábamos de la videovigilancia y, y todo Tijuana tiene que saber que va a haber muchísimas más cámaras y que de verdad van a estar observando y monitoreando en tiempo real, y que, y que no solamente eso, sino que, el que la hace la tiene que pagar. Entonces en ese sentido toda esta estrategia va a ser una manera de inhibir el delito, porque con la luminaria, la iluminación, hay incluso estudios internacionales en donde se demuestra que si limpiamos la casa, si limpiamos las calles, si recuperamos los espacios públicos y si iluminamos, la delincuencia realmente va a la baja; entonces, en esto manifestarme a favor y sobre todo reconocer que si hay un planteamiento y una estrategia ya nomás va a faltar el seguimiento. Y qué bueno que veo que se cuenta con toda la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Legislatura para poder colaborar en esta materia, lo que más nos importa a las familias, a la comunidad, es el tema de seguridad y Tijuana siempre se ha destacado a nivel nacional por altos índices de inseguridad; entonces, pues que le peguemos a estos, pues ya 17000 homicidios que se tuvieron en el año pasado, que esto no vuelva a ocurrir y que empecemos a limpiar Tijuana, así que, eh, de acuerdo con la videovigilancia, con las luminarias, y, y yo creo que vienen buenos proyectos. Así que, reconocerlos y nada más sí invitarlos a que estén realmente monitoreados y que realmente nos puedan rendir cuentas de todo esto; gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; Diputada; eh, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, gracias Presidenta. Bueno, compañeros, compañeras Diputadas, pareciera como un Dictamen aislado, ¿Cierto?, como si fuera un, un Dictamen de servicio público de alumbrado, pero ya lo decía bien, este, la Diputada Daylín, que realmente lo que el Ayuntamiento de Tijuana está creando es un estrategia integral. El tema de la iluminación de Tijuana tiene mucho que ver con la parte preventiva de la seguridad y para quienes tenemos la fortuna de conocer la zona Este por varios años, sabemos la diferencia que hace una sola lámpara prendida afuera de una escuela, una sola lámpara prendida en un parque, una lámpara prendida en un callejón, por la que las personas saliendo de trabajar tienen que transitar en medio de la oscuridad, en medio de la incertidumbre; entonces, me parece que este tema del alumbrado es una parte fundamental para



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la estrategia de seguridad de Tijuana. Y, también comentar algo importante, 3,000 luminarias significa prácticamente un aumento del 100% de la, de la iluminación de Tijuana, son prácticamente cuatro delegaciones municipales, lo que habla una vez más de que el gobierno del Doctor Ismael Burgueño no es un, un gobierno que viene a cumplir como con su trienio, sino está tomando decisiones de avanzada para poder de manera integral abordar la problemática de seguridad. En ese sentido, eh, mi, mi voto lo anticipo desde ahora, es a favor, y de nueva cuenta por la zona Este.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias; el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Muchas gracias, Diputada Presidencia, con su venia. Celebro el arrendamiento de alumbrado público, estas colonias identificadas como zonas de alta incidencia delictiva requieren con urgencia iluminación adecuada que brinden tranquilidad y protección a sus residentes; la instalación de estas luminarias permitirá una mayor cobertura y prevención de delitos al mantener iluminadas calles, parques y espacios públicos que antes permanecían en penumbra generando miedo e inseguridad, esto significa resolver un problema urgente de manera integral y sostenible promoviendo entornos más seguros y transitables para las familias tijuanenses. La iluminación adecuada es un derecho de la ciudadanía, a hoy me siento orgullosa formar parte de esta XXIV Legislatura y que me toca con el Doctor Burgueño Ismael dar cuenta a la ciudadanía, a mi Distrito, que es la Sánchez Taboada, La Presa, que cuando sales y haces

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

recorridos es lo primero que te insertan los ciudadanos y te piden lo de las luminarias. Así es de que, cuente con todo mi respaldo y el voto es a favor por Tijuana, por la Sánchez, La Presa, todas las Colonias de Tijuana; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Solicito a la Diputada, ah, disculpe, está en el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchas gracias, Diputada Presidenta; no quería hablar, pero bueno, jeje, con gusto. Primero que nada, como representante de las, de las Colonias que conforman el bloque de beneficiados con estas contrataciones plurinominal, plu, pluri, anuales, quiero facilitar el, el trabajo del Alcalde Ismael Burgueño y la atención a este reclamo tan sensible de la ciudadanía, que nuestras calles estén pues debidamente iluminadas. Recuerdo y acompañé y asistí en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y quiero destacar la defensa y exposición que realizó el Alcalde tijuanense y me dejó gratamente convencido de la importancia de estas contrataciones, particularmente de estas luminarias porque va a ser de efecto inmediato su instalación y grandes sectores de la Ciudad se verán beneficiados al tener los requerimientos técnicos y va a permitir primero que exista seguridad pública en cada Colonia que recibirá la adecuación de sus lámparas. Y a la ciudadanía tijuanense quiero transmitirles la confianza en que todos estos procesos y trámites son transparentes y han cuidado mucho el manejo eficiente de los recursos de la Hacienda Municipal; enhorabuena Alcalde de Tijuana,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y felicito a las y los tijuanenses que verán en, en inmediato la mejora de las condiciones de la ciudadanía y sus servicios, sobre todo en alumbrado público. Muchísimas gracias, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; sí les voy a pedir por favor a todos los Diputados que se encuentran de manera presencial, que ahí nos está apoyando la Diputada Secretaria, la Diputada Michelle Tejeda, sí precisar si van a hacer el uso de la voz o no, por lo ya mencionado, porque aquí lo tenía en lista. Entonces, de una vez le pido a la Diputada Gaona nos apoye en la votación nominal del Dictamen número 54 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 54 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, adiós a la oscuridad bienvenida la iluminación a todas las colonias marginadas de Tijuana, mi voto es a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, bienvenida la luz, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor porque desde la XXIV Legislatura, me pedían las luminarias y a hoy en esta XXV, son 30,000 luminarias, por supuesto que a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de las votaciones es 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien por Tijuana, **se declara aprobado el dictamen número 54 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el dictamen número 55 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su Venia Diputada Presidenta.

Dictamen número 55, Honorable Asamblea:

Esta Comisión recibió para su análisis, estudio, dictamen y aprobación en su caso, el Acuerdo de Cabildo aprobado por el H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, mediante el cual solicita autorización al Congreso del Estado de Baja California, para celebrar un contrato plurianual para el “Arrendamiento de 431 vehículos patrulla para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana, Baja California”, para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027.

Resolutivo

Único. - Se autoriza al XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la celebración de un contrato plurianual para el arrendamiento de cuatrocientos treinta y un

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vehículos patrulla para la secretaría de seguridad y protección ciudadana del Municipio de Tijuana, B.C., para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se autoriza que el C. Presidente Municipal y las Autoridades Municipales que por materia y competencia corresponda, en nombre y representación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, suscriba un contrato plurianual de arrendamiento de cuatrocientos treinta y un vehículos patrulla para la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección, de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana, B.C., por un periodo o plazo de hasta treinta meses, contados a partir de la firma del contrato, sin que se exceda del 30 de septiembre del 2027, y por un monto total que no podrá exceder de la cantidad de novecientos cuarenta y seis millones trescientos setenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional, incluyendo I.V.A. intereses, impuestos, comisiones, garantías y demás conceptos que puedan variar los importes de los pagos que correspondan a cada ejercicio fiscal. Considerando los montos máximos por ejercicio fiscal conforme lo siguiente:

<i>EJERCICIO FISCAL</i>	<i>MONTO MÁXIMO A CUBRIR POR EJERCICIO FISCAL</i>
<i>2025 (9 meses) Abril a Diciembre</i>	<i>\$285,051,863.25</i>
<i>2026 (12 meses) Enero a Diciembre</i>	<i>\$378,341,563.95</i>
<i>2027 (9 meses) Enero a Septiembre</i>	<i>\$282,978,758.79</i>
<i>Monto Máximo Total Contratado</i>	<i>\$946,372,185.99</i>

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo Segundo.- Una vez cumplido lo dispuesto en el Artículo anterior, el Municipio deberá celebrar el procedimiento de contratación correspondiente que, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California y demás disposiciones relativas y aplicables, asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; acreditando la economía, eficiencia y eficacia, honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicio para el Municipio, en la formalización del Contrato de Arrendamiento correspondiente.

Artículo Tercero. - Dentro de los 15 días posteriores a la formalización del contrato autorizado, el Ayuntamiento deberá informar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y a la Sindicatura Municipal respecto de la celebración del mismo, para dar cumplimiento al penúltimo párrafo del Artículo 73 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Artículo Cuarto.- De conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción XIV y 73 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el Estado de Baja California, los Proyectos de Presupuesto de Egresos del Municipio de Tijuana, Baja California que se elaboren durante la vigencia del contrato autorizado en el presente Decreto, deberá estar acompañado, entre otras cuestiones, del estado que guarda el mismo conjuntamente con los montos de las erogaciones plurianuales, debiendo darse prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por virtud de la autorización señalada en el artículo present, del presente Decreto.

Artículo Quinto. - El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, deberá prever anualmente en su presupuesto de egresos, las obligaciones pendientes que deriven del contrato plurianual que se formalice con sustento en el presente Decreto, el importe que permita realizar las erogaciones en cada ejercicio fiscal, bajo los términos contratados, hasta el total de su liquidación.

Artículo Sexto. - La autorización otorgada en el presente Decreto no libera a las autoridades contratantes de la debida observancia de la normatividad aplicable y de las responsabilidades que pudieran derivar del desarrollo de los procedimientos en particular. Asimismo, no limita la facultad del Congreso del Estado, establecida en el Artículo 27 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, consistente en revisar, analizar y auditar por medio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, las cuentas anuales de los Entes Fiscalizables, y dictaminar la aprobación o no aprobación de las mismas, en los términos de la Ley

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios y demás legislación que resulte aplicable.

Artículos Transitorios

Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. - La administración municipal deberá informar cada seis meses al Cabildo Municipal y al Congreso del Estado de Baja California respecto del ejercicio de los contratos plurianuales que se suscriban.

Artículo Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para conocimiento de los habitantes del Municipio.

Dado. - En Sesión Ordinaria, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 55 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen número 55 de la comisión de Hacienda y Presupuesto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 55 de la comisión de Hacienda y Presupuesto en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Geraldo Núñez Araceli, en la Zona Este ya no queremos patrullas reparadas, queremos patrullas nuevas señor Alcalde, así que te encargamos mucho que por lo menos la mitad de esas nos las mandes a la Zona Este...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Y la votación? No voto.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Diputada Geraldo Núñez, su voto?

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** No se escuchó Diputada.

- **LA C. DIP. GERALDO NÚÑEZ ARACELI:** Bueno, bueno, ¿Me escuchan?

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Si Diputada, su voto por favor.

- **LA C. DIP. GERALDO NÚÑEZ ARACELI:** Mi voto es a favor. Y les mencionaba también que queremos patrullas nuevas en la Zona Este por favor, por lo menos la mitad de las que vamos aprobar 431 por la mitad a la Zona Este favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputada.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de las votaciones es 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, **se declara aprobado el Dictamen número 55 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 56 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta con su venia. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 56, Honorable Asamblea:

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California Oficio IN-CAB/486/2025 recibido de fecha 17 de febrero del presente año en el Congreso del Estado, que remite el Secretario Fedatario Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, C. Arnulfo Guerrero León, mediante el cual se solicita al Congreso del Estado, autorización para la celebración de contrato plurianual para el "Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Vialidades";

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

remitido al efecto, Certificación, remitiendo al efecto Certificación de Acta No. 13, levantada con motivo de Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, de fecha 16 de febrero de 2025, donde se contiene el acuerdo relativo a la solicitud del Congreso del Estado de Baja, la solicitud al Congreso del Estado de Baja California para la autorización de celebración de contrato plurianual para el “Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Vialidades” para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Único. - Se autoriza al XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la celebración de Contratos Plurianuales para la prestación del “Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Vialidades” para el Municipio de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se autoriza que el C. Presidente Municipal y las autoridades municipales que por materia y competencia corresponda, en nombre y representación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, suscriban contratos plurianuales para la prestación del “Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Vialidades” para el Municipio de Tijuana, Baja California, mismos que se deberán tener una vigencia de hasta treinta meses contados a partir de la firma del contrato, sin que se exceda del 30 de septiembre del 2027, y por un monto total que en conjunto no podrá rebasar de la cantidad de hasta seiscientos cuarenta y seis millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos noventa pesos con diez centavos Moneda Nacional, incluyendo I.V.A., intereses, impuestos, comisiones y demás

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

conceptos que puedan variar los importes de pagos que correspondan a cada ejercicio fiscal. Considerando los montos máximos por ejercicio fiscal conforme lo siguiente:

<i>EJERCICIO FISCAL</i>	<i>MONTO MÁXIMO A CUBRIR POR EJERCICIO FISCAL</i>
<i>2025 (9 meses) abril a diciembre</i>	<i>\$193,855,767.03</i>
<i>2026 (12 meses) enero a diciembre</i>	<i>\$258,474,356.04</i>
<i>2027 (9 meses) enero a septiembre</i>	<i>\$193,855,767.03</i>
<i>Monto Máximo Total a Contratar</i>	<i>\$646,185,890.10</i>

Artículo Segundo.- Una vez cumplido lo dispuesto en el Artículo anterior, el Municipio deberá celebrar los procedimientos de contratación correspondientes que, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California y demás disposiciones relativas y aplicables, aseguren al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; acreditando la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

financieras, comerciales y de servicio para el Municipio de Tijuana, en la formalización de los contratos de prestación de servicios correspondientes.

Artículo Tercero. - Dentro de los quince días posteriores a la formalización de los contratos autorizados, el Ayuntamiento deberá informar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y a la Sindicatura Municipal respecto de la celebración de los mismos, para dar cumplimiento al Artículo 73 penúltimo párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Artículo Cuarto.- De conformidad con lo establecido en los Artículos 35 fracción XIV y 73 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los Proyectos de Presupuesto de Egresos del Municipio de Tijuana, Baja California que se elaboren durante la vigencia de los contratos autorizados en el presente Decreto, deberán estar acompañados dentro, de la informa, entre otra información, del estado que guardan los mismos conjuntamente con los montos de las erogaciones plurianuales, debiendo darse prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por virtud de la autorización señalada en este Decreto.

Artículo Quinto. - El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, deberá de prever anualmente en su presupuesto de egresos las obligaciones pendientes que deriven de las contrataciones plurianuales que se formalicen y que permitan realizar las erogaciones en cada ejercicio fiscal, hasta su liquidación.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo Sexto. - La autorización otorgada en el presente Decreto no libera a las autoridades contratantes de la debida observancia de la normatividad aplicable y de las responsabilidades que pudieran derivar en el desarrollo de los procedimientos en particular. Asimismo, no limita la facultad del Congreso, establecida en el Artículo 27 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, consistente en revisar, analizar y auditar por medio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, las cuentas anuales de los Entes Fiscalizables, y dictaminar la aprobación o no aprobación de las mismas, en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios y demás legislación que resulte aplicable.

Artículos Transitorios

Artículo Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Artículo Segundo. - La administración municipal deberá informar cada seis meses al Cabildo y al Congreso del Estado respecto del ejercicio de los contratos plurianuales que se suscriban.

Artículo Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para conocimiento de los habitantes del Municipio.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado.- En Sesión Ordinaria, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 56 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados, si desea intervenir en contra del mismo, si no es así solicito la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen número 56 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Dictamen número 56 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor, disculpen estoy en terapia, por eso me veo así.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor, y gracias por los mensajitos que me están haciendo llegar, un saludo.

- Valencia López Eligio, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor, en esta que paso se congelo mi imagen.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Ok, gracias Diputada.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de las votaciones es 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, **se declara aprobado el Dictamen número 56 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 57 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

Dictamen número 57, Honorable Asamblea:

Esta Comisión recibió para su análisis, estudio, Dictamen y aprobación en su caso, Acuerdo de Cabildo aprobado por el H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, mediante el cual, con fundamento en el Artículo 73 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicita la autorización al Congreso del Estado de Baja California, para celebrar Contratos Plurianuales de Obras Públicas del Municipio de Tijuana, Baja California.

Resolutivo:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. - Se autoriza al XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la celebración de contratos de obra plurianuales para el desarrollo del programa de obras públicas necesarias para el Municipio de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

Artículo Primero. - Se autoriza al H. XXV Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California, la celebración de contratos de obra plurianuales para el desarrollo del Programa Plurianual de obras públicas necesarias para el Municipio de Tijuana, Baja California, el cual abarca la ejecución de acciones encaminadas al mejoramiento y/o edificación de obras bajo la modalidad de plurianualidad englobadas en los siguientes rubros y con la siguiente proyección de gasto plurianual por programa:

PROGRAMA	PROYECCIÓN DE GASTO PLURIANUAL POR PROGRAMA
1.- Rehabilitación de tres Centros de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos y construcción de uno.	\$252,331,691.55
2.- Pavimentación y Bacheo.	\$1'500,000,000.00
3.- Rehabilitación y Mantenimiento de Parques y Áreas Verdes.	\$262,014,649.45
TOTAL	\$2'014,468,341.00

Artículo Segundo. - Se autoriza a la administración municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para que a través de los servidores públicos que por competencia les corresponda, celebren los contratos de obra plurianuales de obra pública que refiere el presente Decreto por un período o plazo de hasta treinta meses, contados a partir de la firma de cada contrato, sin que se exceda del 30 de septiembre del 2027.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En ninguno de los casos, el H. Ayuntamiento podrá constituirse como obligado solidario o garante de las obligaciones de los contratistas en los instrumentos mercantiles, civiles o financieros que estos celebren para la obtención de los recursos que pudieran requerir para cumplir con la ejecución de las obras determinadas en cada uno de los contratos plurianuales para el desarrollo del programa de obras públicas correspondientes.

Artículo Tercero. - El importe destinado a cubrir los contratos plurianuales de obra pública a que se refiere el presente Decreto, no podrán rebasar, en su conjunto, la cantidad de dos mil catorce, de dos mil catorce millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos Moneda Nacional, de acuerdo al artículo primero del presente, incluidos los intereses, impuestos, comisiones y demás conceptos que puedan derivar de los importes de los pagos que correspondan a cada ejercicio fiscal, así como los presupuestos de los ejercicios 2025, 2026 y al 30 de septiembre de 2027 conforme a las partidas que apliquen en la clasi, en el clasificador por objeto del gasto para cada una de las obras de los contratos plurianuales establecidos en el presente Decreto.

Los montos máximos de pagos en cada uno de los ejercicios fiscales se estiman como sigue:

EJERCICIOS FISCALES	MONTO DE PAGOS MÁXIMO POR EJERCICIO FISCAL
2025	\$662'800,337.00 MN
2026	\$901'513,215.00 MN
2027	\$490'154,788.00 MN



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

MONTO MÁXIMO TOTAL	\$2'014,468,341.00 MN
---------------------------	------------------------------

Artículo Cuarto.- Los contratos de las obras públicas plurianuales a que se refiere el presente Decreto deberán formalizarse en los términos de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y la normatividad aplicable en el Municipio de Tijuana, Baja California, debiéndose incorporar las modalidades de contratación que tiendan a garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, por un período de hasta treinta meses sin que se exceda del 30 de septiembre del 2027.

Artículo Quinto. - Dentro de los quince días posteriores a la formalización de los contratos autorizados, el Ayuntamiento deberá informar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y a la Sindicatura Municipal respecto de la celebración de los mismos, para dar cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 73 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Artículo Sexto. - El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, deberá de prever anualmente en su propuesta, en su presupuesto de egresos las obligaciones pendientes que se deriven de los contratos plurianuales que se formalicen y que permitan realizar las erogaciones en cada ejercicio fiscal, hasta su liquidación.

Artículo Séptimo. - La autorización otorgada en el presente Decreto no libera a las autoridades contratantes de la debida observancia de la normatividad aplicable y de las responsabilidades que pudieran derivar del desarrollo de los procedimientos en particular. Asimismo, no limita la facultad del Congreso del Estado, establecida en el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo 27 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, consistente en revisar, analizar y auditar por medio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, las cuentas anuales de los Entes Fiscalizables, y dictaminar la aprobación o no aprobación de las mismas, en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios y demás legislación que resulte aplicable.

Artículos Transitorios

Artículo Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Artículo Segundo. - La administración municipal deberá informar cada seis meses al Cabildo y al Congreso respecto del ejercicio de los contratos plurianuales que suscriban.

Artículo Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para el conocimiento de los habitantes del Municipio.

Dado.- En Sesión Ordinaria, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 57 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora sometan votación nominal el Dictamen número 57 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen numero 57 la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor y de nada por los mensajes.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de las votaciones es 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, **se declara aprobado el Dictamen número 57 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúan en el uso

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 58 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 58, Honorable Asamblea:

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California Oficio IN-CAB/492/2025 recibido en fecha 17 de febrero del presente año en el Congreso del Estado, que remite el Secretario Fedatario Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, C. Arnulfo Guerrero León, mediante el cual se solicita al Congreso del Estado, autorización para la celebración de un contrato plurianual para el “Arrendamiento de maquinaria y equipo para las Delegaciones del Municipio de Tijuana, Baja California”; remitiendo al efecto, Certificación del Acta No. 13, levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, de fecha 16 de febrero de 2025, donde se contiene el “Acuerdo relativo a la solicitud al Congreso del Estado de Baja California para la autorización de la celebración de un contrato plurianual para el “Arrendamiento de maquinaria y equipo para las Delegaciones del Municipio de Tijuana, Baja California.”

Único. - Se autoriza al XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la celebración de un Contrato Plurianual para el “Arrendamiento de maquinaria y equipo para las Delegaciones del Municipio de Tijuana, Baja California” para quedar como sigue:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo Primero.- Se autoriza que el C. Presidente Municipal y las autoridades municipales que por materia y competencia corresponda, en nombre y representación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, suscriban un contrato plurianual para el “Arrendamiento de maquinaria y equipo para las Delegaciones de Tijuana, Baja California”, mismo que deberá tener una vigencia de hasta treinta meses contados a partir de la firma del contrato, sin que exceda del 30 de septiembre del 2027, y por un monto total que no podrá rebasar de la cantidad de ciento veinte, Ciento veinte millones de pesos, incluidos los intereses, impuestos, comisiones y demás conceptos que puedan variar los importes de los pagos que correspondan a cada ejercicio fiscal. Considerando los siguientes importes máximos por cada ejercicio fiscal:

<i>EJERCICIO FISCAL</i>	<i>MONTO MÁXIMO A CUBRIR POR EJERCICIO FISCAL</i>
<i>2025 (9 meses) abril a diciembre</i>	<i>\$36,000,000.00</i>
<i>2026 (12 meses) enero a diciembre</i>	<i>\$48,000,000.00</i>
<i>2027 (9 meses) enero a septiembre</i>	<i>\$36,000,000.00</i>
<i>Monto Máximo Total a Contratar</i>	<i>\$120,000,000.00</i>

Artículo Segundo.- Una vez cumplido lo dispuesto en el Artículo anterior, el Municipio deberá celebrar el procedimiento de contratación correspondiente que, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California y demás disposiciones relativas y aplicables, aseguren al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; acreditando la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicio para el Municipio, en la formalización del contrato de arrendamiento correspondiente.

Artículo Tercero. - Dentro de los quince días posteriores a la formalización del contrato autorizado, el Ayuntamiento deberá informar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y a la Sindicatura Municipal respecto de la celebración del mismo, para dar cumplimiento al Artículo 73 penúltimo párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Artículo Cuarto.- De conformidad con lo establecido en los Artículos 35 fracción XIV y 73 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los Proyectos de Presupuesto de Egresos del Municipio de Tijuana, Baja California que col, que elaboren durante la vigencia del contrato autorizado en el presente Decreto, deberán estar acompañados, entre otra información, del estado que guarda el mismo conjuntamente con los montos de las erogaciones plurianuales, debiendo darse prioridad a las previsiones para el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cumplimiento de las obligaciones contraídas por virtud de la autorización señalada en este Decreto.

Artículo Quinto. - El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, deberá de prever anualmente en su presupuesto de egresos las obligaciones pendientes que se deriven del contrato plurianual que se formalice y que permitan realizar las erogaciones en cada ejercicio fiscal, hasta su liquidación.

Artículo Sexto. - La autorización otorgada en el presente Decreto no libera a las autoridades contratantes de la debida observancia de la normatividad aplicable y de las responsabilidades que pudieran derivar del desarrollo de los procedimientos en particular. Asimismo, no limita la facultad del Congreso del Estado, establecida en el Artículo 27 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, consistente en revisar, analizar y auditar por medio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, las cuentas anuales de los Entes Fiscalizables, y dictaminar o no aprobación de las mismas, en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios y demás legislación que resulte aplicable.

Artículos Transitorios

Artículo Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Artículo Segundo. - La administración municipal deberá informar cada seis meses al Cabildo y al Congreso del Estado respecto del ejercicio del contrato plurianual que se suscriba.

Artículo Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para conocimiento de los habitantes del Municipio.

Dado.- En Sesión Ordinaria, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 58 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen número 58 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Dictamen número 58 de la comisión de Hacienda y presupuesto en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA**
- **ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de las votaciones es 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, **se declara aprobado el Dictamen número 58 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 59 de la Comisión de Hacienda.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia Diputada Presidenta, cedo el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez.

- EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Con su venia Diputada Presidenta.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 59, Honorable Asamblea:

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, para su análisis, estudio, Dictamen y aprobación en su caso, la Iniciativa de Reforma por la que se adicionan los artículos decimo sext, décimo sexto

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

transitorio y décimo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2025.

Resolutivo

Único. - Se aprueba la reforma que adiciona los artículos décimo sexto transitorio y décimo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

Artículo Décimo Sexto. - Se exenta a la personas físicas y morales inscritas en el Programa Estatal de Vivienda 2022-2027, del pago del 100% de derechos que se causen por trámites relacionados con lo dispuesto en las fracciones I, II y III del artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo Décimo Séptimo. - Se exenta a las personas físicas y morales que se acrediten de manera fehaciente a juicio de la Secretaría de Gobierno Municipal estar inscritas en el Programa de identificación, empadronamiento y regularización de la situación jurídica y administrativa de las personas físicas o morales que se dediquen a la expedición y venta, envase cerrado y abierto, de bebidas con contenido alcohólico, autorizado por el H. Cabildo de Tijuana en sesión del 11 de diciembre de 2024, hasta un 80% del pago de los derechos a que se refieren los sub incisos b) y d) del inciso B) de la fracción III del artículo 22 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California para el ejercicio fiscal 2025.

Transitorios

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado.- En Sesión Ordinaria, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, se declara abierto el debate del Dictamen número 59 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se le pregunta las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, solicito a la diputada secretaria escrutadora, ah, Disculpe diputada adelante.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputada Presidenta, no es en contra es totalmente a favor, es muy bueno que en este programa de vivienda que ya se tiene desde la Federación, y que lo hace propio también el Estado con nuestra Gobernadora Marina del Pilar, y ahora que los Ayuntamientos se unen a poder dar estas excepciones de pago a las personas que participan en este programa es seguir subsanando esta deuda que tenemos histórica con las personas que más lo necesitan, así que estoy totalmente a favor y también quiero aprovechar para agradecer a las Diputaciones, el apoyo que tuvimos ya este sería el 11 y último Dictamen de la Comisión de Hacienda que vamos a ver el día de hoy creo que es



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

muy importante y históricos los dictámenes que aprobamos, para el apoyo a la ciudad de Tijuana, sabemos que se comprometió el alcalde en tener mejores tiempos para Tijuana, sabemos las que estuvimos y lo seguimos en campaña que dijo vamos a hacer de Tijuana, la ciudad más luminosa de Baja California vamos a erradicar los baches vamos a poner, limpieza en Tijuana en las principales vialidades pero también que lleguen los recolectores de basura a donde tienen que llegar a todas las colonias y con estos nuevos dictámenes que aprobamos le estamos brindando de las herramientas para que tenga esas lámparas para que cubra el 90% de las rutas de recolección de residuos, para que tengamos más patrullas para que tengamos limpieza en las calles porque también tenemos que tener una Tijuana limpia una Tijuana bonita para todas y todos los ciudadanos que la habitamos y también para quienes nos visiten, así como las rehabilitación de nuestros parques para que nuestras niñas y nuestros niños puedan tener un lugar digno un lugar seguro un lugar donde quieran disfrutar y donde quieran salir a jugar, así que el sentido de mi voto en este Dictamen va a ser a favor y les agradezco a todas y a todos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 59 de la Comisión de Hacienda.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento de instrucciones Diputada...

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Diputada Presidenta, el Diputado Humberto, tenía levantada su mano.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Disculpen, pido por favor quienes están de manera presencial me apoyen para no estar repitiendo esta misma dinámica de pasar directo a la votación, si hay una participación presencial, adelante Diputado Humberto.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta, solamente me resta, felicitar a la a la Comisión por su excelente trabajo digo tenemos bastante tiempo aquí este analizando cada uno de los dictámenes, si para nosotros fue aquí extenso más para la Comisión. Así que, que a todos los miembros y Presidenta, muchas felicidades por su trabajo, de igual forma el ayuntamiento de Tijuana, este, me reservé hasta el último Dictamen en virtud de que, pues quería esperarme en, en reconocer el trabajo que realizaron análisis con proyección sin endeudamiento y seguramente vamos a ver una Tijuana muy, muy diferente, muchas felicidades muchas gracias por haberme aclarado las dudas que tuve en su momento respecto al Dictamen, este, espero y se pueda replicar en los diferentes Ayuntamientos. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, Diputada Gaona continúe por favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 59 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en siguiente orden:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor, por un mejor Tijuana.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor, con una previa felicitación a la Diputada Presidenta Julia Andrea González. Un trabajo profesional, impecable, dedicado,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

muchísimas felicidades para usted y todos los integrantes de la Comisión. Jorge Ramos, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor, y una felicitación a la Diputada Julia Andrea y a todo su equipo, también en el municipio, a todo el personal del Doctor Ismael Burgueño. Mi voto, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de las votaciones es 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien por Tijuana, muchas felicidades a todas y a todos, **se declara aprobado el Dictamen número 59 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Muchas felicidades.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Diputada Presidenta, le solicitamos un receso.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Secundado.
- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Secundo.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Eh, perdón puedo hablar antes del receso.
- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** A favor del receso.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Ah no sé si me permitan leer un Posicionamiento que traigo porque los muchachos son parlamentarios, vienen de Tijuana y han estado toda la sesión de hecho ahorita acaban de salir ya les mandé a hablar, no más para antes de irnos al receso si me dan la oportunidad de hablar del Posicionamiento para que se puedan regresar a, a Tijuana, con la problemática que hay ahorita en la carretera, lo pongo a su consideración. Ahí va entrando miren.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ya están aquí (inaudible).
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, ¿Si, me permiten?, sí es para que se regresen ellos muchísimas gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros, compañeras, la solicitud de la propia comunidad legislativa, adelante Diputada.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias compañeros, muchas gracias Presidenta.

Posicionamiento relativo al Parlamento de las Juventudes.

En una sociedad democrática es constante la evolución, la participación de las juventudes en la toma de decisiones es un pilar fundamental para el desarrollo de políticas públicas que respondan a las necesidades actuales y futuras. En este sentido, las juventudes parlamentarias en el Congreso del Estado de Baja California juegan un papel crucial al proporcionar un estado de representación, expresión y acción en las nuevas generaciones.

El Parlamento Juvenil no es solo un ejercicio simbólico, sino una plataforma real de formación política y social que permite a los jóvenes conocer el funcionamiento del Poder Legislativo, proponer soluciones innovadoras a problemas locales y generar un diálogo constructivo con los actores políticos y la ciudadanía. Este mecanismo fomenta el liderazgo juvenil, la educación cívica y el compromiso con la democracia, fortaleciendo así la participación ciudadana desde edades tempranas.

Además, la inclusión de las juventudes en el debate legislativo contribuye a la diversidad de ideas y perspectivas en la creación de leyes y programas que impactan directamente a la población. La voz de las juventudes no solo es necesaria, sino imprescindible para lograr un gobierno más representativo, incluyente y sensible a las transformaciones sociales.

Sin embargo, para que este ejercicio tenga un impacto real en la vida pública, es fundamental el compromiso y la participación activa de los Diputadas y Diputados del Congreso del Estado de Baja California. La función de las juventudes

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

parlamentarias no puede reducirse a la mera exposición de ideas; debe ir acompañada de una respuesta institucional que garantice que las propuestas de los jóvenes sean escuchadas, analizadas y en su caso, impulsadas como iniciativas legislativas viables. La responsabilidad de los legisladores no solo radica en abrir espacios para las juventudes, sino en garantizar que estos espacios sean efectivos y productivos. Por ello, es fundamental que el Congreso del Estado, continúe promoviendo y fortaleciendo estos espacios, asegurando su continuidad, autonomía y efectividad. Se debe establecer mecanismos que permitan la vinculación efectiva entre las propuestas emanadas del Parlamento Juvenil y el proceso legislativo formal, garantizando que estas iniciativas no queden en el discurso, sino que se traduzcan en acciones concretas.

En Baja California el Parlamento de la Juventud nace el 11 de julio del 2011, al ser publicada en el Periódico Oficial del Estado la Ley de la Juventud del Estado de Baja California, lo que hace más de 13 años desde la creación de este mecanismo de participación ciudadana, donde los jóvenes de Baja California pueden expresar sus ideas políticas y participar directamente en el dialogo de política públicas que impactan al Estado en el que viven.

Reconozco y aplaudo a los Diputados que fueron integrantes del Parlamento Juvenil y que hoy están aquí con nosotros son mis compañeros en esta Legislatura, un reconocimiento para todos y cada uno de ustedes.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es un honor para mí como Diputada acompañar al Joven Parlamentario Kevin Alexander Flores Parra, que está aquí acompañándome, quien hizo llegar a la Suscrita un Proyecto de Reforma a la Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Baja California, como parte de su contribución a la construcción de una mejor sociedad; propuesta de reforma que adopto y respaldo en mi calidad de Diputada de la XXV Legislatura, a la cual he presentado formalmente ante esta Soberanía para su estudio, análisis, dictamen y aprobación por el pleno de este Honorable Congreso.

Las juventudes parlamentarias son el reflejo del compromiso y la visión de un mejor futuro. Apostar por su desarrollo y participación es apostar por una democracia más sólida, una ciudadanía más informada y un estado más equitativo y próspero.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea queda enterada.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta, de nueva cuenta se remite la solicitud de un receso.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Secundo.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si nada más me precisan el tiempo por favor.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Si la asamblea lo, lo acontece 30 minutos Diputada Presidenta.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** 40.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA** 40 minutos si la asamblea le parece.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Secundo.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Secundo al Diputado Cantón.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

(RECESO 18:43 HORAS) (REANUDA 08:37 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2025)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Un receso el día de ayer, vamos a conec, continuar con la Sesión Ordinaria, este, de esta Vigésima Quinta Legislatura, del viernes catorce de marzo, siendo las ocho de la mañana con treinta y siete minutos. Le pido a la Diputada Secretaria sírvase a tomar lista de asistencia por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Buenos días, con gusto Presidenta. "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Peñaloza Escobedo Norma Angélica"...

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Jorge Ramos presente Presidenta.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** No se si se me, se me congelo, pero presente Valle Ballesteros, no veo ninguna imagen.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Haber si nos pudiera precisar la Secretaria en donde se quedo en la lista de las, lista de asistencia.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Se quedo en Angélica Peñaloza.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Okey vamos a darle unos minutos, tiene problemas con la red.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Buenos días, buenos días.
- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Buenos días, buenos días.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Buenos días, buenos días.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le voy a pedir a Javier de Parlamentarios si nos pudiera apoyar con una lista de asistencia y nos pudiera apoyar la compañera, la Diputada Gaona para darle continuidad, nos quedamos en el pase de lista con la Diputada Angélica Peñaloza.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Claro que sí Diputada, permítame es, permítame aquí ver, nos quedamos con Julia ¿Verdad?, nada más para confirmar, Diputada Julia ¿Nos quedamos con usted?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Angélica Peñaloza.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** A ver, permítame, nos quedamos entonces con Norma Angélica ¿Verdad?, okey, continuamos con la lista, ¿si me escuchan verdad?, con: "Ramos Hernández Jorge, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Vázquez Valadez Ramón", permítame.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Tejeda Medina también presente Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Sí.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Hinojosa Gilvaja también presente.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Okey.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Murillo López presente.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Diputada Presidenta, hay 22 Diputados presentes.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Diputada Gaona discúlpeme, nada más para confirmar porque se me congeló la imagen, Jorge Ramos presente.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Sí Diputado, ya está.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Molina García, este, no sé si dieron cuenta de mi presencia.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Murillo López Diputada también me gustaría saber si dio cuenta de mi presencia.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Permítanme eh, hay 20, ajá, sí ya están, sí ya están contemplados.
- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Buen día, buen día compañera, buen día Diputada.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** También quedo la presencia de la Diputada Teresita del Niño Jesús, sí, y también, permítanme, porque se están conectando algunos que se están, que se les ha, Miramontes también damos cuentas también de la Diputada.
- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Buenos días.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Buenos días, sí Diputada Presidenta, este, tenemos 20 Diputados conectados, sí Presidenta Diputada.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, en consecuencia se reanuda la sesión. Se continúa con el siguiente apartado de **"Proposiciones"**, haciendo un atento llamado a las y los Diputados para que en su lectura, en sus intervenciones sea por

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Vélez para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ: Con su venia Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto del presente exhorto sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates.

Exposición de motivos:

El desarrollo de las múltiples actividades del Estado, son principalmente para atender las demandas ciudadanas y la prestación de los servicios públicos, por ende, no solo requiere de personas que cuenten con capacidades y aptitudes para su desempeño eficiente, honesto, transparente y sin corrupción.

Sino que, también requieren de personas usuarias de esos servicios, que estén dispuestas a denunciar las faltas administrativas que adviertan por parte de los servidores públicos del Estado, ante las deficiencias o actos de corrupción de estos últimos.

Luego entonces, la denuncia ciudadana es el mecanismo que permite el inicio de un procedimiento de responsabilidad administrativo, que da lugar a las etapas siguientes: La de Investigación de los hechos; Calificación de la falta administrativa; Desahogo del Procedimiento y de Responsabilidad Administrativa; Las resoluciones o sentencias definitivas.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La Ley de responsabilidades administrativas para nuestro Estado, define al Denunciante como La persona física o moral, o el Servidor Público que acude ante las Autoridades investigadoras, con el fin de denunciar actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con Faltas administrativas.

Las denuncias pueden ser anónimas y ser presentadas por medios electrónicos, lo que permite guardar la confidencialidad de la identidad de la persona denunciante, de conformidad con los artículos 91, 92 y 93 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Baja California.

Por tal razón, la importancia que toda entidad pública en nuestro Estado, en su portal de internet institucional, cuente con un mecanismo electrónico o digital que permita denunciar las faltas administrativas, que sea visible en la página de inicio, y mediante formatos sencillos, para el registro y seguimiento de las denuncias.

En este sentido, resulta importante solicitar a la Secretaría de la Honestidad y de la Función Pública en el Estado, Lic. María Gabriela Monge Pérez, realice una campaña de difusión del uso de los Portales de Internet de los Entes Públicos del Estado, para realizar las acciones siguientes:

1. Fomentar la presentación de denuncias por medios electrónicos o digitales.
2. Verificar que los Sitios de Internet de las dependencias gubernamentales del Estado, en su página principal, permitan la identificación y el fácil acceso para presentación de denuncias digitales.
3. Privilegiar la confidencialidad de la identidad de la persona denunciante.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

4. Promover convenios o mecanismos de coordinación con los Entes Públicos, que sean necesarios.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto a la Titular de la Secretaría de Honestidad y de la Función Pública de Baja California, Lic. María Gabriela Monge Pérez, para que realice una campaña de difusión del uso de Portales Digitales Institucionales de los Entes Públicos del Estado, para la presentación de denuncias, por faltas administrativas cometidas en el ejercicio del servicio público, privilegiando la confidencialidad de la identidad de la persona denunciante, en los términos expuestos.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García” a los 13 días del mes de marzo de 2025, a los 14 días, día de hoy, perdón.

Es cuanto Diputada Presidenta. Atentamente Diputada María Teresa Méndez Vélez, Diputada integrante de la Vigésimo Quinta Legislatura del Estado.

Muchas gracias, es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en contra de la dispensa del trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Diputada Presidenta nada más quiero dar cuentas que se encuentra con nosotros el Diputado Jaime Cantón, el Diputado Eligio Valencia y la Diputada Teresita del Niño Jesús, dando 23 Diputados.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos, en seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano, le pido por favor que enciendan sus cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, muchas gracias. Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputada Dunnia.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** No es en contra Presidenta, solo solicitarle al inicialista me permita adherirme a la Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Claro que sí compañera bienvenida, es un honor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien. Solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, por favor enciendan sus cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidenta. Presento Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite por el cual se exhorte a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría y a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género de Baja California, para la instalación de andadores adaptados e incluyentes para acceder a las playas del Estado. Solicito a esta Presidencia me autorice la dispensa de lectura total a Punto de Acuerdo Económico, con la finalidad de dar lectura a los puntos más importantes de la misma, solicitando además se inserte de manera íntegra en la Versión Estenográfica, así como de manera, como de la Gaceta Parlamentaria.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputada Evelyn Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Las playas son uno de los principales atractivos turísticos de Baja California, siendo un destino preferido tanto por visitantes nacionales como internacionales. El acceso a estos espacios naturales constituye una parte esencial de la experiencia turística. No debemos de pasar desapercibido que ayer nuestra Gobernadora anunció que está en puerta el tianguis turístico. Por esta razón la recreatividad para las personas que visitan nuestra entidad. Sin embargo, es importante reconocer que no todas las personas tienen el mismo nivel de acceso a estas áreas debido a las barreras físicas que limitan la movilidad, esencialmente para las personas con ca, discapacidad, adultos mayores, y familias con niños pequeños.

Por esa razón debemos de tomar como ejemplo la inclusión que ya se dio en Playas de So, de Rosarito, primer municipio en Baja California que ha implementado una playa accesible para personas con discapacidad motriz. Gracias a la cola, colaboración del promotor turístico Carlos Luna, Presidente de la Asociación Olas de para Todos, y el apoyo por la Secretaría de Turismo, se instaló un andador adaptado que permite a las personas que utilizan sillas de ruedas acceder de manera segura y gratuita a la playa. Este proyecto pionero ha sido respaldado por el Hotel Rosarito Beach, que también ha facilitado el acceso a las familias con integración de silla de ruedas como parte del compromiso con turismo inclusivo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La instalación de este tipo de infraestructura es fundamental para garantizar el acceso universal a los espacios públicos, es un derecho fundamental que debe de ser asegurado para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas. La ve, lamentablemente, la mayor parte de las playas del Estado aún no cuenta con andadores adaptados, rampas, señalizaciones inclusiva o espacios de descanso accesibles, lo cual limita enormemente la capacidad de las personas con movilidad reducida para disfrutar de estas áreas naturales.

Ejemplo de ello, ya lo dije en Playas de Rosarito se logró este objetivo y ha traído como consecuencia mayor afluencia turística.

A nivel estatal, es evidente la falta de infraestructura accesible, que va en contra de los principios de equidad y los compromisos internacionales de nuestro país que ha asumido de manera clara en cubrir los derechos humanos, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Esta exclusión nos, nos afecta la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino también el pleno desarrollo del turismo accesible, en un segmento en crecimiento a nivel global.

Es por ello que resulta indispensable hacer un llamado a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género de Baja California para que, en el marco de sus competencias y en alineación a la normatividad vigente, promuevan y ejecuten la instalación de andadores adaptados e incluyentes en las playas de todo el Estado. Estos andadores deben de estar diseñados específicamente para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, adultos mayores y cualquier

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

persona que requiera de un acceso adecuado y seguro, tomando como ejemplo el exitoso modelo implementado en Rosarito.

El impacto positivo de esta medida es doble, por un lado facilita que las personas con discapacidad y aquellas con movilidad reducida, accedan a las playas de manera de manera digna y segura garantizando su participación en la vida social y recreativa de nuestra comunidad. Por otro lado posiciona a Baja California como un destino turístico, incluso atrayendo un mayor número de visitantes.

Por lo que se solicita a esta Honorable asamblea se dispense el trámite correspondiente para que se presente la Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo el siguiente punto resolutivo:

Único.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente al Mtro. Miguel Aguiñiga Rodríguez, Secretario de Turismo de Baja California y a la Mtra. Rebecca Vega Arreola, Secretaria de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género del Estado de Baja California, para que, a través de la Secretaría de Turismo, y la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, se instalen andadores adaptados e incluyentes para acceder a las playas del estado.

Dado en el Sesión de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

Atentamente

Su Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Les pido que enciendan sus cámaras por favor. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. No veo a nadie, así que solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sirvan a manifestarlo levantando su mano. Favor de encender las cámaras, gracias. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada Presidenta, buen día compañeros. Solicito que la lectura de este documento sea asegurado íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

Honorable Asamblea

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, mediante el cual se le hace un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmedo, a fin de que considere para nuestra ciudad de Mexicali Baja California, la permanencia del servicio de transporte público "Violeta", contemplando la opción de un servicio ampliado para adultos mayores y personas con discapacidad, bajo el mismo concepto de seguridad que dio origen a la creación de dicho servicio; lo anterior al tenor de la siguiente exposición de motivos y puntos resolutivos:

Exposición de Motivos:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El transporte público de Mexicali representa un pilar esencial para la movilidad de miles de ciudadanos que dependen diariamente de este servicio para acceder a sus centros de trabajo, instituciones educativas, hospitales y demás actividades fundamentales para su desarrollo social y económico. Garantizar un sistema de transporte eficiente, accesible y seguro es una responsabilidad clave para las autoridades, ya que influye directamente en la calidad de vida de la población.

En este contexto, el programa Transporte Violeta fue diseñado con el propósito de brindar a las mujeres una opción de movilidad segura y gratuita hacia destinos prioritarios dentro de la ciudad. Desde su lanzamiento, esta iniciativa ha buscado facilitar el traslado de mujeres y de sus hijas e hijos menores de 12 años, generando un entorno de confianza y seguridad en el transporte público.

A poco de, más de un año de su implementación, se ha observado que el programa ha tenido un impacto positivo en varios municipios donde opera, registrándose un alta demanda y beneficiando a cientos de usuarios diariamente. No obstante, en el caso particular de Mexicali, los datos reflejan una menor afluencia en comparación con otras ciudades como Tijuana, donde el número de pasajeros diarias oscila entre 500 y 700, mientras que en Mexicali se reporta un promedio de 250 usuarias por día, según declaraciones del Director del Instituto de Movilidad Sustentable.

Ante ese panorama, recientemente se ha planteado la posibilidad de reubicar las siete unidades de Transporte Violeta que actualmente operan en Mexicali hacia otros municipios con mayor demanda, tal como lo ha señalado la Gobernadora del Estado.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Sin embargo, reiterar, retirar ese servicio del municipio representaría un retroceso significativo en los esfuerzos por garantizar un transporte público inclusivo y seguro para las mujeres mexicalenses.

Por ello, antes de tomar decisiones que impliquen la reubicación o cancelación del Transporte Violeta en Mexicali, es fundamental realizar un análisis exhaustivo que contemple estrategias para fortalecer y optimizar el servicio, promoviendo su uso y garantizando su permanencia en beneficio de otros grupos vulnerables que bajo el mismo concepto de seguridad que se implementó para la mujeres, y se amplie la atención a adultos mayores y discapacitados, ofreciéndoles una ruta adaptada a sus necesidades, con ello contaría con un medio de transporte seguro y confiable entre muchas cosas que se les permita el tiempo necesario para abordar y descender de la unidad, apoyo a subir y bajar sus pertenencias, orientación de sus rutas y destinos importantes, asegurando con lo anterior, que el transporte público VIOLETA bajo el mismo concepto de seguridad, ampliado a adultos mayores y discapacitua discapacitados, continúen siendo un instrumento de movilidad seguro, eficiente y accesible para todas las personas destinatarias.

Es por lo anterior y que de conformidad con la atribución de este H. Congreso prevista en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en relación con las disposiciones normativas aplicables, se dispense, solicito se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo los siguientes puntos resolutivos:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Primero: Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, a efecto de que:

1.- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, considere para nuestra ciudad de Mexicali Baja California, la permanencia del transporte público “Violeta”, contemplando la opción de un servicio ampliado para adultos mayores y personas con discapacidad, bajo el mismo concepto de seguridad que dio origen a la creación de dicho servicio.

2.- Considere que el presente asunto, la intervención del Director General del Instituto de Movilidad del Estado, para que, en el ámbito de su competencia, emita una opción técnica, jurídica y financiera sobre la viabilidad de mantener la infraestructura del transporte público “Violeta” en esta ciudad, ampliando o modificando la cobertura para adultos mayores y personas con discapacidad.

Una vez aprobado la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a la autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California el día de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Eh, eh, Diputada Presidenta quiero dar cuenta que se encuentra con nosotros la Diputada Adriana Padilla Mendoza. En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestando levantando su mano. Favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Buenos días, buenos días, ¿si estamos conectados verdad? Si, si, si, es que se trabó. Buenos días.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Buenos días.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Buenos días.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Ah, sí, si me escucha, bueno, inicio. Gracias, solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en los instrumentos de registro parlamentario.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Honorable Asamblea:

La presen, la presentación de espectáculos culturales, deportivos, o recreativos como festivales y conciertos musicales, son una práctica muy habitual en nuestra ciudad de aquí de Mexicali.

Se han presentado exitosos conciertos y espectáculos, pero también han existido en los últimos meses, diversas cancelaciones de eventos que han generado malestar y afectaciones económicas al público que adquirió boletos para asistir, pues ante la cancelación, las empresas promotoras en algunos casos, no han realizado la devolución del importe o costo de los boletos.

Ejemplo de esto son eventos como el Cachanilla Fest, cancelado en octubre del año pasado, y en donde las personas tienen meses esperando la nue, la nueva fecha para su celebración, sin que tampoco se les haya devuelto lo pagado por sus boletos. Este mes de febrero fueron cancelados conciertos del Grupo Camila, de los cantantes de banda Jorge Medina y Jos, Josi Cuén, además del concierto del cantante Napoleón, así como una obra de treato, de teatro, entre otros espectáculos públicos. En plataformas de Facebook, de Facebook e Instagram, los usuarios han expresado su frustración y enojo por la falta de claridad en la organización de estos eventos. Las acusaciones de fraude han sido generalizadas, y muchas personas han reportado dificultades para obtener información clara sobre los reembolsos o la validez de sus boletos para las nuevas fechas, en su caso.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ciertamente, en caso de que una vez cancelado el evento la empresa no devuelva el valor de las entradas o no lo haga en el periodo establecido en los términos y condiciones, se puede presentar una queja ante la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, dentro del plazo de un año.

Desafortunadamente, desde hace años no contamos en Mexicali con oficinas de esta autoridad federal para atender de manera ágil y oportuna este tipo de casos y cualquier otro en que se requiera la defensa de consumidor.

Pese a lo anterior, en diverso nivel jerárquico, la regulación de espectáculos y demás diversiones y actos que se organizan para el público, corresponde a la autoridad municipal, conforme a las disposiciones del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de Mexicali, Baja California.

Ese ordenamiento tiene como fin garantizar la seguridad, comodidad y en general los intereses de los espectadores; asimismo establece los derechos y obligaciones de los empresarios o promotores de espectáculos y del público en general, regulando los supuestos para conceder o no, la autorización para la celebración de un espectáculo público.

En el artículo 30 fracción III de dicho Reglamento, se dispone que es derecho de los espectadores, recibir el importe total del boleto cuando se suspenda o cancele el espectáculo. Por su parte, el numeral 49 del mismo ordenamiento se establece que las boletas serán, las boleteras serán responsables y/o obligados solidarios con los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

empresarios o promotores, entre otros, por la devolución del importe de las entradas, en caso de cancelación del evento.

Es así, que la presente intención, compañeras y compañeros Diputados, es evitar que los espectáculos públicos sigan utilizándose como medio para obtener ganancias ilícitas o un lucro indebido, en perjuicio del público que en muchas ocasiones queda a la deriva, indefenso y en la incertidumbre de saber si un espectáculo por el que pagaron se llevará a cabo o no, una vez cancelado en su fecha original, y si esto es definitivo, bajo que mecanismos, plazos y garantías podrán obtener la devolución de su dinero.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, con Dispensa de trámite, la presente Proposición de acuerdo económico en los términos siguientes:

Único. En la holona, la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de su Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, para que instruya a las dependencias a su cargo que resulten competentes, a fin de que no se expidan permisos para la celebración de un espectáculo o diversión pública a las personas físicas o morales que funjan como empresarios o promotores de espectáculos públicos en el Municipio de Mexicali, Baja California, así como a las autorizadas para fungir como boleteras, que hayan cancelado

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

previamente un espectáculo debidamente autorizado, sin haber realizado la devolución del importe de las entradas o boletos del mismo.

Es cuanto compañeras y compañeros. Es cuanto. Hola, hola, hola, ¿Si estamos todos no?

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Si, ahorita está revisando un tema la Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Dispensa de trámite del pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Presidenta, nada más para dar cuenta de la presencia del Diputado Lara Arregui. En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara, **se declara aprobada la Proposición.**

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Secretaria Escrutadora voy a solicitar antes de continuar a la siguiente Diputada, pudiéramos hacer la corrección de un dato sobre la votación de la Proposición de la Diputada Alejandrina Corral, entonces si pudiéramos por favor repetir la votación, sentar continuidad de la aprobación de la dispensa de trámite y de la Proposición.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Claro que sí Diputada. En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría, Proposición de la Diputada Alejandrina Corral.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias
Diputada Presidenta, gracias Secretaria.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, **se declara aprobada Proposición presentada.** La siguiente en el uso de la voz es usted Diputada Gaona.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** No, ¿no seguía yo? Es pregunta.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada disculpe tengo ahí, este que sigue el Diputado Juan Diego Echevarría en la página numero 10 Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Disculpe lo que pasa es que se cortó mi conexión, corrijo, entonces para darle continuidad a la participación, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ah, gracias. Bien, la Proposición que le voy a exponer, compañeras y compañeros, viene con un soporte, soporte de imágenes, de videos, nada más que por esta ocasión, pues es una sesión virtual y no las voy a pasar por aquí, pero se las voy a pasar al chat de Diputados si me lo permiten. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta parlamentaria y demás instrumentos de registro. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Honorable asamblea.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Hoy quiero platicarles sobre la situación que viven en Playas de Rosarito un lugar que ha visto un crecimiento poblacional y económico muy acelerado en los últimos años. Este crecimiento se debe principalmente al desarrollo industrial y la creación de fraccionamientos residenciales y sobre todo el impulso turístico en las zonas costeras, ahora bien, ¿Por qué es tan importante hablar de esto? Porque este aumento de, en la población y la actividad económica ha traído consigo problemas importantes también, en especial en lo que se refiere a los servicios públicos, particularmente al suministro y saneamiento del agua. El problema principal radica en que el desarrollo urbano ha sido tan rápido que en muchos casos las plantas de tratamiento de aguas residuales han quedado superadas, hoy vemos que operan por encima de su capacidad y eso provoca que aguas negras terminen vertiéndose directamente en los arroyos y finalmente en el mar. Existen varias plantas de tratamiento operadas por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y otras de carácter privado ligadas a algunos desarrollos inmobiliarios, sin embargo, muchas de ellas fueron diseñadas con base en proyecciones de poblaci, de población que han sido superadas por la realidad y que bueno que este creciendo las ciudades. Por ejemplo, hay un fraccionamiento, hay fraccionamientos pensados inicialmente para 5 mil viviendas, pero ahora superan las 50 mil casas. Un caso concreto, es el fraccionamiento Natura de Tijuana, en la zona límite con Playas de Rosarito, esta situación rebasa por completo la capacidad de la planta de tratamiento local, resultando en descargas directas de aguas negras hacia arroyos como el Cañón Rosarito, Huacayán, Huacatay perdón, Huacatay y Río Seco. Dichos arroyos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

desembocan en lugares muy importantes como la denominada playa El Bebé y la zona turística principal, deteriorando la calidad del agua del mar y colocando en un alto riesgo la salud de quienes viven o visitan la región, situación que no se limita a los seres humanos sino también a toda la flora y la fauna que ahí existe. Por otra parte, la alta demanda de vivienda ha generado la expedición de múltiples licencias de construcción para nuevos fraccionamientos, a veces sin una sin un análisis suficiente de la capacidad real de las plantas de tratamiento y la red de drenaje. Esto aunado a la falta de coordinación entre el municipio de Tijuana y Rosarito provoca que las, que la contaminación se traslade de un municipio a otro a través de los arroyos, pues la naturaleza no reconoce fronteras territoriales. El objeto debe ser mantener y modernizar las plantas de tratamiento que ya existen y al mismo tiempo planificar el desarrollo urbano de mejor manera, otorgar permisos de construcción únicamente si se cum, si se puede comprobar que las nuevas viviendas tendrán la infraestructura adecuada para el saneamiento de aguas residuales y otros servicios esenciales.

Por lo antes expuesto me, y fundado someto a consideración de esta honorable asamblea con dispensa de trámite la, la presente Proposición de Acuerdo Económico en los siguientes términos:

Primero.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto al Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, el Contador Jesús García Castro para que presente ante este Congreso del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Estado un informe técnico que dé cuenta de la situación actual de las plantas de tratamiento bajo su responsabilidad, detallando su capacidad, estado de funcionamiento y necesidades específicas de mantenimiento e inversión.

Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de Tijuana y Playas de Rosarito a través de sus Presidentes Municipales, Ismael Burgueño Ruiz y María Del Rocío Adame Muñoz, respectivamente, para establecer lineamientos más rigurosos en la autorización de nuevos desarrollos habitacionales, de modo que no se conceda su autorización sin asegurar la prestación correcta de los servicios públicos y la existencia plantas de tratamiento acorde al número de viviendas proyectadas.

Tercero.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California, exhorta a las Autoridades Estatales y Municipales a que se refieren los resolutivos primero y segundo, a fin de que se coordinen en mesas de trabajo intermunicipales en la que participen representantes de los Ayuntamientos antes mencionados, así como representantes de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, otras dependencias competentes y organismos de la sociedad civil, con el objeto de compartir información, coordinar estrategias y establecer acciones concretas en materia de saneamiento y control de descargas de aguas residuales.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de la dispensa de trámite. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Diputada Presidenta, quiero dar cuenta de la asistencia de la Diputada Daylín García Ruvalcaba. En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Les pido que enciendan sus cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto debate de la Proposición, se pregunta a las... y ..., si desean intervenir... la misma.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica. ¿Disculpe?

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Estoy solicitando el uso de la voz, ¿si me permite?

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Ah, discúlpame, ¿trae prendida su? Si, adelante.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Sí, gracias Diputada, solicitándole al Diputado si me puedo adherir a su atento exhorto dado que efectivamente el crecimiento poblacional de esta región Tijuana-Rosarito pues está por encima del



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

5% de crecimiento anual en su población y es obvio que viene dejando rezagados servicios tan importantes como el caso del saneamiento de aguas residuales tratadas. Y por otra parte en particular haría énfasis en el tema del arroyo Huahuatay, que es un colector, un subcolector submarino que verte el, el agua directamente al mar y ahí esta desfazado desde hace como 7 o 8 años, ya llego a su máxima capacidad y está en el puro corazón de la playa, digamos, turística en ese sentido, este, pues, me sumo totalmente a la propuesta que está haciendo el Diputado si me lo permite.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bienvenido Diputado y agradecido.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De nada, le voy a pedir ahí a la Secretaria me apoye porque hay muchos que tiene problemas de la red y ya no alcanzo a ver cuando levantan la mano, ahí me, y igualmente me disculpo por antelación, y bien solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación e...

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Les pido encender sus cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, **se declara aprobada Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Solicito que el contenido de la presente proposición se inserte integro en nuestra gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado. Honorable Asamblea.

La preocupación expresada se centra en la falta de infraestructura accesible para personas con discapacidad en las escuelas de Baja California, un problema que afecta a numerosas familias, estudiantes y docentes.

Este asunto no es reciente, sino que representa una deuda que debemos abordar, se destaca que la educación es un derecho fundamental, tanto en la Constitución como en los tratados internacionales, sin embargo, la realidad es que muchos estudiantes enfrentan barreras que les impiden acceder a escuelas de manera digna. Esta situación refleja un fallo del Estado y de la sociedad en su conjunto ya que se perpetúan obstáculos que deberían haber sido eliminados hace mucho tiempo.

Durante la consulta realizada hace unos días a personas con discapacidad, mi equipo tuvo la oportunidad de escuchar la voz de una joven estudiante de la escuela Secundaria Técnica número 6, ubicada en San Felipe, ella compartió una realidad

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que lamentablemente no es única. Es una escuela en donde no hay rampas de acceso ni señalización adecuada para personas con discapacidad.

En Baja California muchos estudiantes enfrentan barreras que obstaculizan su derecho a la educación especialmente aquellos con discapacidad. La falta de infraestructura adecuada en las escuelas limita la movilidad y el acceso, lo que contradice los principios de inclusión y accesibilidades establecidos por la Constitución Mexicana y la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad de la ONU. A pesar de que las leyes locales como la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad exige la eliminación de barreras arquitectónicas, muchas instituciones educativas aún no cumplen con esas normativas, esta situación no solo afecta a los estudiantes con discapacidad, sino también a sus familias y a la comunidad educativa en general, que se ve limitada en su capacidad para ofrecer igualdad de oportunidades. La falta de rampas y otras adaptaciones necesarias impacta a una variedad de personas, incluyendo estudiantes con condiciones de movilidad reducida y adultos mayores, la urgencia que, de abordar esta problemática es evidente, ya que cada día que pasa sin una solución representa un obstáculo adicional para quienes enfrentan dificultades en su acceso a la educación, es imperativo que el Gobierno el Estado y la Secretaría de Educación tomen medidas inmediatas para corregir esta situación y garantizar que todas las escuelas sean accesibles promoviendo así un entorno educativo inclusivo y equitativo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es por lo antes expuesto que con fundamento con el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

El H. Congreso del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que a través de su Secretario de Educación, Luis Gilberto Gallego Cortez, tenga a bien hacer del conocimiento de esta Soberanía el número de escuelas y ubicación por municipio, así como el presupuesto y la programación anual para atender la problemática respecto de la falta de infraestructura accesible en las escuelas públicas de la entidad, garantizando que todos los planteles cuenten con rampas de acceso, señalización adecuada y demás elementos que aseguren la movilidad de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus modalidades.

Dado en el Recinto Parlamentario Licenciado Benito Juárez García del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Sí, permítame. En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Por favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, **se declara aprobada Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: Diputada Pre...

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta, eh, ¿perdón?

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** No, no, es que continua, es que en la lista de oradores Presidenta, nos marca que Daylín, no sé si bajo ella su Proposición, disculpe Diputada Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Si, de hecho...

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Nomas como aclaración.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con 2 Proposiciones antes de su servidora, espero sin problema.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si tengo en lista a todavía a tres Diputadas, la Diputada reporto que estaba teniendo dificultades con la conexión, si aún no están en listos, esta la Diputada María Alejandra Ang o Eduardo, Jaime Cantón Rocha, no sé si cualquiera de los tres que ya este listo nos pudiera, va, Diputada Dunnia adelante.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta. La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante de la Vigésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo nuestra Gobernadora la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que a través del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, se extienda la ruta violeta a la zona de Maneadero, en el Municipio de Ensenada, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos.

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos. En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, y las víctimas de cualquier estrato social, puede ser y sin nivel educativo, cultural o económico.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Se producen muchos casos cada día en todos los rincones del planeta. Este tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad.

En nuestro Estado Baja California, la violencia de género es un problema grave que afecta a muchas mujeres, de hecho, somos uno los primeros lugares en indicadores de violencia contra la mujer a nivel nacional.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

De acuerdo a los datos proporcionados por la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, la violencia contra las mujeres expone que el 69.2% y oscilan entre los 15 años o más.

Ante esto, nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, en noviembre de 2021 implemento el transporte violeta, fue una de las primeras acciones anunciadas y de inmediato dejó clara su política en favor del desarrollo y seguridad de las mujeres, consistente en una ruta de transporte estratégica hacia los principales destinos para atención médica, asistencia social y servicios públicos, en la que las mujeres y sus hijos pequeños pueden viajar de forma totalmente gratuita y segura. La movilidad de las mujeres es tan altamente compleja dado las actividades que desempeñan en su día a día. Asimismo, derivado de la brecha salarial entre los géneros, las mujeres tienden a realizar más traslados en transporte público, incluso a pie.

En razón de lo anterior y derivado de las peticiones recibidas por mujeres de la zona de Maneadero, en virtud de que la ruta violeta ha resultado de gran ayuda para cientos de mujeres en Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate, incluyendo Ensenada, resulta necesario extender la longitud territorial de trayecto de esta tan importante ruta, dado que en Maneadero las distancias a los destinos para atención médica, asistencia social, servicios públicos y otros más, son bastante considerables, además de que muchas de ellas no cuentan con la capacidad económica de poder cubrir el transporte o bien se enfrentan a diversas violencias diariamente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Si bien es cierto, dentro de los principales destinos de esta ruta en Ensenada se encuentra El Centro de Gobierno, UABC, Clínica ISSSTE insena, de Ensenada, Centro Cultural Riviera, la Clínica IMSS número 32, la numero 8, el Centro de Conciliación Laboral, entre muchas, muchas otras, sin embargo, en la zona de Maneadero no se cuenta con un solo camión violeta, este camión que debería auxiliar a las miles de mujeres que, en esta extensión, que residen en esta extensión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, la dispensa del trámite correspondiente de conformidad al Artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución el presente:

Acuerdo.

Único.- Se exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo, nuestra Gobernadora la Maestra Marina Del Pilar Ávila Olmeda para que a través del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, se extienda la ruta violeta que actualmente está en operación en el Municipio de Ensenada hasta la zona del Ejido Rodolfo Sánchez Taboada conocido como Maneadero.

Atentamente Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

Es cuanto Presidenta.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta, no es en contra es decirle a la Diputada Dunnia Montserrat si me puedo sumar a esta Proposición tan noble y justa que está solicitando para las mujeres de Maneadero, de Ensenada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchas gracias Diputada, bienvenida y claro que sí.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien si no hay más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Disculpe Diputada Presidenta, nada más permitirle, si me permite la Diputada Dunnia sumarme a su propuesta.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenida Diputada Gloria y claro que sí, gracias.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, muchas felicidades Diputada Dunnia.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si me lo permite, ¿a mí también por favor?

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada, por supuesto. Diputada Daylín García Ruvalcaba, gracias.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, gracias Diputada, únicamente, yo he estado muchas veces ahí en maneadero, la verdad es que, incluso todos mis veranos, fueron allá de mi infancia y la verdad es que conozco, la situación, las zonas vulnerables, entonces totalmente necesario, muchísimas gracias si me puedo sumar.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro que sí, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúe Diputada Sec...

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Por favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang para presentar su Proposición.

- LA. C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea. Antes de dar lectura a la siguiente Proposición de Acuerdo Económico y por cuestiones de tiempo, solicito, Diputada Presidenta, se integre el texto completo de la presente en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates del Congreso del Estado.

La suscrita Diputada Alejandra María Ang Hernández integrante del Grupo Parlamentario MORENA somete a consideración de esta Honorable Asamblea, Proposición de Acuerdo Económico con dispensa de trámite al tenor de los siguientes:

Exposición de motivos.

En respuesta ante la inconformidad del pueblo mexicano en relación al incremento desmesurado de la corrupción en todas las esferas del gobierno y el manejo de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

recursos públicos, el 27 de mayo del 2015 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto que crea el Sistema Nacional Anticorrupción, donde entre los asuntos de mayor importancia radica la obligación de las personas servidoras públicas a presentar su declaración patrimonial y de intereses.

En el caso de Baja California, es hasta dos años después que, partir de un desplegado y nutrido marco jurídico federal, mediante el Decreto del 28 de julio del 2017, expedido por la XXII Legislatura de este Congreso del Estado, se crea el Sistema Estatal Anticorrupción, órgano poseedor de atribuciones emanadas de un esquema de gestión y políticas públicas orientadas a un gobierno abierto, encargado de la coordinación de instituciones competentes en materia de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos.

De forma interna, esta súper estructura que opera con un Comité Coordinador, un Comité de Participación, Participación Ciudadana, una Comisión Ejecutiva y una Secretaría Ejecutiva, estos han establecido mecanismos de coordinación, siendo una de ellas la implementación de la Plataforma Digital Estatal, instrumento de gobierno abierto e inteligencia local, que alimentará los datos anticorrupción de forma interconectada a la establecida Plataforma Digital Nacional, instituida en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el Artículo 50 de esta Ley, se establece de forma precisa la función de interconexión entre la plataforma local y nacional, donde los integrantes del Sistema

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Nacional y los del Sistemas Local pro, promoverán la publicación de la información contenida en la plataforma en formatos de datos abiertos, conforme a la normatividad aplicable; adicionalmente, se garantizará la estabilidad y seguridad de la plataforma, con procesos homologados y simplificados mediante el uso de sistemas electrónicos por parte de los usuarios; es decir, los sujetos obligados deberán alimentar las plataformas con datos e información anticorrupción.

A partir de la declaratoria de inicio de funciones del sistema número 01, de evu, de eva, evolución patrimonial, de declaración de intereses y de constancia de presentación de declaración fiscal de la Plataforma Digital Nacional emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio del 2024, todos los sujetos obligados tienen como plazo para la inscripción de esta información, hasta el segundo semestre de 2025; estando a escasos tres meses de expidar, expirar dicha, dicho periodo, se hace necesario un atento recordatorio a las instituciones públicas responsables, para redoblar esfuerzos de forma coordinada y atendiendo el llamado de las instancias responsables de la administración de dicha información.

El cumplimiento cabal ante esta declaratoria federal, reflejaría el ferviente compromiso que tienen las instituciones públicas bajacalifornianas ante la implementación y resultados de las políticas públicas anticorrupción, como parte de la deuda histórica a saldar por parte de todos los órdenes de gobierno hacia la ciudadanía que nos faculta con su confianza.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por todo lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito la dispensa de trámite ante comisiones de esta Proposición de Acuerdo Económico, para quedar de la siguiente manera:

Acuerdo

Primero: Se exhorta respetuosamente a los sujetos obligados de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, a la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública, a las Sindicaturas Procuradoras de los siete Municipios de Baja California, a la Contralora Interna del Instituto Estatal Electoral, al Contralor Interno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, al Contralor Interno del Congreso del Estado, al Contralor Interno del (inaudible) ...información (inaudible) intensifiquen los esfuerzos en materia de coordinación y atención de los trabajos, (inaudible) ...el mes de marzo del...

(audio cortado)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Alejandra, ¿ya culminó?, lo que pasa es que se perdió la conexión y queremos ver si ya...

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Sí, (inaudible)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias, Diputada Presidenta. El motivo de nuestra po, Proposición es contemplar, eh, los conceptos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que ya se establecen dentro de la Ley de Movilidad Federal, eh, en la política de movilidad de nuestro Estado, eh, particularmente en los Municipios, es en congruencia con una iniciativa que se presentó la semana pasada para la creación de las denominadas zonas de baja emisión aquí en Baja California y que dentro de la ley de movilidad de nivel federal promulgado ante el sexenio de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, se conoció como zonas de gestión de tráfico. ¿En qué consiste esta iniciativa?, esta iniciativa consiste en atajar varios de los principales problemas urbanos que se han generado con la dinámica de la, eh, del crecimiento de las zonas urbanas que tiene que ver con el tráfico, tiene que ver con la congestión, eh, de movilidad, tiene que ver con las, con las emisiones al ambiente y tiene que ver con el desgaste del pavimento. ¿Qué es lo que se tiene que hacer?, se tie, tenemos que empezar a tomar medidas porque si queremos que las cosas mejoren en nuestras ciudades, que la, sea más fácil navegar por nuestras ciudades, tenemos que tomar decisiones y llegó el momento de que tenemos que tomar decisiones, ¿cuáles son algunas de esas que tenemos que tomar?, particularmente es regular el tráfico en las zonas en las horas pico; regular el tráfico en las horas pico, eh, quiero poner en ejemplo para los que somos de Mexicali la calle Novena que es una de las calles principales de mi distrito, que es una calle en la que simplemente no se van a poder nunca construir puentes, pero es una vialidad que por la dinámica de la Ciudad ya se convirtió en una vialidad principal de la Ciudad, es una vialidad en las que nada más se van a seguir llenando de tráfico porque hay más escuelas, hay más hospitales, hay más fraccionamientos, hay más dinámica de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

movilidad por ahí. Entonces, ¿qué podemos hacer para aliviar el tráfico a esas horas de, de las horas pico?, particularmente a las, eh, lo que tiene que ver en los horarios de la mañana, de las 7 de la mañana a las 9 de la mañana y de las 5 de la tarde a las 7 de la tarde. Asegurarnos de que en esas vialidades en esas horas se le va a pedir al transporte de carga, el transporte particularmente de carga pesada que tome rutas alternas; es muy importante también hacer mención y dejar bien en claro que en Mexicali la vocación industrial, nuestra vocación económica, nuestra vocación comercial en ningún momento va a dejar de fomentarse, al contrario, la promovemos porque queremos que haya más trabajo, más empleo, más desarrollo y que Mexicali siga creciendo como lo ha hecho durante el gobierno del go, de la Gobernadora Marina del Pilar en el que por primera vez en la historia (inaudible) ...

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** No se escucha.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Vamos a darle un minuto...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** (Inaudible)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Cantón, ¿ya terminó su participación?, se cortó la señal; prenda su micrófono, por favor.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Si nos permite, para poder continuar, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** ...evidencia el progreso y el desarrollo económico de nuestro Estado, pero tenemos que asegurarnos de que la Ciudad siga siendo vivible para quienes vivimos ahí. Entonces, ¿qué es lo que vamos a pedirle al Ayuntamiento?, que contemple dentro de su política de movilidad de la Ciudad este ejercicio en particular, de que la calle Novena sea una zona de gestión ambiental, una zona de gestión de tráfico, para pedirles a la ruta de transporte de carga que en las horas pico tome rutas alternas, vamos a fomentar las rutas alternas de nuestra Ciudad para que cada vez más se pueda seguir haciendo la actividad económica de forma ordenada y que también nuestra Ciudad pueda ser, eh, amigable, amable con las y los cachanillas. Eso es lo que estamos proponiendo, eh, Diputada Presidenta, en conformidad con las atribuciones que ya se encuentran dentro del Ayuntamiento, que son del artículo 104 y 105 de la, del reglamento de movilidad, así como el, el artículo 24 de la Ley de Movilidad Federal de la Ley Promulgada en el 2022 durante el gobierno de nuestro Presi, ex Presidente Andrés Manuel López Obrador. Entonces, eh, habiendo dicho lo anterior, eh, a, hago del conocimiento de esta Soberanía el, la Propuesta de Punto Resolutivo:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Mexicali, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, y al Director del Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) de Baja California, Jorge Alberto Gutiérrez Topete, a convocar las Mesas de Trabajo Conjuntas, (inaudible) Municipio de Mexicali, involucrados por

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

parte de la industria, la academia (inaudible) emisiones contaminantes a la atmósfera y reducir el desgaste de la infraestructura vial.

Esa es la Propuesta Diputada Presidenta, resolutive, únicamente si me permite concluir a, mencionando: Un carro detenido en el tráfico contamina más que si estuviera circulando, por eso necesitamos que se agilice el tráfico porque no nada más es el tema de reducir el tráfico, es el tema de reducir los conta, la contaminación y reducir el desgaste de nuestro pavimento. Mientras estamos pavimentando y pavimentando y pavimentando las, las vialidades principales, estamos dejando de invertir esos recursos en pavimentación comunitaria; entonces, es una medida que nos puede contribuir de gran forma para el desarrollo de, como venimos planeando nuestra (inaudible) Presidenta, si, ya por mi parte (inaudible)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifes, a manifestarlo levantando su mano, favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputado, tiene el uso de la voz; Diputado, tiene el uso de la voz.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Una disculpa Presidenta, parece que se quedó congelada ahí la, la reacción; pero no, desisto de la participación, muchas gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Le concedemos el uso de la voz a la Diputada Daylín Ruvalcaba.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias, Diputada Presidenta, y una disculpa por mi problema de conexión de hace unos momentos. Me permito presentar la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico y solicito se integre todo el documento, eh, para, en el Diario de los Debates. Honorable Asamblea: La zona que encabeza Villa Colonial en Mexicali con colinda



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

con San Adrián, Los Reyes y Hacienda del Pilar, son alrededor de 6 mil familias las que habitan en este cuadrante, si ponemos en promedio que por hogar pudiesen existir dos automóviles, estamos hablando de que se tienen 12000 vehículos en esta zona, lo cual pone en bastante, eh, medida compleja, eh, la entrada y la salida a estas, eh, zona residencial. Con esto, decir también que solamente se tienen dos salidas en esta zona y con un carril de entrada y un carril, eh, para eh transitar de regreso. Estas dos salidas se encuentran una sobre Lázaro Cárdenas y otra sobre Boulevard Carranza, y esta situación siempre ha sido muy complicada y no solamente en horarios pico, eh, ya prácticamente a cualquier hora hay mucho tránsito para poder entrar y para poder salir; y, este es un problema bastante añejo realmente, eh, pues no es novedad la instalación de los fraccionamientos alrededor y que nunca se hizo la planificación de vida para que, eh, se pudiera contar con algo que requiere la comunidad en medida de su crecimiento familiar. Con esto, hemos visto diferentes siniestros e incidentes, eh, de índole vial en donde se han visto en riesgo, eh, las, las vidas de niñas, niños y de las familias que, que ahí habitan, evidentemente afectando su salud, su integridad y su tranquilidad. Eh, por esto también señalo que, eh, es necesario que las autoridades competentes establezcan mesas de trabajo de, de índole técnico porque se tienen alrededor bastantes terrenos en donde se pudiera explorar la posibilidad de que se tenga otra salida alterna; y ,esto eh, incluso se presentó la Legislatura anterior, se empezaron a hacer, eh, trabajos al respecto; pero, eh, quedó solamente en buenas intenciones. Y, lo que necesitamos ahora es saber precisamente por dónde podemos colaborar para

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

poder dar una respuesta precisa a las familias que ahí habitan, todo esto, eh, para beneficiar a la gente que es, que es de Villa Colonial, a las niñas y los niños que estudian en la Primaria Villa Colonial, incluso quienes van a sus talleres y cursos al, al parque de Villa Colonial, también hay una iglesia. Entonces, este, pues bueno hay incluso una, una calle muy comercial y muy transitada, y, y esto además de, de los demás residenciales que se establecieron alrededor, sin un orden real por la autoridad en ese momento, para que pudieran prever que era necesario otra salida; entonces, eh, esto, además decir que el, con los recientes instrumentos que empezaron a hacer de infraestructura sobre Lázaro Cárdenas, pues bueno la, ya realmente se vuelve, eh, incaminable, ¿no? Es decir, no hay manera de cruzar el bulevar Lázaro Cárdenas de un lado hacia otro, porque en kilómetros no se tiene ningún puente peatonal, y antes por lo menos aprovechaban que, eh, el semáforo con la flecha en algún momento donde no había tanto tráfico pues bueno, ahí la familia iba corriendo para cruzar la calle; pero ahora que se tiene este distribuidor, eh, en donde los autos básicamente pasan mucho más rápido y ese era el objetivo, acelerar el tráfico, pues bueno a quienes van caminando les es muy difícil poder, eh, transitar de un lado a otro, por lo que también estamos solicitando con este Punto de Acuerdo un puente peatonal y este. Y pues básicamente es eso decirles que la legislatura anterior ya se aprobó este Punto de Acuerdo lo que queremos es volverlo a someter como, como se acordó en Junta de Coordinación Política, que los aquellos que estaban inconclusos que por algo las autoridades no habían terminado su

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

trabajo al respecto pudieran de nuevo volverte, volverse a subir entonces en esta ocasión les pido su colaboración al respecto.

Y por todo lo antes expuesto, propongo con dispensa de trámite ante la Comisión siguiente:

Acuerdo

Único.- Se exhorta al titu, al XXV Ayuntamiento de Mexicali a través del Director de Administración Urbana, al C. Daniel Valenzuela, al Titular del Organismo de Cuenca Península de Baja California, CONAGUA, Ing. Francisco Alberto Bernal Rodríguez y al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, Arturo Espinoza Jaramillo, para que instalen una mesa de trabajo con el objetivo de elaborar un plan para una nueva salida vial en Villa Colonial y la instalación de un puente peatonal en el cruce de Lázaro Cárdenas a la altura de Villa Colonial.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

-LA C DIP PRESIDENTA: Gracias. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto la Proposición en conse, el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputado Cantón, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta, una pregunta para la proponente ¿Ya ha preguntado al Ayuntamiento al Gobierno del Estado al respecto si hay gestiones?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, sí hay, hay muchas nos respondieron que hay muchas peticiones incluso escritos y firmas que se han reunido por parte de las vecinas y los vecinos de la zona y, este, pero no tienen un proyecto todavía ya en concreto, se han explorado algunas propuestas, pero no está un plan para poder ejecutar y esa es la intención de que se pueda ya tener más avance específico. ¿No sé si usted tiene más información?

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su permiso Presidenta. Sí si lo hay Diputada, de hecho es una gestión que estamos encabezando, en apoyo a la comunidad justamente la Dirección de Administración Urbana, cuenta con un proyecto, ya que tiene un, un perímetro que se tiene contemplado lo único que, que se hace falta eh a continuación sería la disponibilidad presupuestal que con su apoyo



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

seguramente vamos a poder seguir gestionando. De hecho, si hay una mesa de trabajo establecida entre el Gobierno del Estado entre el Ayuntamiento y con la comunidad en la que se está revisando, esta propuesta desde hace aproximadamente 3 meses, noviembre del del año pasado. Entonces con todo gusto bienvenida a opciones, bienvenida para seguir trabajando con el tema y le mostramos el día que usted indique eh cómo va la propuesta para que nos siga apoyando con la gestión. Es cuanto de mi parte Diputada Presidenta y evidentemente pues mi voto va a ser a favor de continuar con, con este proyecto que ya está en marcha.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, solicito la Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Si me permite?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, sí la verdad es que es una gestión de la ciudadanía es una gestión en donde, donde la gente tiene más de 10 años batallando con esto y no se les ha podido resolver, de hecho, el Ayuntamiento que se tiene hoy en Mexicali tiene información de esto y de las peticiones, y las mesas de trabajo que empezamos a hacer incluso con vecinos desde hace casi 4 años. Entonces realmente debería ser un tema ya resuelto, entonces si no se ha logrado resolver entonces ya me lo estás diciendo, es un tema de, de recursos económicos, se tiene que hacer la gestión y se tienen que hacer lo hasta lo imposible para que se tenga el recurso y poderlo resolver, entonces pues con mucho gusto me



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

gustaría entonces que pudiéramos sumarnos y en ese sentido ya que veo que también tu voto va a ser a favor pues ponernos de acuerdo para poder estar en mayor coordinación y hacer las actividades que tengamos que hacer para lograr este objetivo y poderle resolver a la ciudadanía porque pues básicamente el Ayuntamiento es el mismo entonces después de 4 años no, no se ha logrado dar respuesta a la gente y, este, y pues la única, oportunidad que tenemos desde este lado es insistir en la gestión que les lleguen más documentos oficiales en donde pedimos que el proyecto ya sea ejecutivo y que nos digan exactamente cómo poder colaborar y seguramente todos podremos aportar al respecto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta. No más para comentarle a la proponente entonces si me permite suscribirme al mismo para seguir este dándole por la ruta de la gestión y este y pues de la misma forma yo le doy la bienvenida a la Diputada, si me lo permite las mesas de trabajo que tenemos instaladas y si ella me lo permite yo me sumo a su Proposición.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Listo compañeros porque se va a convertir en diálogo esto, Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Bienvenido, gracias Presidenta, sí bienvenido y entonces ya más bien hay que ver un tema de gestión este de recursos gracias.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, favor de encender las cámaras. Se le informa Diputada Presidenta que **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Y bien continuamos con el apartado del orden del día con **"Posicionamientos"** haciendo un atento recordatorio para que la lectura de sus intervenciones sea un máximo de cinco minutos. Le concedemos el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NUÑEZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Con su venia hago uso de esta tribuna para presentar Posicionamiento sobre la urgente necesidad de reformas en favor de personas con Trastorno del Espectro Autista, al tenor de las siguientes Consideraciones:

La atención y el respeto hacia las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) deben ser una prioridad para todas las autoridades, especialmente aquellas encargadas de la seguridad pública. Es fundamental que los servidores públicos, particularmente aquellos con nombramiento policial, reciban una capacitación

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

adecuada que les permita identificar a personas con TEA, y brindarles el tra, un trato digno y respetuoso como se merecen. Sin esta preparación, situaciones cotidianas como una infracción de tránsito pueden convertirse en desencadenantes crisis emocionales o de salud mental, afectando gravemente el bienestar de la persona con autismo.

Aunque la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo de Baja California, promulgada en 2016, fue un avance significativo hacia la inclusión de las personas con TEA en nuestra sociedad, aún existen importantes retos en la implementación de políticas públicas efectivas.

La falta de concientización y la insuficiente capacitación de los servidores públicos continúan siendo barreras para garantizar un trato justo y respetuoso hasta, hacia este sector de la población. En particular, en situaciones de interacción con las autoridades, en detenciones o infracciones, las personas con TEA siguen siendo vulnerables a ser tratadas de manera inapropiada o injusta.

La iniciativa que se ha enlistado el día de hoy por su servidora en el presente, el día de ayer perdón en el presente orden del día, en relación a reformar la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad, busca modificar esta realidad, instituyendo que la Comisión Intersecretarial del Poder Ejecutivo Estatal, impulse la capacitación de las instituciones de seguridad pública. El objetivo de dotar a los elementos policiales de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

herramientas básicas para identificar a las personas con TEA y ofrecerles un trato adecuado en situaciones que puedan involucrar sanciones o conflictos con la ley.

Asimismo, la reforma propuesta incluye la actualización de las leyes y la incorporación en un lenguaje incluyente, lo que les garantizará que las normativas sean coherentes con los principios de igualdad y no discriminación que deben prevalecer en nuestra sociedad. También se refuerzan las acciones de capacitación hacia los cuerpos de seguridad, con un enfoque en derechos humanos, enfoque diferencial y perspectiva de género

Esta capacitación no tiene como objetivo convertir a los agentes de policía en expertos en autismo, de ninguna manera, sino proporcionarles los conocimientos mínimos para identificar de manera, de manera a las personas con TEA y actuar con empatía y respeto. Esto no solo permitirá evitar situaciones, situaciones cotidianas que se conviertan en episodios traumáticos para estas personas, sino que también contribuirá al bienestar general de nuestra sociedad, al promover una convivencia más inclusiva y respetuosa.

Por lo tanto, hago un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores para que juntos demos un paso importante hacia la construcción de una sociedad más inclusiva, empática y comprometida con los derechos de las personas con TEA.

Dado en el, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación. Es cuanto Presidenta.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta, solicito que el contenido del presente Posicionamiento se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidenta de la Mesa Directiva XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea.

La conmemoración de un día tan importante y relevante en la vida pública como lo es el "Día Internacional de la Mujer".

Como mujer sé que no es una lucha de un día y silencio de los otros treientos sesenta y cuatro al contrario es levantar la voz cada día es lucha constante es trabajo interminable porque estamos lejos de vivir en el libre y pleno desarrollo de nuestra vida y nuestra personalidad. Es de todos conocimiento que las mujeres históricamente hemos sido un grupo vulnerable, discriminado y subestimado en una sociedad machista, machismo que, con el desafortun, desafortunadamente a la fecha se sigue lidiando.

La lucha que las mujeres hemos llevado a lo largo de los años, para que el día de hoy nuestras niñas tengan acceso a mayores oportunidades, es brega de eternidad, en pleno 2025 existen situaciones de desigualdad que lastiman y vulneran los derechos de las mujeres, puedes, es, puedes aprender la cultura del machismo y el patriarcado, no ha sido y no es tarea sencilla.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Tenemos avances históricos como la participación de las mujeres en mejores espacios laborales, la educación; a votar y ser votadas; el reconocimiento de la violencia de género como un asunto de interés público; sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer en pro de las mujeres.

Aun son necesarias la creación de políticas que incentiven: la presencia de las mujeres en la ciencia, la destrucción de las brechas salariales entre hombres y mujeres; legislar para conciliar la maternidad con vida laboral; la erradicación de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres; y aumentar la participación de las mujeres en la vida pública.

Como Diputadas y Diputados, tenemos en nuestras manos la posibilidad de legislar con perspectiva de género, y que desde este Congreso se promuevan las condiciones para como sociedad seguir avanzando en la consolidación y respeto de los derechos de las mujeres, para mejorar nuestra calidad de vida y se nos brinden mejores oportunidades.

En un estado en el que desafortunadamente los delitos cometidos por razón de género no disminuyen, en el que los delitos de feminicidio, de abuso sexual y de violencia intrafamiliar siguen al alza; en un Estado en que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Publica que, que de 100 Municipios con presuntos delitos de femicidios, Tijuana ocupa el segundo lugar, Ensenada el octavo y Mexicali el número 27 algo estamos haciendo mal; En un Estado en el que los padres de familia no se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sienten tranquilos respecto a la seguridad de sus hijas, niñas y adolescentes, en el que las mujeres no se sienten cómodas al transitar por las calles y abordar los diferentes tipos de transportes mucho se dejó de hacer y necesitamos empezar a actuar con contundencia ya.

Aun cuando hemos avanzado hay tanto que decir sobre la conmemoración del día internacional de la mujer, hay tanto que decir sobre las desigualdades y tipos de violencia a las que las mujeres nos enfrentamos, hay tanto que decir sobre las áreas de oportunidad y el trabajo que se debe realizar desde diferentes ámbitos de gobierno; todo ello, visible a nuestros ojos pues para nadie es una sorpresa que seguimos siendo un grupo de la sociedad en desventaja.

En ese contexto, hago un llamado a esta legislatura para que sigamos aún más comprometidos para ordenamiento puntuales, claros y expeditos en pro de los derechos de las mujeres, para seguir capacitando al personal de todos los órganos de gobierno en la atención a la ciudadanía sobre todo en los temas de violencias.

A mis compañeras Diputadas, sigamos siendo mujeres sororas, valientes, la voz de las que ya no están y de quienes han sido silenciadas, trabajemos en conjunto para que nuestras niñas y adolescentes puedan disfrutar una vida plena en la que sus derechos sean respetados.

Que nunca más ser mujer sea considerado una desventaja.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en el recinto parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado en la Ciudad de Mexicali, Baja California, al día de su presentación. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. Agotado el orden del día, se cita a las y los Diputados integrantes de esta Vigésima Quinta Legislatura del Est, del Estado a la Sesión Ordinaria del día veintisiete de marzo del veinticinco, a las diez en punto en las instalaciones del Centro de Eventos y Conferencias, Vía Corporativo, ubicado en la Misión San Javier número 10643, zona urbana Río Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California. **Siendo las diez de la mañana con veintidós minutos del día catorce de marzo del veinticinco, se levanta la sesión (Concluye 10:22 horas).**